

Crónica Laboral
Documentada
pp. 163-247

Josué Bonilla García, Gustavo García Chacón y Luis Lauriño Torrealba

Siglas de los periódicos de Caracas utilizados: EU, El Universal; EUD, El Universal Digital; EN, El Nacional; ENOL, El Nacional On Line; UN, Últimas Noticias; EG, El Globo; NP, Nuevo País; LR, La Religión; EM, El Mundo; R, La Razón; D, Diario 2001.

Como es tradición en la Revista, continuamos la Crónica Laboral documentada, a partir de julio del año 2005, hasta mediados del año 2006.

SEMESTRE

Julio de 2005 a Diciembre de 2005

Julio de 2005

Este mes se desarrolla una diversidad de conflictos laborales en diferentes sectores del país; destacan las protestas de los trabajadores de Planta Centro, del Metro Los Teques, Dianca, Cadafe y de miembros del magisterio y el sector salud. En contraste a estas protestas, se observaba un descenso en la tasa de desempleo, la cual se ubicaba por debajo del 12%, siendo reconocida Venezuela como uno de los cuatro países que para ese momento había efectuado mayores esfuerzos en este sentido, según un informe de la Cepal. También se desarrolla el proceso de elecciones en Fedecámaras, en el marco de su LXI Asamblea Anual, en el cual fue electo José Luis Betancourt, quien apostaba, a pesar de sus diferencias con el Gobierno, a procurar el desarrollo de canales de comunicación con sus representantes. Finalmente, destacan las exigencias de algunos representantes de los trabajadores en relación con la aprobación, por parte del Consejo Nacional Electoral, de la normativa para el desarrollo de las elecciones sindicales, que mantenía a estos gremios sin posibilidades de relegitimar a sus representantes.

SE INTENSIFICAN LOS CONFLICTOS LABORALES

Choferes en conflicto con Fontur

Los transportistas de las rutas urbanas, suburbanas y troncales del Área Metropolitana mantenían un conflicto con la Fundación Fondo Nacional de Transporte Público (Fontur), que arribaba ya a casi cuatro semanas. El 1° de julio se realizaba una asamblea en la sede de este organismo, en la que estaban presentes José Luis Montoya, representante sindical del Bloque de Conductores de Rutas del Oeste y Carlos Alberto López, presidente de Fontur. La reunión duró sólo cinco minutos y no se le dio respuesta a las peticiones de los transportistas sobre el

aumento en el subsidio del pasaje estudiantil y la mejora de los programas de crédito, por lo que sería activada “la hora cero”. (EUD, 2-7-2005, Migdalís Cañizales).

Buhoneros de Carabobo protestan por inseguridad

El 5 de julio, los buhoneros que laboran en “Mercanorte” trancaron parcialmente la avenida Bolívar Norte por más de seis horas, exigiendo seguridad a las autoridades competentes. Estos trabajadores de la economía informal solicitaban una rápida respuesta de la Alcaldía de Valencia con respecto a este problema y a otros relacionados con la infraestructura de los sitios de trabajo. (EUD, 5-7-2005, Ángel Méndez, Nacional y Política).

Concentración de trabajadores en Planta Centro

La segunda semana de este mes se producía una marcha en apoyo a los trabajadores de Planta Centro, en protesta por el desconocimiento de las libertades gremiales y contractuales y del proceso de cogestión que se evidenciaban en la termoeléctrica estatal. La iniciativa provenía del Sindicato de Trabajadores Electricistas y Conexos de Carabobo, pero también habían manifestado su adhesión los trabajadores de la refinería El Palito, de la petroquímica de Morón, de Fedepetrol, Fetrahidrocarburos, Sinutrapetrol, Ferralca, del Sindicato de la Alcaldía de Puerto Cabello y de los representantes laborales de Diques y Antilleros C.A. (Dianca). En un comunicado que los dirigentes sindicales publicaron en la prensa carabobeña se señalaba lo siguiente: “Respaldamos la actitud asumida por los directivos sindicales de la termoeléctrica y repudiamos la actitud asumida por la gerencia, empeñada en crear un clima de inestabilidad laboral en la toma de decisiones... estos señores recién graduados de gerentes y disfrazados de revolucionarios no han entendido el nuevo modelo político propuesto por nuestro comandante en jefe Hugo Chávez Frías, en el que ordena el proceso de cogestión en las distintas empresas del Estado... es la única manera de marchar juntos hacia la construcción de una Patria en vía al socialismo del siglo XXI. Es lamentable que infiltrados en este proceso revolucionario no tengan la voluntad política para acatar las órdenes o propuestas del conductor de esta revolución”. (EUD, 7-7-2005, Economía).

La marcha se produjo entre el parque Imka y la plaza Bolívar y durante el recorrido los trabajadores de Dianca exigieron la homologación de las pensiones a sus jubilados, mientras que el sindicato de la Alcaldía de Puerto Cabello cuestionaba la privatización del área de mantenimiento del gobierno local; el resto de los participantes se solidarizaron con los planteamientos esgrimidos por el Sindicato de Electricistas de Carabobo y de Planta Centro. Todas las solicitudes fueron contenidas en un documento que los trabajadores entregaron a Diógenes Linares, representante de la Organización de Defensa de los Derechos Humanos, a fin de que fuera consignado a la Asamblea Nacional. (EUD, 14-7-2006, Economía).

Metro de Los Teques en controversia laboral

Los representantes del Sindicato de Obreros de Venezuela de la Industria de la Construcción y Afines (Sovinca) describían como crítica la situación en el Metro de los Teques, dada “su paralización en un 95%”, por la falta de cancelación al consorcio que desarrollaba el trabajo; los trabajadores planteaban la realización de una protesta frente al Ministerio de Finanzas, para exigir que los recursos fueran entregados y en protesta por el despido de algunos de los trabajadores. Sin embargo, Aníbal Marcano, gerente de relaciones públicas del Metro de Los Teques, reiteraba que el ritmo de trabajo “sólo había bajado en el túnel de Corral de Piedra y el resto de los frentes de trabajo estaban laborando normalmente”. (EUD, 7-7-2005, Migdalis Cañizales).

Luego de varias amenazas, los dirigentes sindicales decidieron darle un plazo al Consorcio Metro Los Teques hasta el 12 de julio, para que reengancharan a los 76 trabajadores que habían sido despedidos el 1° de julio; los trabajadores despedidos ya habían realizado, el 6 de julio, una protesta a las puertas de las obras en el sector Las Adjuntas. (EUD, 8-7-2005, Migdalis Cañizales).

Estado incumple compromiso de pago a jubilados de Viasa

Para este mes, el Estado venezolano todavía no había cumplido con el compromiso contraído hacía cuatro meses con los jubilados de la desaparecida aerolínea Viasa. Ante la negativa de cancelación de lo adeudado, los ex trabajadores acudieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en vista que los tribunales venezolanos les negaron lo que les correspondía. La violación del acuerdo entre la agente del Estado, María Auxiliadora Monagas y los peticionarios, que fue suscrito el 3 de marzo en Washington, había generado preocupación en estos 18 ancianos que aguardaban por justicia. Margarita Rojas, líder de los jubilados de Viasa, advertía que si persistían las trabas burocráticas emprenderían una huelga de hambre. (EUD, 9-7-2005, Edgar López, Economía).

El 12 de julio se celebraba una reunión entre la agente del Estado, María Auxiliadora Monagas; el viceministro de Finanzas, Eudomar Tovar; la tesorera nacional, Carmen Meléndez; Margarita Rojas, secretaria general de la Asociación de Jubilados de Viasa; y Marino Alvarado, coordinador del área jurídica de Provea. En esta reunión se acordó que para finales del mes de julio se cancelaría todo lo adeudado a los jubilados, así como seis mil dólares por concepto de indemnización de daños morales y materiales a cada uno de los 18 ex trabajadores. Margarita Rojas efectuaba la siguiente declaración: “Muchos de nuestros compañeros ya murieron. Confiamos en que no nos van a engañar como lo hicieron en el pasado. Confiamos en que podremos vivir nuestros últimos años con dignidad”. (EUD, 13-7-2005, Edgar López, Economía).

Sindicato de Dianca preocupado por refacciones

El presidente Chávez había aprobado una inversión de 76,87 millones de dólares para el proyecto de repotenciación de la empresa Diques y Astilleros Nacionales

C.A, sin embargo, no se había producido el desembolso de estos recursos y los trabajadores se mantenían preocupados, especialmente por la firma de convenios internacionales para la construcción y refacción de buques en otros países en detrimento de la industria local. (EUD, 9-7-2005, Economía).

Liquidada cogestión en Cadafe

Directivos de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica (Fetraelec) consideraban que Cadafe estaba transitando por un “proceso de ingobernabilidad”, como consecuencia de la “liquidación de la cogestión y la restauración de la gerencia verticalista, las prácticas antiobreras y antisindicales”. Estas acusaciones era expresadas mediante un comunicado, en el cual también se acusaba a los altos directivos del Ministerio de Energía y Petróleo de desarrollar un plan para acabar con la dirigencia bolivariana mayoritaria en Fetraelec, impulsora de la cogestión. (EUD, 12-7-2005, Economía).

Trabajadores de Barlovento con ganas de trabajar

El 13 de julio, trabajadores de diferentes sectores de Barlovento decidían trancar la carretera en La Encrucijada de Caucagua para exigir a las autoridades regionales y al Ministerio de Infraestructura ser incluidos en las obras del nuevo tramo. La Guardia Nacional apareció para calmar los ánimos pero los trabajadores amenazaron con mantener estas acciones de calle hasta ser escuchados por las autoridades de la región. (EUD, 14-7-2005).

Magisterio en pie de lucha

Diversos sectores del magisterio se encontraban descontentos por diversas razones. En primer lugar, por la falta de participación en el proceso de aprobación de la Ley Orgánica de Educación, en el cual se plasmaba, según ellos, una concepción invasora y no reguladora. Adicionalmente, por la falta de cancelación del incremento salarial, que según la cláusula 6 del contrato colectivo vigente debía ser proporcional al de la Administración Pública. (EUD, 15-7-2005, Gustavo Méndez, Educación).

La dirigencia de la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación de Venezuela se dirigió el miércoles 20 de julio a la Defensoría del Pueblo a consignar una serie de denuncias de violación de los derechos humanos, laborales, políticos y económicos; sus quejas giraron en torno al reclamo de un incremento salarial de 60% y la defensa de la carrera docente. (EUD, 21-7-2005, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El Colegio de Profesores de Venezuela también se encontraba preparando un pliego conciliatorio que introduciría en la Inspectoría del Trabajo, solicitando un incremento salarial de entre un 50 y 60 por ciento para los educadores. Por otra parte, la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela se sumaría a una marcha que estaban convocando las autoridades rectorales de todas las universidades nacionales. (EUD, 16-7-2005, Nacional y Política).

Protestan desempleados petroleros

Un importante grupo de desempleados petroleros de Cabimas se apostaba desde tempranas horas de la mañana del 14 de julio frente a las instalaciones de Pdvsa-La Salina, en función de solicitar la publicación de las listas de los primeros seleccionados para ingresar a la industria petrolera a través del Sistema de Democratización de Empleo. Jorge Navarro, coordinador del Frente Único de Desempleados Petroleros, dijo: “No vamos a permitir que continúen burlándose de nosotros, nos hemos organizado y cumplido con todos los requerimientos exigidos, sin embargo no han entregado un solo puesto de trabajo”. (EUD, 15-7-2005, Mónica Castro, Economía).

Fenapetrol seguiría sin participar en contratos colectivos de Pdvsa

Representantes de la Federación Nacional Bolivariana de Trabajadores Petroleros, Petroquímicos, del Gas, sus similares y conexos de Venezuela habían interpuesto un amparo contra la resolución del Ministerio del Trabajo que les impidió participar en la discusión del contrato colectivo petrolero del año 2004. La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia desechó el amparo, lo que significaba que esta Federación seguiría sin participar en las negociaciones. (EUD, 16-15-2005, Juan Francisco Alonso, Economía).

Enfrentamientos por proceso de reestructuración de la Alcaldía de Girardot

En la Alcaldía Girardot en Maracay se desarrollaba un proceso de reestructuración que había generado fuertes enfrentamientos entre el Sindicato Único Regional de Empleados Públicos Municipales del Estado Aragua (Surepmea-seccional Girardot) y las autoridades locales. (EUD, 25-7-2005, Luisa Amelia Maracara, Nacional y Política).

Obreros de Fospuca amenazan con paro

Trabajadores de la empresa de recolección Fospuca amenazaban con paralizar el servicio de aseo urbano en las parroquias de los municipios Libertador y Baruta por el incumplimiento de beneficios contractuales por parte de los directivos de la operadora. (EUD, 25-7-2005, Migdalis Cañizales).

Exigen alza de 30% para sector público

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) solicitó al Gobierno un ajuste salarial de 30% para todas las escalas y tabuladores de los trabajadores del sector público. El coordinador general de la UNT y de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrased), Franklin Rondón, indicó que 700.000 empleados y obreros de la Administración Pública serían los beneficiarios de la solicitud, sin perjuicio de los beneficios logrados en las contrataciones colectivas. Por otro lado, Rondón acusó la lentitud del Ministerio del Trabajo en la negociación de la nueva Convención Colectiva Marco de los Funcionarios de la Administración

Pública Nacional, la cual había vencido en diciembre del año pasado. (EUD, 4-7-2005, Economía).

Protestas del sector salud

El sector médico se encontraba desarrollando un paro escalonado dirigido por los directivos de la Federación Médica Venezolana, el cual consistía en una jornada informativa bautizada “Dr. José María Vargas”, con el objeto de informar a los pacientes sobre la grave situación laboral de los médicos y la crisis hospitalaria, además de protestar por la negativa del Gobierno de discutir el contrato colectivo de los médicos y darles un salario justo y digno y condiciones de trabajo adecuadas. (EUD, 2-7-2005).

Ante estas protestas, la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad la constitución de una comisión especial que se encargaría de abordar el problema salarial de los gremios del sector salud, una vez que la diputada Daniela Parra planteó la denuncia en nombre de la Federación Médica Venezolana. (EUD, 15-7-2005, Elvia Gómez, Nacional y Política).

Pero los problemas parecían exigir más celeridad; el 19 de julio un grupo de trabajadores de la salud adscritos al ejecutivo del estado Zulia, se apostaba frente al palacio de los Cóndores (sede del gobierno regional) como mecanismo de presión para conseguir el pago de sus prestaciones sociales, pasivos laborales y demás deudas contractuales. (EUD, 20-7-2005, Mónica Castro, Nacional y Política).

Comité de Libertad Sindical de la OIT emite recomendaciones

“El Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo aprobó una serie de recomendaciones en un informe del comité de Libertad Sindical, entre las cuales destaca su preocupación por las violaciones a los derechos sindicales en que estaría incurriendo el Gobierno venezolano, según informaron Eddi Ramírez, presidente de Gente del Petróleo, y Antonio Méndez, directivo de Unapetrol. Precisarón que el comité de la OIT deplora el excesivo retraso en la administración de justicia y manifestaron que el organismo pide al Gobierno que tome medidas para la liberación de Carlos Ortega, así como para que deje sin efecto las órdenes de detención contra los dirigentes de Unapetrol Horacio Medina, Edgar Quijano, Juan Fernández, Mireya Ripanti, Gonzalo Feijoo, Juan Luis Santana y Lino Carrillo. La OIT también instó al Gobierno a tomar medidas para dejar sin efecto el procedimiento judicial que cursa contra Carlos Fernández, así como su orden de captura. Sobre el tema laboral, el organismo internacional rechazó los despidos masivos que se produjeron en Pdvsa y sus filiales y que afectaron a más de 23 mil trabajadores. De éstos, sólo 25% ha sido resuelto al haber desistido los afectados o haber sido declarados sin lugar o a favor de la empresa. El comité urgió así al Gobierno venezolano a iniciar negociaciones con las centrales de trabajadores para encontrar solución a los despidos y consideró que los fundadores e integrantes de Unapetrol deberán ser reintegrados. Por último, solicitó al Gobierno comenzar una investigación sobre la solicitud hecha por Pdvsa a una empresa extranjera de no

contratar a ex trabajadores del holding y también le pidió iniciar contactos con Unapetrol para solucionar su registro”. (EUD, 13-7-2005).

NUEVO PRESIDENTE EN FEDECÁMARAS

Por la presidencia de Fedecámaras competían tres candidatos: José Luis Betancourt, Alberto Cudemus y Alcíades Velásquez. Antes del evento electoral, cada uno de estos candidatos manifestaba lo que serían los programas que desarrollarían. José Luis Betancourt, ex presidente de Fedenaga, reiteró sus diferencias con el Gobierno, pero aseguró que “esto no debía amilanar ni al Gobierno ni a Fedecámaras para abrir espacios de diálogo, donde el trabajo y la productividad sean el norte, enmarcadas en un ambiente de respeto y tolerancia; de parte nuestra siempre va a haber la disposición de los encuentros”. El país, según dijo, “quiere paz y dejar de lado la confrontación; quiere respuestas. El empresariado está produciendo y hace grandes esfuerzos para mantenerse, y creo que la mejor fórmula que puede surgir en Fedecámaras unida y sin exclusión de ningún tipo”. Alberto Cudemus, presidente de Feporcina, señaló la necesidad de “regresar a los orígenes de la institución. Fedecámaras debe ser respetada como institución, pues ella está para proteger, defender y promover a la empresa y a la propiedad privada”. Destacó el requerimiento de abrir espacios de negociación con el Gobierno para eliminar la perniciosa inamovilidad laboral, incluir la opinión del empresariado en las 30 leyes que debate la Asamblea Nacional, solventar el problema de la seguridad social, exigir al Estado la garantía de servicios públicos que favorezcan la producción. Alcíades Velásquez, actual tesorero de Fedecámaras y dirigente empresarial de Monagas, aseguró que su campaña se basaría en un contacto directo con las bases; dijo que “el empresariado, en más de un 85% considera necesario el establecimiento de mecanismos de comunicación con el Gobierno, que vayan ubicados en el aspecto gremial e institucional”. (EUD, 12-7-2005, Economía).

El 23 de julio era electo José Luis Betancourt como nuevo presidente de la institución, al obtener el 60,89% de los votos escrutados en la jornada electoral de la LXI Asamblea Anual. (EUD, 24-7-2005, Mariela León, Economía).

SE ORDENA ESTUDIO SOBRE SALARIOS

El presidente Hugo Chávez Frías, en su Aló Presidente del día 3 de julio, ordenó la realización de un estudio general sobre los salarios ante los ingresos que registran ciertos grupos de trabajadores. “Nosotros estamos al tanto de las dificultades de los sectores, se sabe que todos los demás sectores de la Administración Pública tienen sindicatos que luchan por sus convenios colectivos y logran beneficios justos,

hemos reconocido las deudas, pero de todas maneras hay que efectuar el análisis”, manifestó el presidente Chávez. (EUD, 5-7-2005, Economía).

TRABAJADORES TEMEN ATENTADOS CONTRA LA LIBERTAD SINDICAL

Juan José Mendoza, diputado del MVR, había efectuado una propuesta de reforma del Código Penal para cercenar el derecho a huelga de los trabajadores. Ante esta propuesta, representantes de la Unión Nacional de Trabajadores manifestaron su rechazo. Tal como lo planteó Franklín Rondón, coordinador general de la Central Sindical, “rechazamos la propuesta que se pretende hacer en cuanto a la reforma del Código Penal en la sección 2 del artículo noveno y ante esta situación iremos a la Asamblea Nacional para plantear una propuesta de modificación de ese artículo y el rechazo que expresamos por su contenido, por considerarlo anticonstitucional y violatorio de los derechos laborales de los trabajadores venezolanos”. (EUD, 4-7-2005, Nacional y Política).

Los trabajadores también esperaban por el Consejo Nacional Electoral, en lo que se refiere a la activación de la normativa para las elecciones sindicales, lo cual comenzaba a exasperar al colectivo obrero por el impedimento para renovar a sus dirigentes gremiales. El secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Manuel Cova, afirmó que 60% de un aproximado de mil quinientos sindicatos esperaban por el reglamento para reelegirse. (EUD, 21-7-2005, Nacional y Política).

EMPLEO

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) la tasa de desempleo se ubicaba en 11,8% para el mes de junio, lo cual significaba una reducción de 0,8 puntos con respecto al mes anterior. (EUD, 20-7-2005, Economía).

El Gobierno había puesto en marcha el Programa Nacional de Aprendizaje, según el cual las empresas públicas y privadas estaban obligadas a que 3% de los trabajadores en sus nóminas estuviera integrado por aprendices. Esta medida era rechazada por los dirigentes de Consecomercio, considerándolo una medida inconsulta y de poca efectividad; para Froilán Barrios, secretario ejecutivo de la CTV, obligar a las empresas a contratar aprendices adolescentes era beneficioso, pero esta acción debía estar enmarcada en una estrategia nacional de empleos, inexistente para esos momentos. (EUD, 6-7-2005, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

En líneas generales, se observaba un repunte en la economía que había contribuido con la disminución de la tasa de desempleo; entre los signos positivos destacaba la generación de 20 mil empleos en un año en el sector metalúrgico

(EUD, 8-7-2005, Economía) y los empleos que se generarían con los proyectos de producción de etanol (EUD, 9-7-2005, Economía).

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en su informe sobre el desarrollo de la economía en el continente, reconocía a Venezuela como uno de los cuatro países que más habían contribuido con la disminución del desempleo, junto a Uruguay, Brasil y Argentina. (EUD, 11-7-2005, Economía).

Agosto de 2005

Este mes también se presentaban distintos conflictos laborales, algunos de los cuales significaban una extensión de lo que acontecía el mes anterior; entre estos conflictos resaltaban las protestas de los trabajadores petroleros asociadas al nuevo Sistema de Democratización del Empleo de Pdvsa, manifestaciones de los jubilados de la Cantv, el rechazo de los trabajadores de Dianca a la fabricación de buques en el extranjero y las protestas del gremio médico. Mientras tanto, la CTV vivía una crisis interna que exigía procesos reflexivos, los cuales se producían a las puertas de un proceso electoral que generaba tensiones entre sus miembros, que ahora se debatían sobre qué era lo más importante, reformar a la organización o celebrar las elecciones. Fedecámaras también vivía lo suyo y para este momento, en el cual estrenaba un nuevo presidente, lograba el desarrollo de encuentros con representantes del gobierno, cuyos resultados estaban todavía por comprobarse.

CONTINÚAN LOS CONFLICTOS LABORALES

Sisdem genera protestas entre petroleros

El Sistema de Democratización del Empleo (Sisdem), implantado por Pdvsa, se convertía en la causa de múltiples protestas de trabajadores petroleros en diversas zonas del país. A principios de este mes, un grupo de trabajadores desempleados procedía a cerrar la autopista Cantaura-El Tigre en Anzoátegui, pues consideraban como un engaño el sistema, el cual se había vendido como transparente; se denunciaba que los encargados del manejo del sistema eran quienes ahora cobraban un cupo, lo que antes hacían los dirigentes sindicales. En la Plaza Bolívar de Punto Fijo también se realizaba una asamblea de desempleados petroleros agrupados en el Frente Único de Desempleados y el Frente Único de Trabajadores Eventuales, quienes manifestaron su desacuerdo con la primera lista impresa del Sisdem. Otro grupo de desempleados, ex trabajadores petroleros y miembros de algunas comunidades de los municipios San Francisco, Cabimas y Lagunillas también protestaron en las adyacencias del llenadero de gasolina de Bajo Grande, en Zulia y señalaron que el Sisdem violaba el derecho de los trabajadores y favorecía a una minoría. (EUD, 2-8-2005, Economía). A pesar de estas protestas, las autoridades de Petróleos de Venezuela ratificaron la aplicación, a escala nacional, del nuevo sistema, insistiendo en que éste descansaba en pilares como objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades; sin embargo, accedieron a la realización

de mesas de trabajo en diferentes sectores con el objeto de recibir denuncias, identificar fallas y mejorar el sistema. (EUD, 11-8-2005, Economía). Estos argumentos no convencían a algunos y las cifras parecían hablar por sí mismas; según José Arias, dirigente de Sinutrapetrol, basándose en publicaciones corporativas del holding, “casi 200 mil trabajadores aparecían inscritos en la base de datos, de los cuales 35% correspondía a occidente, 32% a oriente, 11% a las zonas aledañas al Complejo Refinador Paraguaná y 10% a la región central. De estos 200 mil inscritos, apenas 1.664 habían sido seleccionados por Pdvsa para la ejecución de un total de 91 obras en los estados Anzoátegui, Carabobo y Zulia”. (EUD, 26-8-2005, Marianna Párraga, Economía).

Cantv en medio de manifestaciones

El Tribunal Supremo de Justicia había elaborado un dictamen con respecto al recurso introducido por los jubilados (más de 7.000) de la Cantv, el cual favorecía a estos últimos. Sin embargo, el incumplimiento de la medida, que involucraba el ajuste en las pensiones percibidas por estos ex trabajadores, generaba un ciclo de manifestaciones ante la sede principal de la telefónica en Caracas. Según lo expresado por Armando Yañes, gerente general de finanzas de la empresa, “la designación del monto a ser pagado a cada trabajador correspondería a un perito designado por el tribunal de instancia”. En el momento en que la decisión fuera final, la empresa tendría que proceder a convocar una asamblea de accionistas, dado el impacto que este pasivo tendría sobre su patrimonio. (EUD, 3-8-2005).

Fabricar buques fuera afecta empleos de Dianca

Se comentaba que Pdvsa se encontraba en negociaciones con Brasil para la construcción de 40 busques en ese país, cuya inversión, según lo reseñaba la propia prensa brasilera, estaría por el orden de los dos millardos de dólares. Este acuerdo parecía contemplar que algunos técnicos de Dianca viajaran a Brasil para colaborar con la obra, sin embargo, no eran muchos los que podrían ser considerados para ello. Algunas cifras publicadas en prensa se referían al impacto de una medida como esa: “por cada banquero que se realiza se generan 500 puestos de trabajo de manera directa. Según cálculos que se han realizado en la empresa, cada banquero genera además unos 1.500 empleos indirectos, y si por ejemplo se ordena la fabricación de unos cuatro banqueros serían 6.000 puestos de trabajo los que se podrían crear. Asimismo se estima que Dianca se encuentra en capacidad de realizar dos buques de manera simultánea y si se incrementan las inversiones de manera paulatina se puede atender parte de los requerimientos de la industria petrolera”. (EUD, 3-8-2005, Economía). A pesar de los reclamos, según los planteamientos de Ewald Quintana, presidente de Diques y Astilleros Nacionales (Dianca), los acuerdos contemplarían que todos los insumos fueran adquiridos en Venezuela, además que a través de ellos “se lograría la capacitación y certificación del personal de Dianca desde áreas como la ingeniería naval hasta soldadores y carpinteros navales”. (EUD, 4-8-2005, Economía). Estos argumentos no convencían a los trabajadores, quienes mantenían

su voz de protesta frente a estos planes de construir buques en el exterior. (EUD, 26-8-2005, Economía).

Protestan obreros despedidos en Jabillito

Aproximadamente 50 desempleados de las obras ejecutadas por contratistas que trabajaban para Hidrocapital en el sector Jabillito del municipio Cristóbal Rojas, realizaron el 2 de agosto una protesta a las afueras de las oficinas del Ministerio del Trabajo ubicadas en esta ciudad para exigir a las autoridades laborales su pronunciamiento en torno a su situación de desocupación y con respecto al incumplimiento del pago de sus prestaciones sociales. (EUD, 4-8-2005).

Sidoristas protestan inseguridad industrial en la planta

A finales del mes de julio se había producido la muerte de un trabajador de Sidor durante su jornada de trabajo. A este accidente, según información suministrada por el dirigente sindical del Sutiss, se sumaban otros tres casos de operarios fallecidos en los últimos doce meses. Como consecuencia de estos hechos, funcionarios del Ministerio del Trabajo, el Instituto Nacional de Previsión de Salud y Seguridad Laboral, en conjunto con Sidor y el Sutiss, realizaron el día 4 de agosto una inspección ocular en la acería de Palanquillas, donde se produjo el último suceso. De esta investigación se esperaba un informe que determinara las causas del accidente y las condiciones de seguridad industrial de la planta. A raíz de esto, el día 3 de agosto también se había producido un paro de los trabajadores, mostrando mediante esta acción su solidaridad con quien fuera su compañero de labores. (EUD, 5-8-2005, Economía).

Gremios de la salud radicalizan protestas

Un comando intergremial de la salud, integrado por representantes de médicos, enfermeras, nutricionistas y odontólogos, decidía el 1° de agosto radicalizar sus acciones de protesta ante la posición del Ministerio del Trabajo de desconocer a los representantes sindicales formales para discutir la contratación colectiva. Las manifestaciones incluían la elaboración de cartas dirigidas al Ministerio del Trabajo y a la Defensoría del Pueblo, además de movilizaciones simultáneas en las diferentes gobernaciones de estados. (EUD, 2-8-2005, Migdalis Cañizales).

Un planteamiento efectuado por el presidente Hugo Chávez acerca de la dedicación exclusiva de los médicos en hospitales públicos, también generaba una inmediata reacción del gremio, que manifestaba, por medio del presidente de la Federación Médica Venezolana, Douglas León Natera, que no había, en principio, una oposición a trabajar bajo esta modalidad, siempre y cuando no significara una imposición sino que surgiera de un acuerdo entre las partes. (EUD, 30-8-2005).

Aumenta supervisión a cooperativas

Dada la diversidad de situaciones irregulares que se estaban produciendo en relación con la conformación de cooperativas y el otorgamiento de recursos a éstas, la Superintendencia Nacional de Cooperativas aseguró que se incrementaría la

fiscalización de estas organizaciones. (EUD, 18-8-2005, Raquel Barreiro, Economía). Unas 2.000 cooperativas se encontraban en riesgo de cierre por fiscalización. (EUD, 30-8-2005, Economía).

Bomberos se encadenan a las puertas de la Alcaldía

El 18 de agosto, nueve bomberos metropolitanos se encadenaron a las puertas de la Alcaldía Mayor para exigirle al Alcalde, Juan Barreto, respeto a los derechos y beneficios que supuestamente les habían sido violados, refiriéndose al HCM, a la homologación del personal jubilado, la prima por hijos y juguetes, entre otros beneficios. (EUD, 19-8-2005, Reinaldo Vargas).

Conflicto laboral en Fertinitro genera riesgo de paro en Jose

La empresa Fertilizantes Nitrogenados (Fertinitro) mantenía un conflicto con su sindicato. “En 2004 se introdujo ante la Inspectoría del Trabajo el proyecto para legalizar el sindicato, lo que fue aprobado el 16 de septiembre, cuando también se hizo la inscripción de la boleta de registro fiscal. Pero en el mes de octubre, un inspector del trabajo encargado, a través de un acto de providencia administrativa, se abstiene de registrar lo ya registrado, por lo que los trabajadores se vieron obligados a introducir un recurso jerárquico. El 31 de mayo de este año, el Ministerio del Trabajo le da la razón a la masa laboral y reitera la legalidad del sindicato que los agrupa. A partir de ese momento, Fertinitro desconoce los reclamos sindicales y a los directivos, y procede a destituir a los dirigentes, a pesar que gozaban de fuero sindical. La medida aplicada por la empresa no estuvo acompañada tampoco por una solicitud de calificación de despidos. Nuevamente actúan los trabajadores y logran el reenganche y el pago de los salarios caídos de los despedidos”. Para estos momentos en la Inspectoría del Trabajo se había introducido un pliego de peticiones con carácter conciliatorio. Lo cierto es que este conflicto inclusive podría llevar a la paralización de las actividades del Complejo Petroquímico de Jose, en el estado Anzoátegui. (EUD, 25-8-2005, Miriam Rivero, Economía).

CRISIS INTERNA EN LA CTV

Haciéndonos recordar la reunión efectuada en el año 1991 en la Colonia Tovar, con el objeto de efectuar una reflexión desde dentro del sindicalismo, los días 28 y 29 de julio, los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) seleccionaron la misma sede para efectuar una radiografía de la organización a la luz de la actual situación política, social y económica del país. Como resultado de esa reunión, que se convirtió en un *mea culpa*, se elaboró un documento en el que se expresaban algunas de las reflexiones fundamentales. Al describir la situación actual se hacía referencia a “una débil interlocución con los sindicatos filiales, así como el enfriamiento con los sectores medios, gremios profesionales y sociedad civil, y una

considerable disminución del respaldo de la organización en el sindicalismo mundial”. Entre las propuestas se señalaba “flexibilizar las estructuras de las federaciones y sindicatos para facilitar la creación de organizaciones más ágiles, como los sindicatos nacionales”. Al referirse a los aspectos de mayor urgencia se señaló “pasar por lo ético y moral”, manifestando la necesidad de una renovación en este sentido; para lograr esto se planteó la necesidad de llevar al mínimo “la simbiosis partidos-sindicatos”. Estas reflexiones se efectuaban en un momento en el que las expectativas se centraban en un proceso electoral que permitiría la conformación de un nuevo Comité Ejecutivo. (EUD, 2-8-2005, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Sin embargo, algunos señalaban la necesidad de abordar estas reformas antes de iniciar un proceso electoral; León Arismendi, asesor jurídico de la CTV, resumía la situación con las siguientes palabras: “la CTV está congelada en el tiempo. Hay que flexibilizar la estructura e ir a los sindicatos, estar con los trabajadores, eso significa más que ir a votar”. (EUD, 3-8-2005, Gustavo Méndez, Nacional y Política). No todo el mundo pensaba de la misma manera y el tener a las puertas un proceso electoral generaba tensiones y divisiones en el interior de la organización. (EUD, 10-8-2005, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

DESENCUENTROS SOBRE LOS PROCESOS COGESTIONARIOS

En el marco del impulso a la cogestión propiciado desde el propio gobierno, se generaban encuentros y desencuentros entre los representantes del capital y el trabajo. Incluimos a continuación algunas ideas que resumen esta situación, las cuales fueron publicadas en una nota de prensa: “La indefinición de uno o varios modelos de participación laboral en la gestión de las empresas permite la libre interpretación de lo que es y debería ser ese sistema. Los procesos que se han denominado cogestionarios en Invepal, Inveval e Invetex, aunque difieren entre sí, tienen en común la reapertura de empresas supeditadas a un plan de trabajo definido y consensuado entre las partes, lo que garantiza claridad en los objetivos básicos de esos centros de producción. No ocurre esta unificación de criterios en los ensayos que se adelantan en Cadafe y Alcasa; empresas grandes, consolidadas y deficitarias, en las cuales convergen diversidad de intereses, variadas corrientes de opinión y un montón de años de desaciertos en el manejo de recursos”. (EUD, 1-8-2005, Mariela León, Economía).

FEDECÁMARAS INICIA DIÁLOGO CON EL GOBIERNO

Luego del nombramiento de José Luis Betancourt como nuevo presidente de Fedecámaras, esta institución reiteró su disposición de reanudar el diálogo y comenzar a trabajar en conjunto con el Ejecutivo nacional, regional y municipal, a fin de reactivar el aparato productivo y generar diversas fuentes de empleo y

oportunidades laborales. (EUD, 11-8-2005, Economía). Parecía que este nuevo llamado a diálogo encontraba respuesta y la primera de una serie de reuniones se celebraba el 23 de agosto con el vicepresidente de la República, José Vicente Rangel. (EUD, 23-8-2005, Economía). Los resultados de estos acercamientos estaban todavía por comprobarse.

Septiembre de 2005

Este mes también se desarrollaban diversos conflictos laborales, siendo Ciudad Guayana el escenario de muchos de ellos, convirtiéndose en el sitio ideal para la realización de una asamblea sindical a la que asistían representantes de diversas organizaciones sindicales, con el objeto de plantear la reunificación del movimiento sindical y de rechazar “la violación de los derechos y libertades sindicales por parte de autoridades del Gobierno”. También se extendía el período de inamovilidad laboral, que se mantenía vigente desde mayo del año 2002.

PROMUEVEN REUNIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL

En el marco de la realización de una primera asamblea nacional sindical, efectuada en Ciudad Guayana, a la que asistieron representantes de diferentes organizaciones sindicales del país, se propuso la refundación de todos los sindicatos y se planteó el rechazo a la violación de las libertades sindicales por parte del Gobierno. (EUD, 28-9-2005, Sailu Arriba Nuñez, Economía). Esta reunión dio lugar a la elaboración de un documento denominado “Declaración de Guayana”, que hacía públicas “las manipulaciones y agresiones de un sector enquistado en el Ministerio del Trabajo que, a través de sindicatos paralelos y de la llamada actualización de los sindicatos ya constituidos, desconocen los liderazgos legítimos y naturales de cada empresa”. (EUD, 29-9-2005, Mariela León, Economía).

Al mismo tiempo, se extendían rumores acerca de una orden de detención del presidente del Sindicato Único de Trabajadores Siderúrgicos y sus Similares (Sutiss), Ramón Machuca, quien señalaba que se trataba de un asunto meramente político. (EUD, 27-9-2005, Economía).

SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO

La Asamblea Nacional aprobó la Ley del Régimen Prestacional de Empleo, en la cual se planteaba el subsidio, por parte del Estado, a las personas de bajos ingresos. La ley indicaba que la cotización a ese esquema se mantiene en 2,50% del salario normal devengado por el trabajador; de esa cantidad 80% aportaría el patrono y 20% el empleado. Con esos aportes acumulados, las personas, cuando estuvieran cesantes, podrían recibir una contingencia por un determinado período, mientras

conseguían un nuevo puesto. El texto añadía una variante al esquema, al establecer que el Estado subsidiaría hasta 50% de la cotización en el caso de las personas de bajos ingresos económicos. (EUD, 5-9-2005, Mayela Armas, Economía). Esta ley también contemplaba la creación de comités comunitarios de activación socioproductiva, que se encargarían de tramitar las denuncias de las personas y verificar que los trabajadores estuvieran inscritos en el régimen de seguridad social. (EUD, 6-9-2005, Economía).

Lo cierto es que los nuevos esquemas de seguridad social tendrían un mayor peso tanto para los trabajadores como para los patronos; el aporte que se tendría que realizar al sistema total una vez que se aprobaran todos los esquemas sería de 25,50% del salario. (EUD, 12-9-2005, Mayela Armas, Economía).

SE APRUEBA EXTENSIÓN DE LA INAMOVILIDAD LABORAL

El 26 de septiembre el Consejo de Ministros (según Gaceta Oficial N° 38.280) extendía nuevamente la inamovilidad laboral en el país; la medida había sido aprobada originalmente en mayo de 2002 y desde esa fecha se había venido renovando por períodos de seis meses. En agosto el Instituto Nacional de Estadística registraba el desempleo en 12,1%, lo que significaba un descenso con respecto al mismo período del año anterior. (EUD, 27-9-2005, Economía).

CONFLICTOS LABORALES

Empleados públicos plantean opciones para el cobro de los pasivos laborales

Los delegados de los sindicatos de trabajadores de diferentes regiones del país propusieron al Ejecutivo Nacional cancelar con viviendas o apartamentos los pasivos laborales que se les adeudaban. Este anuncio fue realizado por el coordinador general de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público, Franklin Rondón, durante la realización de un taller realizado en la sede de esa institución. (EUD, 1-9-2005, Economía). Al mismo tiempo, este dirigente sindical efectuaba un llamado para que se llevara a cabo la discusión del contrato colectivo marco, la cual tenía más de un año sin realizarse. (EUD, 3-9-2005, Economía).

Trabajadores toman planta El Menito en Zulia

Desde el 1° de septiembre y por casi 48 horas, un nutrido grupo de trabajadores petroleros tomó la sede de la planta El Menito, en la costa oriental del Lago, en protesta por una supuesta orden de despido masivo que se concretaría durante el mes de diciembre y que afectaría a más de 500 obreros y empleados. (EUD, 2-9-2005, Mónica Castro, Economía).

Protestan los petroleros

Trabajadores de Pdvsa y representantes de sindicatos petroleros protestaron frente a las torres de la estatal, en Maracaibo, por considerar que existían irregularidades en la aplicación del Sistema de Democratización del Empleo. Douglas Pereyra, representante de Fedepetrol, dijo: “nosotros no rechazamos el Sisdem como tal, pero la industria lo implementó de manera inconsulta y ha seleccionado un personal del que no se sabe sobre sus habilidades y que atenta contra la estabilidad laboral de los trabajadores”. (EUD, 6-9-2005, Mónica Castro, Economía).

El 27 de septiembre se produjo una protesta frente al Palacio Legislativo de la Asamblea Nacional por parte de un grupo de ex trabajadores provenientes de Cabimas, quienes denunciaron que fueron despedidos de forma injustificada, cuando “fueron ellos quienes defendieron a la industria durante el paro de diciembre de 2002”. (EUD, 28-9-2005, Economía).

El 29 de septiembre un grupo de trabajadores petroleros bloqueó la entrada a las instalaciones de la asociación estratégica Sincor en la Faja del Orinoco. La disputa se había iniciado cuando el presidente de Pdvsa, Rafael Ramírez, denunció públicamente que Sincor estaba extrayendo más crudo del permitido; se esperaba que las diferencias fueran resueltas luego que se celebraran algunas reuniones entre los representantes de esta organización y las autoridades venezolanas. (EUD, 30-9-2005, Economía).

Obras del Metro de Los Teques enfrentan amenazas sindicales

El 6 de septiembre las obras del Metro de Los Teques se interrumpieron desde las 10:00 am a las 3:30 pm en protesta por el retraso en el pago a los empleados y por el cierre del turno nocturno. El gerente de relaciones públicas del Metro, Aníbal Marciano, aclaró que las tareas de levantamiento de las estructuras continuaban según el cronograma de ejecución dentro de todos los frentes de trabajo; también indicó que la empresa introdujo la documentación requerida ante los ministerios de infraestructura y finanzas, a fin de obtener los recursos para reprogramar las obras. (EUD, 10-9-2005).

Conflicto en Promabasa

El 18 de septiembre, a la una de la madrugada, cesaba un conflicto laboral que mantenían, por 17 días, la Asociación de Productores Programa Agrícola Italven (Asoprai) y los ex trabajadores de Polar, los cuales mantenían tomada la planta de Promabasa en el estado Barinas. Finalmente llegaron a un acuerdo en el que quedó establecido que Asoprai, arrendataria de los silos de Barinas, contrataría inicialmente a siete de los ex trabajadores de Promabasa. Además se acordó que a medida que se abrieran plazas de empleo en la planta de Barinas, Asoprai tendría derecho a seleccionar, por su cuenta, a 50% de los aspirantes y el grupo de ex trabajadores colocaría el otro 50%. Otros de los compromisos que quedaron establecidos fue el mejoramiento de la situación de seguridad industrial de la planta,

especialmente en lo relativo a sistemas contra incendios. (EUD, 18-9-2005, Marianna Párraga, Economía).

A pesar de estos acuerdos, para el día 22 de septiembre todavía no se lograba concretar la reapertura de los silos de Promabasa y la consecuente recepción de maíz. El retraso se debió al incumplimiento de pasos administrativos relacionados con la movilización de rubros agrícolas; el traslado del maíz desde el lugar de producción hasta los silos requería de un documento llamado Guía de Movilización, la cual ya había sido solicitada por los productores a la oficina del Ministerio de Agricultura y Tierras del estado Barinas y debía ser entregada en las próximas horas. (EUD, 23-9-2005, Economía). En medio de esta situación, los representantes sindicales de la Unión Nacional de Trabajadores, al ser consultados respecto a los silos de Empresas Polar y de la compañía valenciana Oxidor, ratificaba su posición de que “la empresa que se encontrara paralizada debía llegar a un acuerdo de cogestión con sus empleados, y si esto no era posible, debía ser decretada como un bien de utilidad pública y expropiada por el Gobierno”. (EUD, 29-9-2005, Economía).

Trabajadores eléctricos protestaron ante el TSJ

En tribunales reposaba una demanda, desde más de siete años, en el que trabajadores, ex trabajadores y jubilados de la Electricidad de Caracas reclamaban que el Fondo de Ahorro fuera tomando en cuenta como parte del salario y de todos los otros beneficios laborales durante el tiempo de servicio que estuvieran en la compañía, lo que equivalía a una deuda de 30 millardos de bolívares. La ausencia de una decisión originó una protesta frente a la sede del Tribunal Supremo de Justicia, para exigirle a la Sala Social que se pronunciara en torno a la querella. (EUD, 23-9-2005, Juan Francisco Alonso, Economía).

Conflictos en Parmalat

Marcela Máspero, coordinadora general de la Unión Nacional de Trabajadores, pidió al Ministerio del Trabajo que se abocara a la resolución de la crisis laboral que se mantenía en tres plantas de la empresa Parmalat; los conflictos, según la dirigente sindical, respondían a las siguientes causales: “presiones por parte del patrono para obligar a los empleados a aceptar paquetes de liquidación, y renunciar a sus puestos, para cumplir con un plan de reducción de 250 empleos... la negativa a discutir una revisión del contrato colectivo, que lleva solicitudes hechas sobre beneficios como utilidades y vacaciones, entre otros... incumplimiento de las normativas de ambiente y seguridad industrial”. (EUD, 23-9-2005, Economía). Representantes de Parmalat no tardaron en rechazar las acusaciones, señalándolas como actos intimidatorios que pretendían generar zozobra en el terreno de la seguridad y abastecimiento alimentario; a través de un comunicado la empresa aclaró que trabajaba con total normalidad en todas sus plantetas y oficinas administrativas. (EUD, 24-9-2005, Economía).

Octubre de 2005

Este mes se caracterizaba, como los anteriores, por la diversidad de conflictos laborales que se desarrollaban en un contexto lleno de cambios que afectaban a los actores del sistema de relaciones industriales; los incumplimientos de las obligaciones laborales por parte de los patronos parecían ser la principal causa. Sin embargo, resaltaba el proceso de reconstrucción de los espacios de diálogo entre los empresarios y el Gobierno, materializado en algunas reuniones sostenidas entre el primer mandatario, Hugo Chávez, y el presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt; a pesar de estos reencuentros todavía no era posible calibrar cuáles serían los resultados.

ENCUENTRO ENTRE EMPRESARIOS Y GOBIERNO: PARECEN RECONSTRUIRSE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO

Para este momento se desarrollaba un proceso de negociación entre el primer mandatario, Hugo Chávez, y el hacendado Carlos Azpúrua, representante de La Marqueseña. La intención de Chávez de acabar con el latifundio tenía preocupados a muchos terratenientes, preocupación que se extendía al empresariado. En este contexto se tenía pautado un encuentro entre Chávez y José Luis Betancourt, presidente de Fedecámaras, en el que se definiría una agenda de trabajo para el desarrollo de un trabajo conjunto entre estos actores. Hasta estos momentos sólo se habían producido dos conversaciones, vía telefónica, entre Chávez y Betancourt; la primera, el 30 de septiembre y la segunda el 3 de octubre, mientras el directorio de Fedecámaras atendía la visita del magistrado Luis Velásquez Alvaray. (EUD, 5-10-2005, Economía).

La tan esperada reunión finalmente se producía la primera semana de este mes, justo el día del cumpleaños de Betancourt, presidente de la cúpula empresarial, encuentro que sin duda resultaba significativo, dado que estos actores no dialogaban desde lo ocurrido el 11-A. El dirigente empresarial fue recibido en Miraflores, donde Chávez se encontraba acompañado por el vicepresidente, José Vicente Rangel, y el ministro del interior y justicia, Jesse Chacón. Algunos de los planteamientos de Betancourt fueron los siguientes: “los procedimientos de intervención de tierras han sido apresurados... no hay necesidad de confrontación para resolver el problema de los que quieren trabajar en el campo”. (EUD, 8-10-2005, Mariela León, Economía). Al finalizar la reunión, el dirigente empresarial reconoció la importancia del encuentro, manifestando que el presidente Chávez había asegurado que respetaría la propiedad privada y el Estado de Derecho. Sin embargo, era muy pronto para calibrar los resultados de estos encuentros y por los momentos lo más importante parecía ser la reconstrucción de los espacios de diálogo. (EUD, 14-10-2005, Economía).

SEGURIDAD SOCIAL: SIEMPRE EN MORA

El presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Jesús Mantilla, en vista del incumplimiento con los pagos de muchas empresas solicitaría una reforma de la ley del organismo para establecer sanciones más contundentes con el objeto de agilizar los procesos de cobro. Según las cifras manejadas por el organismo, de las 308.000 empresas registradas en el Seguro Social, sólo 52% estaban recibiendo facturación y cancelando la indemnización, mientras que el restante 48% no poseía facturación, lo cual estaba siendo sometido a análisis, pues se sospechaba que algunas estaban en mora con el organismo y otras habrían desaparecido. (EUD, 24-10-2005, Mayela Armas, Economía).

Al mismo tiempo, la deuda del Gobierno con los pensionados del Seguro Social ascendía a 120 millardos, según cifras suministradas por el propio titular del ministerio de finanzas, Nelson Merentes, quien manifestó que la cancelación se produciría en el corto plazo. (EUD, 26-10-2005, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

CONFLICTOS LABORALES

Persisten protestas sindicales en afueras de CVG

Un grupo de sindicalistas de Ciudad Guayana amanecían el último día de septiembre apostados a las afueras de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) como expresión de apoyo a otros trabajadores que permanecían fuera de la corporación (ya por 32 días) en reclamo por el incumplimiento de sus derechos laborales. La manifestación había estado encabezada por miembros del Sindicato Único de Trabajadores Siderúrgicos y Similares (Sutiss). (EUD, 1-10-2005, Sailu Urribarri Nuñez, Economía).

Otro de los conflictos que permanecía vivo era el de los accionistas de Sidor con las autoridades, por la falta de claridad en relación con los pagos que debían recibir los diversos tipos de accionistas. El ministro de Industrias Básicas y Minería y presidente de la Corporación Venezolana de Guayana, Víctor Álvarez, alcanzaba este mes varios acuerdos con el Sutiss y los accionistas de clase “a” de Sidor, lo que esperaban sirviera de ejemplo a los accionistas clase “b” en cuanto al camino que se recorría hacia la justicia y a la normalización de la situación. El presidente de Sutiss, Ramón Machuca, al finalizar el encuentro destacó su complacencia por los acuerdos logrados: “con la gestión de Víctor Álvarez se abrió la posibilidad de buscarle una solución definitiva a los reclamos de los accionistas clase b. Es invalorable el esfuerzo que se ha realizado desde CVG y Mibam”. (EUD, 6-10-2005, Economía).

Maestros zulianos y aragüeños protestan

El 3 de octubre, como manifestación de reclamo por el incumplimiento de las deudas contractuales, un grupo de maestros (activos y jubilados) se declararon en vigilia permanente frente a la sede del gobierno zuliano; estos maestros “exigían al

gobierno regional que entregara los listados de los montos, porque ellos habían logrado cuatro millardos de bolívares por medio de la Asamblea Nacional y todavía no les habían dado nada”. (EUD, 4-10-2005, Nacional y Política).

El 6 de octubre se repetían los reclamos, esta vez en compañía de ex trabajadores de obras públicas adscritos a la gobernación del Zulia; apostados en la Plaza Bolívar los trabajadores reclamaban por el cumplimiento de las deudas contractuales. (EUD, 7-10-2005, Mónica Castro, Nacional y Política).

Ese mismo día, un total de 348 escuelas dependientes de la Gobernación del estado Aragua se sumaban a un paro de 24 horas convocado por tres organizaciones sindicales de la entidad, en rechazo a la violación del contrato colectivo de maestros por parte del ejecutivo regional. (EUD, 6-10-2005, Erika Guillén, Nacional y Política).

Obreros exigen a Istúriz formalizar estatus laboral

La primera semana de este mes también manifestaban, a las puertas del Ministerio de Educación, diversos trabajadores del Sindicato Bolivariano de Obreros del Ministerio de Educación y Deportes (provenientes de los estados Mérida, Sucre, Bolívar, Miranda y Aragua), en demanda de un pago justo a quienes tenían más de dos años trabajando “de gratis” para los centros educativos de todo el país. Según señalaban, “existían personas con más de cinco años trabajando para el ministerio y lo que percibían era medio sueldo mínimo e inclusive había algunos que no cobraban nada”. (EUD, 5-10-2005, Nacional y Política).

Fapuv convoca a paro de 24 horas para exigir aumentos salariales

Los profesores universitarios también se encontraban descontentos, por lo que los representantes de Fapuv convocaron a un paro que se desarrolló el 11 de octubre; desde hace dos años los profesores no recibían aumento salarial y tampoco eran suficientes los presupuestos para el desarrollo de los proyectos de investigación y extensión. (EUD, 11-10-2005, Mónica Castro, Nacional y Política).

Luego de realizado el paro, el mismo fue calificado como exitoso por José Rafael Casal, presidente de Fapuv, quien indicó que aunque no poseía cifras exactas “el porcentaje que manejaba de acatamiento era de 90%”. Estas acciones continuarían hasta tanto no se solucionaran los problemas de los profesores universitarios. (EUD, 12-10-2005, Vivian Castillo, Nacional y Política).

Federación Médica rechaza propuesta de alza salarial

El presidente Hugo Chávez había anunciado un aumento salarial para los médicos venezolanos. Sin embargo, de acuerdo con la vicepresidenta de la Federación Médica Venezolana, Daniella Parra, este anuncio “formaba parte de las charadas y chistes a los que los tenía acostumbrados el presidente”, pues “desde mayo de 2003 habían solicitado audiencias a la Inspectoría del Trabajo para comenzar las discusiones del contrato colectivo y no había sido posible”. Finalizó manifestando lo siguiente: “el incremento que anuncia Chávez no es más que una

demostración de autoritarismo, él va a decir cuándo se aplicará, de cuánto será y a quién se le pagará...”. (EUD, 11-10-2005, Adriana Díaz Guillén, Economía).

Trabajadores del aseo urbano protestan en Maracaibo

El día 13 de este mes, un grupo de trabajadores de la empresa panameña Revisalud, recién contratado para esos momentos por la Alcaldía de Maracaibo para la recolección de basura, protestó frente a las instalaciones de la organización para la que trabajaban, en reclamo por supuestas deficiencias en el sistema de seguridad industrial y por la ausencia de pago de horas extras. (EUD, 14-10-2005, Mónica Castro, Nacional y Política).

Transportistas también reclaman

Diversas protestas eran desarrolladas por sindicatos de transportistas a nivel nacional; para estos momentos, los reclamos se producían en defensa de los transportistas de Lara, quienes estaban amenazados por representantes de la Alcaldía Iribarren, de ser despojados de sus trabajos, dada la negativa a conciliar con los transportistas sobre diversas peticiones laborales. (EUD, 22-10-2005, Nacional y Política).

Trabajadores esperan tomar control de empresas inactivas

Dada la crisis económica del país, un número importante de empresas habían detenido sus operaciones y se encontraban en estado de inactividad. Partiendo de las políticas emanadas del ejecutivo, estos casos constituían una oportunidad para retomar el control de las operaciones por parte de los trabajadores organizados. En este contexto, la Unión Nacional de Trabajadores denunciaba que muchos de los empresarios estaban tratando de dismantelar sus empresas para evitar que los propios trabajadores pudieran reabrirlos. (EUD, 20-10-2005, Economía).

Noviembre de 2005

La búsqueda de estrategias de acercamiento de Fedecámaras con el Gobierno Nacional se hacía patente. Por su parte, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) mantenía su posición crítica a las políticas y acciones que el Ejecutivo Nacional auspiciaba en materia laboral. Entre tanto, los niveles de desempleo, el trabajo informal, las bonificaciones navideñas, entre otros, eran objeto de discusión pública.

FEDECÁMARAS

Espacio y solución

El presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt, expresaba su voluntad de crear espacios de diálogo con el Ejecutivo Nacional y en función de ello se discutía

la metodología a utilizar, a fin de solventar los problemas que acaecían en el sector industrial privado. (EUD, 01-11-2005, Economía).

El directorio de Fedecámaras, reunido de forma ordinaria, aprobaba extender una invitación al presidente Hugo Chávez a la sede del ente empresarial, como estrategia para “intensificar el diálogo ya iniciado”. (EUD, 10-11-2005, Mariela León, Economía). Como parte de estos acercamientos, en el Despacho del ministro de Planificación y Desarrollo, Jorge Giordani, los representantes gremiales planteaban un conjunto de inquietudes y alternativas de solución. (EUD, 11-11-2005, Economía).

Entre los planteamientos efectuados por Fedecámaras, a través de su presidente José Luis Betancourt, estaban la necesidad de creación de un clima idóneo para la inversión, la diversificación de la economía, la participación de la empresa privada en el crecimiento de la misma y la generación de empleos formales. Así mismo, Betancourt llamaba la atención acerca de la reactivación del aparato productivo mediante el incremento del gasto público o mediante ingresos provenientes de la renta petrolera. (EUD, 22-11-2005, Economía).

Todos para uno...

Alberto Cademus, candidato a ocupar la presidencia de Fedecámaras y miembro del directorio, anunciaba que él representaba una nueva forma de acercamiento para el diálogo entre el empresariado y el Ejecutivo Nacional, basado en la búsqueda de intereses de la empresa privada, del Gobierno y el país, que terminaría por transformarse en una sola agenda, en un solo interés. (EUD, 08-11-2005, Economía).

TRABAJADORES Y CONTROL EMPRESARIAL

El marco internacional y la recuperación

En el marco del I Encuentro Latinoamericano de Empresas Recuperadas por los Trabajadores, se firmaban setenta y cinco (75) acuerdos, a fin de “...desarrollar estrategias internacionales que permitirían la transferencia tecnológica, el intercambio de capacitación y adiestramiento, el intercambio comercial y el suministro de materia prima...”. (EUD, 01-11-2005, Economía). En el mismo orden de ideas la Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela (UNT), a cargo de Hugo Peña, anunciaba “...la recuperación de 18 empresas que actualmente se encuentran paralizadas”, todo ello con la intención de “beneficiar a 12 mil 750 trabajadores, quienes permanecen sin empleo tras el cierre o paralización de las empresas a recuperar”. (EUD, 15-11-2005, Economía).

Alianza para la reactivación...

La ministra del Trabajo, María Cristina Iglesias, aseveraba que el Ejecutivo Nacional trabajaba en el desarrollo de una alianza estratégica con los trabajadores de Parmalat, a fin de iniciar la reactivación de las plantas de la empresa, que para el

momento funcionaban a media máquina. Así mismo, ésta hacía un llamado a aquellos empresarios de sectores estratégicos y con empresas paralizadas, para que conjuntamente con el Ejecutivo Nacional llegaran a acuerdos de cogestión. (EUD, 07-11-2005, Economía).

SINDICATOS

Mesa servida

Los sindicatos que agrupaban a todos los trabajadores petroleros, Fedepetrol, Fetrohidrocarburos y Sunapetrol, instalaban mesas de trabajo con Pdvsa, con el fin de reducir la conflictividad laboral originada por el incumplimiento de cláusulas específicas del contrato colectivo. (EUD, 01-11-2005, Marianna Párraga, Economía).

Los caminos verdes

Denunciaban los dirigentes del Sindicato del Metro de Caracas (Sitrameca) que el tren directivo de dicha Compañía “estaba tomando a la empresa como un trampolín para obtener jugosas jubilaciones dentro de la Administración Pública”, pues según éstos existía un acuerdo sobre un tabulador salarial que “sólo beneficiaba a la alta gerencia”. (EUD, 10-11-2005, Migdalis Cañizales V.).

Mercosur en el tapete

La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), a través de su secretario general, Manuel Cova, expresaba su desacuerdo con la incorporación de Venezuela como Estado en el Mercado Común del Sur (Mercosur), debido a que se tomó dicha decisión “sin escuchar a los interlocutores sociales, entre ellos a los trabajadores”. A su vez argumentaba la posibilidad de problemas en los sectores de la agricultura y manufactura debido a la “desigualdad de las economías”. (EUD, 15-11-2005, Mariela León, Economía).

Baja el telón, sube el telón

Representantes del Sindicato Profesional de Trabajadores de las Empresas de Recolección de Basura, Desechos Sólidos y Similares (Sinptralims) afirmaban que había mermado la flota de camiones para el transporte de desechos, desde que la Alcaldía de Libertador tomó posesión de la planta de transferencia de Las Mayas. Así, de un número de “40 gandolas trailer de cadena (con capacidad de 29 toneladas)” para el momento apenas se contaba con “...un poco más de cinco de estas unidades”. (EUD, 09-11-2005, Economía).

SECTOR SALUD

El presidente de la Federación Médica Venezolana, Douglas León Natera, denunciaba que el aumento decretado por el presidente Hugo Chávez, era “hambreador” y excluyente del gremio médico, pues sólo contemplaba a aquellos trabajadores a dedicación exclusiva, es decir “...sólo para los médicos en rural, internos y residentes durante el tiempo de sus estudios”. Así mismo criticaba que el aumento se realizara a través de la vía del decreto y no de la contratación colectiva. (EUD, 01-11-2005). En el mismo orden de ideas, se conocía que los médicos no se encontraban conformes ante el decreto presidencial de aumento salarial para los médicos que prestaban servicios en instituciones públicas, debido a que consideraban que no era un aumento justo, en función de sus responsabilidades y funciones, así como porque no compensaba los gastos en los que debían incurrir. (EUD, 01-11-2005, Adriana Díaz Guillén, Salud). Por su parte, el ministro de Salud, Francisco Armada, aseguraba que el aumento beneficiaría a los galenos que prestaban servicios en el Ministerio de Salud, Instituto Venezolano de Seguros Sociales, Ipasme, gobernaciones y alcaldías. Con este aumento, se beneficiarían aproximadamente 30.000 profesionales de la salud, como parte de una “...vieja deuda del Estado venezolano”, razón por la cual éste “no formaba parte de la discusión de la contratación colectiva”. (EUD, 01-11-2005, V. Davies). El martes 2 de noviembre se conocía que la Federación Médica Venezolana recibiría la propuesta de aumento del 50% decretado por el presidente de la República, sin renunciar a la discusión del contrato colectivo, según afirmaba Douglas León Natera. (EUD, 02-11-2005, Migdalis Cañizales V.). Sin embargo, para el día 4 de noviembre de 2005, éste denunciaba que el decreto de aumento anunciado por el presidente Hugo Chávez “era ilegal y violaba la Constitución”, dada que sus condiciones no estaban suficientemente claras, pues la Gaceta Oficial no refleja el monto del incremento, “sino que en su artículo 3, remite a la escala correspondiente”. (EUD, 04-11-2005). Por su parte, el ministro de Salud, aseguraba que el decreto “favorecía la integración de los principales prestadores (IVSS, Ipasme y Ministerio de Salud) y privilegiaba la dedicación exclusiva de los médicos”. (EUD, 09-11-2005, Adriana Díaz Guillén).

Bonificación condicionada

La Gaceta Oficial del 1 de noviembre de 2005 exigía que los médicos de la administración pública que trabajaban de 6 a 8 horas se inscribieran en el Registro Único de Médicos, como condición para poder cobrar la bonificación prometida por el presidente Hugo Chávez el día 30 de octubre de 2005. (EUD, 03-11-2005).

Rosales en deuda

Trabajadores pertenecientes a sindicatos de unos 30 hospitales y centros ambulatorios del estado Zulia (EUD, 04-11-2005, Nacional y Política, Mónica Castro), le exigían al gobierno regional de Manuel Rosales, el pago de los salarios caídos, reivindicaciones, utilidades y bonos navideños del año, así como la discusión de un nuevo contrato colectivo 2005. (EUD, 03-11-2005, Regiones).

Cría cuervos...

Los médicos de Barrio Adentro, a través de la Coordinación Nacional de Médicos Venezolanos de Barrio Adentro, aseguraban no estar incluidos en el decreto de aumento salarial promulgado por el presidente de la República, por lo que invocaban los principios de igualdad y justicia social. (EUD, 22-11-2005). Por estas razones exigían se les incluyera entre los beneficiarios del decreto presidencial. (EUD, 25-11-2005).

EL PROBLEMA DEL EMPLEO

El desempleo estructural

Según el representante de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Pablo Castro, el desempleo estructural del país se encontraba en 16%, lo que significaba que 1,2 millones de personas vivían sin estabilidad laboral, sin una buena remuneración y sin acceso al sistema de seguridad social. (EUD, 09-11-2005, Economía).

El secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Manuel Cova, señalaba que “siete de cada diez trabajadores en Venezuela no disfrutaban de las bondades del derecho del trabajo”, debido a razones de desempleo o porque estos trabajadores lo hacían por cuenta propia. (EUD, 15-11-2005, Mariela León, Economía).

Los Niños de la Patria de Bolívar

Según diversos estudios e informes realizados por Cecodap, Banco Mercantil, Instituto Nacional de Estadística, Universidad de los Trabajadores de América Latina, entre otros, se conocía que “no existían cifras que revelaran ajustadamente el número de niñas, niños y adolescentes que trabajaban”; existía una “creciente participación de la fuerza de trabajo dentro de la población de 15 años a 24 años de edad...”; “165 mil venezolanos menores de 19 años forman parte de la fuerza de trabajo de Venezuela”; el “3,6% de los niños entre 10 años y 14 años deben trabajar para subsistir” y “el 15% de los jefes de hogares de las familias de los sectores más humildes venezolanos, cuyas edades se encuentran entre 15 y 18 años”. Entre tanto, sectores gubernamentales anunciaban un aumento del salario mínimo de los adolescentes trabajadores aprendices. (EUD, 01-11-2005, Regiones, Thábata Molina).

Desocupación en retroceso

Se conocía que en el mes de octubre de 2005 la tasa de desempleo se ubicaba en 11,4%, lo cual representaba un número de personas de 1.398.677. En tanto, las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejaban una disminución de 2,3 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año 2004. (EUD, 09-11-2005, Economía).

Empleos en peligro

Juan Carlos Caldera, miembro de Primero Justicia, aseguraba que la crisis diplomática entre México y Venezuela ponía en riesgo "...entre 10 y 12 mil empleos nacionales" dado que la balanza comercial no favorecía a Venezuela, por lo que hacía un llamado al mantenimiento y desarrollo de relaciones de cordialidad con otros países. (EUD, 15-11-2006, Nacional y Política, Elvia Gómez).

Sin trabajo y con hambre

Más de 82 desempleados se mantenían en huelga de hambre a las puertas de la refinería de Puerto La Cruz, en protesta por la falta de cupos para trabajar en la parada que se realizaba para el momento en esa instalación petrolera, debido al incumplimiento de promesas de trabajo que recibieran de las autoridades de Pdvsa y por la falta de respuestas del gerente de la refinería, Fernando Padrón, toda vez que les exigió la inscripción en el Sistema de Democratización de Empleo (Sisdem), según aseguraban Evelyn Marcano, Jesús Reyes y Carlos Buitriago. (EUD, 24-11-2004, Economía).

LA SIDERÚRGICA DEL ORINOCO ERA NOTICIA NUEVAMENTE

El presidente del Sindicato Único de Trabajadores Siderúrgicos y sus Similares (Sutiss), Ramón Machuca, exigía al presidente de la República, Hugo Chávez, un mayor diálogo a propósito de la posibilidad de reestatización de Sidor, pues para ésta "...se requiere un análisis profundo de los trabajadores". (EUD, 01-11-2005, Economía).

Sin embargo, no se lograba un acuerdo para la realización de un referendo a los habitantes de Guayana acerca de la re-estatización de Sidor, A pesar de ello se aprobaba la idea de creación de un "Bloque Laboral", la cual planteaba abrir el debate con todos los actores involucrados. (EUD, 02-11-2005, María Eugenia González, Economía). Entre tanto, el presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos y de Minería de Venezuela (AIMM), Alfredo Gibbs, sostenía que la propuesta de re-estatizar la siderúrgica sería una "falta de sensatez", dado el "muy buen desempeño" que ha tenido la empresa durante siete años, lo cual demostraba ser un proyecto de cogestión exitoso. (EUD, 03-11-2005, Economía). Así mismo, los trabajadores, ex- trabajadores, jubilados y pensionados, condenaban tajantemente la propuesta de re-estatización, pues consideraban que sería colocar a la empresa "...en manos de los partidos políticos" y el Estado, quienes habían demostrado "no tener la suficiente capacidad para gerenciar y llevar a una empresa a los más altos niveles de productividad". (EUD, 05-11-2005, Economía). Por su parte, Petrolívar, a través de su presidente Víctor Moreno, expresaba su preocupación por la propuesta de re-estatización, por considerarla incoherente, dado el éxito demostrado de su modelo de gestión empresarial.

El recién electo presidente del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y sus Similares (Sutiss), José Rodríguez, convocaba a la unidad del movimiento sindical que representaba, a fin de mantener la defensa de los intereses de los trabajadores de Sidor y de la región. (EUD, 18-11-2004, Mariela León, Economía).

LA EDUCACIÓN, SÓLO PROTESTAS POR REIVINDICACIONES

Elecciones en Fapuv

Con una abstención cercana al 55 % se realizaban las elecciones de la directiva de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios (Fapuv), a pesar de que las mismas por primera vez se realizaban de forma directa y desde la base (EUD, 03-11-2005, Vivian Castillo, Nacional y Política).

Paro en Lara

Cerca de doce mil educadores pertenecientes al Ministerio de Educación y Deportes paralizaban sus labores en el estado Lara, como medida de protesta para exigir la remoción inmediata de la directiva del Ipasme, toda vez que según los educadores, ésta no fue nombrada siguiendo los canales regulares establecidos en la convención colectiva. (EUD, 08-11-2005, Marla Prato y Mónica Castro, Nacional y Política). Un día después, los educadores ante la falta de respuestas, amenazaban con tomar medidas más radicales y la posibilidad de imponer un paro indefinido. (EUD, 09-11-2005, Marla Prato, Nacional y Política).

Exigencias

El presidente de la Federación Venezolana de Maestros (FVM), Orlando Alzuru, hacía saber la exigencia de ajuste salarial, por parte de maestros dependientes del Ministerio de Educación y Deportes, así como de las gobernaciones de los estados Aragua, Mérida, Lara y Zulia, pues según éste el mismo estaba establecido en la convención colectiva vigente para la fecha. (EUD, 11-11-2005, Gustavo Méndez, Nacional y Política). En el mismo orden de ideas, el día miércoles 23 de noviembre, se conocía que un grupo de educadores pertenecientes a las seis federaciones sindicales del Magisterio, se habían concentrado en la plaza Morelos de Caracas, para exigir el pago de las prestaciones sociales e intereses de mora de jubilados, y por un aumento salarial. A su vez, entregaron al Defensor del Pueblo, Germán Mundaraín, un pliego con 11 puntos petitorios, entre los que destacaban los antes mencionados. (EUD, 23-11-2005, Vivian Castillo, Nacional y Política).

TRANSPORTE PÚBLICO

Amenazas

En reunión del Consejo Central de la Federación Nacional del Transporte, más de quinientos transportistas acordaban convocar a un paro nacional de transporte. Esta medida sería tomada en caso de no recibir respuestas a los problemas de la inseguridad personal, jurídica y laboral que les aquejaban y que formaban parte de un documento que entregarían al Gobierno. (EUD, 04-11-2005, Marla Prato, Nacional y Política). Sin embargo, el viernes 11 de noviembre se conocía que “el Ejecutivo Nacional había logrado desarticular (...) el paro de transporte...”, como consecuencia de una respuesta inmediata a todas las exigencias planteadas por los transportistas (EUD, 11-11-2005, Marla Prato, Nacional y Política), aunque se trataba de un acuerdo de palabra, en tanto no habían refrendado ningún documento formal. (EUD, 13-11-2005, Joseph Poliszuk).

Aumentos

Representantes de más de diez gremios del transporte público planteaban al alcalde del Municipio Libertador, Freddy Bernal, una propuesta de aumento del 50% del pasaje. Bernal manifestaba su acuerdo con el aumento, con la condición de negociar el porcentaje y con entrada en vigencia en el mes de diciembre, pues de no ser así podría afectar el proceso de reelección del presidente Chávez. (EUD, 04-11-2005, Joseph Poliszuk).

PDVSA CONTINUABA DANDO DE QUE HABLAR

Empresas mixtas, un esquema laboral sin definir

El esquema laboral de las empresas petroleras mixtas que hasta el momento estaban en manos de operadores privados aún no se definía, pues no llegaba a manos de la Asamblea Nacional, quienes tendrían la última palabra. Entre tanto, cerca de 20 mil trabajadores de los 32 campos petroleros se encontraban en incertidumbre acerca de su futuro laboral. (EUD, 03-11-2005, Marianna Párraga, Economía).

Comisiones de trabajo para el sector petrolero

Tras una reunión entre los directivos de Sinutrapetrol y el encargado de Relaciones Presidenciales de Petróleos de Venezuela, se acordaba la instalación de comisiones de trabajo que se encargarían de casos como la situación de los trabajadores de control de sólidos, el estatus de los comedores, los trabajadores despedidos de Yagua, entre otros. (EUD, 05-11-2005, Economía).

Continuaban los despidos por “sabotaje”

El directivo de Gente del Petróleo, Eddie Ramírez, aseguraba que cinco trabajadoras de Intevep habían sido despedidas en octubre de 2005, “luego de haber ganado los juicios laborales que condujeron a su reenganche apenas un mes antes”, debido a que se había comprobado que las mismas se encontraban en situación de

fuero maternal durante el período del paro petrolero. (EUD, 24-11-2005, Economía).

Protestas y solicitudes de reenganche

Un grupo de ex-trabajadores petroleros pertenecientes al Movimiento Revolucionario de Trabajadores Unidos por la Defensa de la Industria Petrolera de la Costa Oriental del Lago, protestaron a fin de ser reincorporados en la industria petrolera, pues afirmaban que era una medida justa tras haber participado en el plan de contingencia desarrollado durante el paro petrolero del año 2002 “para evitar el colapso de la producción”. (EUD, 24-11-2005, Mónica Castro, Economía).

EL SECTOR DE LA AGRICULTURA

Afectados por el control de inflación

Los agricultores se quejaban de las políticas de control de inflación manejadas por el Gobierno Nacional, pues según señalaba el presidente de Fedegro, Gustavo Moreno, se estaba “sacrificando al agricultor en pro de conseguir cumplir las metas de inflación” que se habían planteado a principios de año, por lo que no habían podido ajustar los precios para la cosecha de los productos agrícolas durante el año. (EUD, 06-11-2005, Economía). Mientras tanto, en el estado Portuguesa, los productores de maíz, sorgo, caña de azúcar y café, entre otros rubros, protestaban exigiendo precios justos. (EUD, 18-11-2005, Economía).

Se repetía la historia

Aproximadamente unos 600 “cañicultores” de todo el país protestaron a las puertas del Palacio de Miraflores, exigiendo ser atendidos por el presidente Hugo Chávez, toda vez que consideraban debían ser incrementados los precios del azúcar en un 59,8%. Las solicitudes no habían sido atendidas por el presidente Chávez y los representantes del mismo señalaban que se debía “...cumplir con la meta de inflación de 15% pautada para este año”, por lo que los aumentos serían planteados para el mes de enero de 2006. (EUD, 16-11-2005, Raquel Barreiro C., Economía).

COOPERATIVISMO

El Gobierno Nacional buscaba el desarrollo de un “nuevo tejido industrial y productor”, para lo cual se planteaba el incentivo a la creación de cooperativas y empresas de producción social. Desde sus inicios e impulsadas por el Ministerio para la Economía Popular (Minep), se habían registrado un número de 31.000 cooperativas, sin embargo se mostraba un repunte en el año 2005 al registrarse 55mil cooperativas, de las cuales unas 6.800 pertenecían a la Misión Vuelvan Caras. Por ello y en palabras del ministro para la Economía Popular, Carlos Molina Graterol, se trataba de “la época de oro de las políticas públicas sobre esta modalidad de asociación productiva”. (EUD, 07-11-2005, Economía).

ECONOMÍA INFORMAL

Ahora en horario corrido

Se conocía que la Alcaldía Mayor autorizaba a los trabajadores informales a trabajar en horario corrido a partir del 15 de noviembre. Se trataba pues de los buhoneros que laboraban en el centro histórico, el boulevard de Sabana Grande y en Catia, los cuales mantenían un “día de parada”, correspondiente para los dos primeros a los días domingo y para el último a los días miércoles de cada semana. Una medida similar sería tomada en el municipio Sucre. (EUD, 07-11-2005).

Protestas por desalojo

Los trabajadores informales del casco central de Maturín amenazaban con radicalizar sus acciones de protesta, debido a su inconformidad por las medidas de desalojo de las cuales habían sido objeto en días pasados. Dichas medidas habían sido llevadas a cabo por la policía municipal como parte de las medidas de reubicación ordenadas por la Cámara Municipal y acordadas con los buhoneros. Sin embargo, sostenía el director general de la municipalidad, Humberto González, estos acuerdos no fueron cumplidos por parte de los trabajadores informales, razón por la cual habían sido tomadas dichas medidas. (EUD, 13-11-2005, E. Velandia).

Informalidad en números

Según una encuesta realizada a 100 buhoneros de La Hoyada se conocía que todos los trabajadores informales de esa zona eran mayores de edad, el 54% eran mujeres, el 87% de estos trabajadores preferiría tener un empleo formal, el 90% estaría dispuesto a trabajar en una oficina de tener un empleo fijo. Mientras tanto el 54% de estos trabajadores decían tener otro oficio, el 34% de estos trabajadores se había incorporado a esta rama desde un período de un año, el 77% dice ser de nacionalidad venezolana, 17% de nacionalidad colombiana, 3% peruana y 1% ecuatoriana. El 62% de los encuestados afirmaba tener vivienda propia, el 37% vivía en apartamentos y el 39% en quintas sin jardín. Finalmente se podía conocer a través de dicha encuesta que el 52% de estos trabajadores adaptaba sus ventas a la temporada, los cuales eran obtenidos en un 64% de contado, mientras un 82% de los encuestados afirmaba que el puesto era propio. Los días laborables correspondían a días hábiles para el 70% de los encuestados. (EUD, 13-11-2005, Ernesto Linzalata).

IVSS: PAGO DE DEUDAS

Se aprobaba en Consejo de Ministros la suma de 500 mil 828 millones de bolívares, por concepto de cancelación del pago retroactivo acumulado desde abril de 2001 hasta diciembre de 2003, de los jubilados y pensionados del Instituto Venezolano de Seguros Sociales. (EUD, 10-11-2005).

ALGUNAS POSICIONES FEDERADAS

Fedeagro

El presidente de Fedeagro, Gustavo Moreno, rechazaba la negativa de aumento de los precios de los cereales, expresada por el ministro de Agricultura y Tierras, Antonio Albarrán. El Gobierno Nacional deseaba mantener la inflación en un porcentaje predeterminado, razón por la cual rechazaba los aumentos en los precios. Señalaba Moreno, que "...si la decisión es no aumentar los precios, entonces que tenga el valor de decírselo de una vez a los agricultores y al país, y no pretender seguir jugando con la esperanza y las expectativas del sector productor". (EUD, 05-11-2005, Economía).

Fedenaga

Expresaba el presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, Genaro Méndez, que las relaciones de la federación que representaba con Fedecámaras eran buenas, por lo que esperaban que continuaran en conversaciones con el Gobierno Nacional, a la vez que esperaban reunirse con el presidente Hugo Chávez a fin de discutir la Ley de Tierras y el proceso de lucha contra el latifundio. (EUD, 09-11-2005, Economía).

Fedeindustria

Según sostenía el presidente de Fedeindustria, Miguel Pérez Abad, sólo faltaba que se pautara en agenda del presidente Hugo Chávez, la reunión en la que le presentarían el Plan Estratégico Industrial trienal. Esta reunión sería aprovechada para lograr una aproximación a fin de mejorar el apoyo al sector industrial venezolano, particularmente a la mediana y pequeña industria. (EUD, 15-11-2005, Economía).

PAGOS PENDIENTES

Bonificaciones

El Gobierno Nacional decretaba la cancelación del bono navideño a los empleados y obreros en servicio activo de la administración pública, correspondiente a 90 días del salario integral devengado, según rezaba en el decreto 4.027 publicado en Gaceta Oficial. Así mismo, los jubilados y pensionados también recibirían el bono de 90 días calculados sobre la base del monto de sus pensiones. En tanto los contratados tendrían dicho beneficio proporcionalmente a los meses laborados. (EUD, 08-11-2005).

Cumplimiento de compromisos laborales

A través de una nota de prensa, el gerente de Recursos Humanos del Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (Seniat), aseguraba haber cumplido con los compromisos de salario y bonificaciones hasta la fecha. Sin embargo, afirmaba tener pendientes las quincenas del 30 de noviembre, la del mes de diciembre de 2005 y el bono especial por cumplimiento de la meta de

recaudación asignada por el superintendente nacional aduanero y tributario, José Gregorio Vielma Mora. (EUD, 15-11-2005, Economía).

II Puente sobre el Orinoco

Por lo menos 2.000 trabajadores del II Puente sobre el Orinoco exigían los pagos de cesta ticket. Los trabajadores sostenían, a través de Pedro Figueroa, dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de la Construcción del estado Bolívar, que tenían "...más de diez meses solicitando un derecho que el Presidente dictaminó", a lo cual la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) había hecho caso omiso. (EUD, 30-11-2005, Sailu Urribarri Nuñez, Economía).

Diciembre de 2005

El sindicalismo venezolano seguía en movimiento e inconforme. En tanto que el sector público venezolano se mantenía en la búsqueda permanente de reivindicaciones y mejoras. Las cifras de desempleo sobre un balancín, todo dependía de quién las midiera. Y finalmente la Cogestión y las Cooperativas se convertían en unas nuevas aunque vetustas discusiones.

SINDICATOS

Paralización en Firestone

La planta Bridgestone Firestone, ubicada en la Zona Industrial de Valencia, era objeto de violentos sucesos, tras conflictos generados entre sindicatos, razón por la cual la empresa decidió paralizar las operaciones. Mientras los miembros de la junta directiva sindical elegidos el 17 de septiembre de 2004 intentaban tomar posesión de sus cargos, los miembros del antiguo sindicato se resistían a dicha acción a través de actos violentos, según afirmaba Alfonso Ramos, miembro de la nueva directiva sindical. (EUD, 01-12-2005, Marianela Rodríguez, Economía).

Acoso público

Se conocía que la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) introduciría denuncias ante los tribunales laborales del país y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por acoso contra funcionarios y obreros del sector público. Tal información emanaba de declaraciones realizadas por Dick Guanique y Pablo Castro, directivos de la CTV, debido a "presiones gubernamentales" relacionadas con el proceso de votación del día domingo 11 de diciembre de 2005 (EUD, 06-12-2005, Ana Díaz). En el mismo orden de ideas, en la estatal petrolera (Pdvs) también se presentaban situaciones de acoso, dado que se les exigía a los trabajadores mostrar el dedo meñique impregnado de tinta indeleble, como evidencia de haber asistido a las votaciones del día domingo, según denunciaba Froilán Barrios, directivo de la CTV. (EUD, 07-12-2005, Política).

Fentrasep, entre aumentos y retrasos

La Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrasep) exigía al Gobierno un aumento general de sueldos para la administración pública. Así mismo, señalaba Franklin Rondón, presidente de dicho gremio sindical, que "...las negociaciones con el Ministerio del Trabajo no se han producido porque el Consejo Nacional Electoral (CNE) no ha emitido la convocatoria para llevar a cabo elecciones sindicales", razón por la cual no se había acordado una nueva Convención Colectiva Marco de los funcionarios de la Administración Pública Nacional. (EUD, 08-12-2005, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

CTV y la Coordinadora Sindical del Sur

El secretario general de la Confederación Nacional de Trabajadores (CTV), Manuel Cova, afirmaba que ésta se incorporaba a la Coordinadora Sindical del Sur, a fin de presentar sus ideas y planteamientos acerca de la inclusión de Venezuela en el Mercosur y su impacto laboral. A su vez, se citaba un estudio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), en el cual se señalaba que "1,9 millones de puestos de trabajo están en riesgo por la mayor competitividad de Brasil y Argentina frente a Venezuela". (EUD, 10-12-2005, Economía).

Capacitación Sindical

La ministra del Trabajo venezolana, María Cristina Iglesias y el ministro del Trabajo y Seguridad Social de la República Oriental del Uruguay, Eduardo Bonomi, firmaban una acuerdo para la formación y capacitación estratégica del movimiento sindical, con el fin de "promover la participación de los trabajadores en la construcción de una estrategia de desarrollo productivo, social y democrático para la felicidad de los pueblos de ambos países". (EUD, 11-12-2005, Economía). Entre tanto la coordinadora nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Marcela Máspero, esperaba que este acuerdo permitiera la proyección de los nuevos sindicatos venezolanos en el marco del Mercado Común del Sur. Máspero destacaba de dicho acuerdo, el convenio para desarrollar la contraloría social a través del intercambio de capacitación y transferencia de tecnología entre ambos países. (EUD, 14-12-2005, Suhelis Tejero Puentes).

Agenda Laboral

La Confederación de Trabajadores de Venezuela centraba su lucha en una Agenda Laboral que contemplaría exigencias tales como el empleo, salarios decentes, respeto a la libertad sindical y a la contratación colectiva, el sistema de seguridad social y la retroactividad de las prestaciones, entre otras. (EUD, 12-12-2005, Ana Díaz, Política).

A salvo la industria petrolera venezolana

El Sindicato Nacional Unitario de Trabajadores Petroleros (Sinutrapetrol), a través de José Arias, directivo de esta agrupación y de Orangel López, trabajador

petrolero del Distrito Morichal, estado Monagas, comunicaban la formación de un “comando antiimperialista”, para luchar contra el sabotaje estadounidense, que “intentaba desestabilizar las operaciones de la industria petrolera”, a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). (EUD, 17-12-2005, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Gremios, sindicatos y ONG's bajo la lupa internacional

El secretario ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Froilán Barrios, informaba que para inicios de 2006 llegarían a nuestro país representantes de “múltiples organismos internacionales vinculados al mundo laboral”, con el fin de obtener documentación de tipo legal relacionada con violaciones a convenios internacionales y derechos laborales, a través de gremios, sindicatos y organizaciones no gubernamentales. (EUD, 23-12-2005, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Balance 2005, aplazado

El secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Manuel Cova, tildaba como “no satisfactorio” el balance general del año 2005 acerca de la situación de los trabajadores venezolanos y resaltaba aspectos tales como la “reducción al mínimo de la libertad sindical”, la falta de discusión de contrataciones colectivas y el desempleo. (EUD, 25-12-2005, Leda Piñero, Nacional y Política). En el mismo orden de ideas el secretario ejecutivo de la CTV, Froilán Barrios, indicaba que “no había nada que celebrar” en materia salarial o aumento del empleo. (EUD, 27-12-2005, Economía).

Intervenciones y expropiaciones con apoyo interno

Las intervenciones y expropiaciones alentadas por el Gobierno Nacional y respaldadas por la central oficialista Unión Nacional de Trabajadores (UNT), contaba con la “activa presencia” de trabajadores o ex trabajadores de las empresas objeto del control estatal. De esta forma, la coordinadora de la UNT, Marcela Máspero, señalaba que contaban con el apoyo oficial para intervenir unas 800 empresas que permanecían inoperantes, como respuesta a la “disminución de la reactivación del aparato productivo a través del cierre de empresas”. (EUD, 27-12-2005, Economía).

DEUDAS: CAUSA DE DIVERSOS CONFLICTOS LABORALES

Cantv y las pensiones

La compañía telefónica Cantv anunciaba que homologaría todas sus pensiones al salario mínimo, en cumplimiento a una sentencia de la Sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). También se resaltaba que estas pensiones se irían ajustando en la medida en que aumentara el salario mínimo urbano. (EUD, 01-12-2005, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Entre tanto los jubilados y pensionados

expresaban su inconformidad con la propuesta realizada por Cantv, debido a que no “llenaba sus expectativas”, según resaltara Nelson Requiz, vicepresidente de Ajuptel. (EUD, 02-12-2005, Economía). Así mismo, los jubilados de Pdvsa solicitaban ante el Tribunal Supremo de Justicia, los mismos beneficios concedidos a los pensionados y jubilados de la CANTV, en tanto que consideraban que los aumentos recibidos no eran proporcionales a los incrementos salariales. (EUD, 03-12-2005, Economía). El día martes 6 de diciembre se intensificaba el conflicto, cuando un grupo de representantes de ex empleados decidía interrumpir el tráfico en la avenida Libertador, frente a la sede de la telefónica, como medida de protesta, dado que para la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Cantv también tenían derecho a “...beneficios en materia de salud, educación y otros legales” contenidos en la contratación colectiva vigente para la fecha, según señalaba el representante del organismo gremial, José Chacón. (EUD, 07-12-2005, Eduardo Camel Anderson, Economía).

Puente sobre el Orinoco

Después que 700 empleados del II Puente sobre el Orinoco protestaran en las afueras de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), por la cancelación de derechos contractuales, era anunciado por directivos de CVG el compromiso de pago, para unos 2 mil trabajadores de dicha construcción. (EUD, 01-12-2005, Sailu Urribarri Núñez, Economía).

Pasivos laborales del sector público

Se conocía que para el año 2006 los pasivos laborales del sector público, que ascendían a 740 millardos, serían cancelados a través de créditos adicionales, lo cual haría depender dicha cancelación de los ingresos adicionales del fisco nacional. (EUD, 10-12-2005, Economía).

Un billón y medio costaría saneamiento en las FFAA

El Ministerio de la Defensa emplearía cerca de un billón y medio de bolívares del presupuesto del año 2006 para “sanear la deuda laboral” y como parte del objetivo estratégico planteado para “avanzar en la formación de la nueva estructura social y procurar mejorar el estándar de vida de los militares y civiles que pertenecen a las FAN...”. (EUD, 19-12-2005, María Daniela Espinoza, Nacional y Política).

Amenazas en hospitales de Monagas

Cerca de 370 trabajadores de la salud del estado Monagas, amenazaban con paralizar sus labores durante la guardia del 31 de diciembre de 2005. Lorena Sánchez, enfermera del ambulatorio José María Vargas de esta entidad, afirmaba que en “innumerables ocasiones han exigido el pago de su salario” a la Dirección Regional de Salud y no habían recibido una respuesta efectiva. Por su parte, la autoridad única de salud de la región, William Dayar, advertía que no sería

permitida la paralización del sector en la región, toda vez que solicitaba el dinero para realizar la cancelación de los pasivos laborales. (EUD, 28-12-2005, Ernestina Herrera, Regiones).

Carabobo se sumaba

Quinientos obreros y 700 empleados del hospital Adolfo Prince Lara de Puerto Cabello amenazaban con ir a la huelga indefinida si no se cumplía con el compromiso del pago de una deuda de aproximadamente 2 millardos de bolívares, contraída con éstos por conceptos de decreto de aumento salarial, aguinaldos, montos por textos escolares y juguetes, entre otros correspondientes al contrato colectivo. (EUD, 29-12-2005, Marianela Rodríguez, Nacional y Política).

Pliego conflictivo por homologación

El secretario de Finanzas del Colegio de Profesores, Ramón Eladio Rengifo, informaba que habían introducido un pliego conflictivo ante el Ministerio del Trabajo, solicitando la homologación de los salarios de los educadores, dado que consideraban que un aumento del 30% no se ajustaba a las exigencias de sus funciones ni a la formación académica del docente venezolano. Así lo hacía saber el representante de dicho gremio desde la ciudad de Maracay, en donde se iniciaban las labores de la Fundación para el Desarrollo Integral del Docente, cuyos beneficios redundarían en servicios de atención médica integral, hospitalización, cirugía, maternidad y seguro funerario. (EUD, 08-12-2005, Carmen Rojas, Regiones).

Médicos

El presidente de la Federación Médica Venezolana, Douglas León Natera, catalogaba como engañoso el aumento decretado por el Ejecutivo Nacional, dado que hasta la fecha y con mes y medio de vigencia, no se habían cumplido los ofrecimientos planteados en el mismo. (EUD, 14-12-2005, María Isabella Salas), por lo que los médicos aún no habían recibido el aumento salarial decretado (EUD, 14-12-2005, Vanesa Davies). Sin embargo, el viceministro de Redes de Salud, Carlos Alvarado, aseguraba que ya se había iniciado el pago de 50% a los médicos del nivel central, por lo que consideraba como “jugada politiquera” la denuncia de Douglas León Natera. (EUD, 17-12-2005).

Jubilados y pensionados de Anzoátegui también reclamaban

Los jubilados y pensionados de la Gobernación de Anzoátegui reclamaban su inclusión en el aumento salarial del 30%, el cual había sido decretado por el gobernador Tarek William Saab el pasado 5 de noviembre. Así mismo exigían se revisara la política que los excluía de este tipo de medidas. (EUD, 30-12-2005, Miriam Rivero, Nacional y Política).

DESEMPLEO

Desempleo en picada

Según cifras oficiales presentadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el desempleo en el mes de noviembre de 2005 había registrado una baja que le situaba en 10,9%, es decir que un millón 313.692 personas se encontraban sin puestos de trabajo. Entre tanto, en el mes de noviembre del año 2004 el desempleo se situaba en 12,8%, lo cual comparativamente significaba una reducción de 1,9 puntos porcentuales. (EUD, 09-12-2005, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Expansión sin nuevos empleos

Sostenía el presidente de Consecomercio, Noel Álvarez, que las estimaciones predecían un posible aporte entre 5% al 7% al Producto Interno Bruto (PIB) del sector comercio y servicios, para el año 2006. Este sector había mantenido hasta noviembre de 2005 un crecimiento y una expansión en ventas que a pesar de ello no había influido en la generación de nuevos empleos, pues habían “aumentado sus niveles de exigencia y versatilidad con el mismo personal”. (EUD, 24-12-2005, Mariela León, Economía).

A las puertas de Pdvs

Según Froilán Barrios, secretario ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), el desempleo en el sector petrolero se estimaba entre el 20% y el 22%, situándose por “...encima de la tasa promedio nacional de desocupación de 16%”, como resultado de la depresión económica de las comunidades cercanas a las áreas de explotación petrolera, lo que “explicaba la presencia de desempleados en los portones de Pdvs y las contratistas”. (EUD, 29-12-2005, Ana Díaz, Economía).

Se cumplían proyecciones

La tasa de desempleo del mes de diciembre de 2005 se ubicaba en 8,9 %, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), logrando con ello cumplir con las proyecciones expresadas en una nota de prensa y que señalaban que el indicador cerraría en un dígito. Se reducían dos puntos porcentuales en dicho indicador al pasar de 10,9% en el año 2004 a 8,9% en el año 2005. (EUD, 30-12-2005, Raquel Barreiro C., Economía).

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS TAMBIÉN PROTESTABAN

Protestas por ajustes

La coordinadora nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Marcela Máspero, informaba que los trabajadores del sector público tomarían las calles como medida de protesta, dado que desde el anuncio por decreto de aumento del salario mínimo en el mes de mayo de 2005, no se había actualizado el tabulador salarial, lo cual dejaba rezagados los salarios de dichos trabajadores. (EUD, 15-12-2005, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Dos días más tarde, Máspero informaba que el

Ejecutivo Nacional anunciaría en próximos días el ajuste del tabulador salarial en reunión entre representantes sindicales y del Gobierno. (EUD, 17-12-2005, Economía). Posteriormente ésta también informaba que la Vicepresidencia de la República ya había enviado al presidente Hugo Chávez, un borrador de ajuste del tabulador y en el que se proponía un incremento aproximado del 40% en los salarios de los empleados de la administración pública. (EUD, 20-12-2005, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Finalmente la reunión entre representantes sindicales y del Gobierno no se concretaba, con su consecuente retraso en el ajuste del tabulador salarial, por lo que Marcela Máspero informaba que a partir del mes de enero iniciarían “movilizaciones y acciones de protesta”. (EUD, 22-12-2005, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

En el mismo orden de ideas, el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público, Franklyn Rondón, señalaba que obreros y empleados del sector público tan sólo habían recibido en el año 2005 un aumento al salario mínimo y los profesionales y técnicos no habían recibido ningún tipo de aumento en dicho año, por lo que los salarios habían perdido poder adquisitivo debido a la inflación, mientras el Ejecutivo Nacional no tomaba ningún tipo de decisión acerca del proyecto de ajuste al tabulador salarial. (EUD, 31-12-2005, Economía).

COGESTIÓN

Cogestión llegaba al Mercosur

Marcela Máspero, coordinadora nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), afirmaba que las empresas cogestionadas actuarían en el marco del Mercado Común del Sur, Mercosur, pues en éste “la competitividad comercial tradicional se convierte en complementariedad...” pues se buscarían acuerdos con otras empresas recuperadas de países miembros del bloque comercial. Así mismo, Máspero resaltaba la meta de recuperar “700 factorías venezolanas”. (EUD, 19-12-2005, Ana Díaz, Economía). Sin embargo, los inversionistas veían con reservas el modelo de cogestión de las empresas venezolanas, pues temían que este modelo se convirtiera en “...la puerta trasera por la cual Chávez quisiera llevar al país por una senda similar a la que ha seguido Fidel Castro, un amigo y mentor del presidente venezolano”. (EUD, 27-12-2005, Raúl Gallegos, Economía).

Incertidumbre en empresas mixtas del petróleo

Los trabajadores, profesionales y obreros, que laboraban en las empresas mixtas del petróleo, se mantenían en ascuas de cara al futuro laboral, pues era un misterio si estos pasarían a formar parte de la nómina de las empresas mixtas. Sin embargo, los abogados consideraban que la figura legal más acorde a la situación era la sustitución del patrono. Mientras el presidente de Pdvsa, Rafael Ramírez, afirmaba

que estos trabajadores serían “absorbidos por la nómina de Pdvsa”. (EUD, 28-12-2005, Marianna Párraga, Economía).

Alcasa

Se conocía que Alcasa profundizaría para el año 2006 su modelo de cogestión obrera, dentro del marco de lineamientos del Ejecutivo Nacional y del Ministerio de Industrias Básicas y Minería en materia socio-económica, que contemplaban la respuesta a las “...necesidades básicas de los grupos sociales vinculados a la comunidad”. (EUD, 29-12-2005, Economía).

SEMESTRE

Enero de 2006 a Junio de 2006

Enero de 2006

En este mes los sindicatos continuaban protagonizando las luchas por reivindicaciones y reconocimiento. Así mismo diversos sectores de la sociedad civil exigían ajustes e incrementos salariales. La caída del Viaducto 1 de la autopista Caracas-La Guaira generaba consecuencias que el Gobierno Nacional y algunos sectores vinculados intentaban controlar a través de un conjunto de medidas laborales. Estas, entre otras noticias, ocupaban los espacios noticiosos de la prensa nacional en el mes de enero.

SINDICATOS

UNT definía estrategias

Representantes regionales de UNT se reunirían en la ciudad de Caracas para definir las estrategias para el año 2006. Entre ellas se encontraban los preparativos para el II Congreso Nacional, las reivindicaciones laborales pendientes y la restitución del proceso de cogestión de Cadafe, entre otras. Así mismo, informaba la coordinadora nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Marcela Máspero, que preparaban una movilización de calle para exigir la aprobación del ajuste al tabulador salarial de la Administración Pública. (EUD, 03-01-2006, Economía).

RSE y sindicatos

Se conocía a través de un informe del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico (Cedice), que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), debía considerar a los sindicatos entre sus involucrados. La RSE, sostenía el informe, es una práctica que persigue el bienestar social tanto hacia adentro de la empresa como

hacia el entorno de la misma, por ello era imperativo revisar las relaciones de las empresas con sus sindicatos, para obtener respuestas y mejoras relacionadas con la libertad sindical, con el diálogo y con las condiciones laborales, entre otras. (EUD, 11-01-2006, Eduardo Camel Anderson, Economía).

CTV denunciaría al Gobierno Nacional

El secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Manuel Cova, afirmaba que denunciaría al Gobierno Nacional ante el Foro Sindical Mundial, debido a las “limitaciones (...) para el desarrollo de las libertades sindicales”. Así mismo informaba de próximas acciones de calle que serían llevadas a cabo para exigir libertades sindicales. (EUD, 18-01-2006, Economía).

Comicios sindicales en la dulce espera

Se conocía, a través del presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrasep), Franklin Rondón, que esta organización exigía al Consejo Nacional Electoral (CNE) la definición de las fechas para la realización de los comicios sindicales, pues se trataba de una condición necesaria para discutir y negociar la contratación colectiva de los trabajadores públicos. (EUD, 20-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Evaluación de libertades sindicales

La Comisión de Normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), visitaba a Venezuela, con el fin de evaluar el cumplimiento por parte de Gobierno Nacional de las observaciones emitidas por esta organización y relacionadas con el Convenio 87, que garantizaba la libertad sindical. (EUD, 24-01-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Así, el día viernes 27 de enero, se conocía que dicha Comisión solicitaba al Gobierno Nacional la “constitución de un puente que permita reestablecer el diálogo entre todos los sectores de la sociedad”. (EUD, 27-01-2006, Economía).

Divisiones en UNT

Con las exigencias de ajuste del tabulador salarial de los empleados de la administración pública solicitada por el presidente de la República, quedaba en evidencia la división que existía en el seno de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que mantenía un sector radical representado por Marcela Máspero y Orlando Chirinos y otro que decía ser independiente de “las directrices emanadas desde el Gobierno central”, integrada por Franklin Rondón y Francisco Torrealba. (EUD, 24-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Elecciones por la base

El representante de Justicia Obrera, ala sindical del partido Primero Justicia, Christian Chirinos, anunciaba la realización de elecciones de base en 300 sindicatos de 15 estados del país, con lo cual pretendía atender las exigencias de los afiliados y

a su vez enviar un mensaje a otras organizaciones sindicales. (EUD, 26-01-2006, Nacional y Política).

Negociaciones al margen

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) negociaba con el Ministerio del Trabajo, la elaboración de un nuevo tabulador salarial para los empleados de la Administración Pública, a fin de entregarle una propuesta directamente al presidente de la República. Dichas formas eran consideradas ilegales, toda vez que violaban los procedimientos establecidos en la Ley del Estatuto de la Función Pública, la cual obligaba al Ministerio de Planificación y Desarrollo a realizar todas las actividades correspondientes al caso, así como la presentación de la propuesta técnica al presidente de la República. (EUD, 28-01-2006, Economía).

Diálogo Tripartito

Manuel Cova, secretario general de la CTV, expresaba la disposición al diálogo tripartito, entre el Gobierno, los trabajadores y los empresarios, a fin de discutir las posibles salidas a los problemas de la sociedad venezolana, que pasaban por temas tales como el “empleo decente”, la “seguridad social” y el “salario suficiente y decente”. (EUD, 30-01-2006, Nacional y Política).

Juicios y derechos laborales

Alfredo Ramos, secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Trabajadores de Venezuela (CTV), denunciaba que 34 dirigentes sindicales se encontraban enfrentando juicios “por realizar protestas para lograr reivindicaciones de los derechos laborales”. Sin embargo, el Código Penal resaltaba en su artículo 283, que “cualquiera que públicamente o por cualquier medio instigare a otro u otros a ejecutar actos en contravención a las leyes, por el solo hecho de instigación será castigado...”, por lo que tales juicios mantenían basamento legal. (EUD, 31-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Aumento de 18,5% solicitaría UNT

La Unión Nacional de Trabajadores, solicitaría un aumento del salario mínimo del 18,5%, sustentado en los “resultados registrados en materia inflacionaria y del costo de la canasta básica alimentaria durante el año pasado”. El aumento representaría un sueldo básico de Bs. 480.000 mensuales, toda vez que para el momento el salario mínimo era de Bs. 405.000 mensuales. (EUD, 31-01-2006).

EMPLEADOS PÚBLICOS

Protestas en Táchira por despidos

Más de 600 trabajadores de la Gobernación del Táchira protestaban a la afueras del ente gubernamental, toda vez que fueran despedidos el 30 de diciembre del año 2005. Miguel Antonio Porras, representante de los despedidos, señalaba que las protestas fueron pacíficas y buscaban concertar una reunión con el primer

mandatario regional para que explicara las razones de las medidas tomadas. Así mismo, resaltaba Porras que consideraban injustos e ilegales los despidos. (EUD, 03-01-2006, E. Delgado, Regiones). También la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), a través de su dirigente Pablo Castro, denunciaba la medida y anunciaba la posibilidad de unos dos mil despidos adicionales en dicha Gobernación. Castro resaltaba que “la medida se tomaba sobre la base de una ley aprobada por el Consejo Legislativo regional, mediante la cual se había creado una corporación de servicios, con nuevos recursos humanos, que asumiría las funciones asignadas a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras, a la cual estaban adscritos los trabajadores despedidos”, sin embargo la notificación se había realizado de forma verbal y sin previa consulta a los representantes de los trabajadores. (EUD, 06-01-2006, Nacional y Política).

Las escalas se convertían en un obstáculo...

El presidente de la República, Hugo Chávez Frías, anunciaba un incremento para el año 2006 superior a los \$200, así como el ajuste del tabulador salarial para los empleados de la Administración Pública, la cual calificaba de injusta pues resaltaba que “uno quiere incrementar el salario mínimo a una proporción mayor, pero cuando se sacan los cálculos la implicación de la escala lo hace inviable”. (EUD, 14-01-2005, María Lilibeth Da Corte, Nacional y Política).

EMPLEO

La Buena Pipa...

La inamovilidad laboral se había convertido en medida permanente, tras iniciarse como una solución provisional para proteger el mercado laboral venezolano, tras los sucesos del 11 de abril de 2002. Hasta la fecha se había extendido en 10 oportunidades, pero según los analistas no había surtido el efecto esperado porque se utilizaban mecanismos evasivos, tales como la concertación entre el trabajador y el patrono, entre otros. (EUD, 05-01-2006, Economía).

Disminuía el desempleo

El presidente de Datanálisis, Luis Vicente León señalaba que la disminución del desempleo en el año 2005 podía ser real, mas no sostenible, pues en su opinión, las contrataciones realizadas por las empresas obedecían a una necesidad puntual, pero no estaban relacionadas con un aumento de la inversión en el sector privado. Señalaba como un elemento importante en la disminución del desempleo el crecimiento del sector público, que representaba un 17,8% del mercado laboral. También señalaba que en el año 2006 “el gasto público movilizaría la economía, y que el tema de las elecciones presidenciales generarían mayores fuentes de empleo”. (EUD, 05-01-2005, Raquel Barreiro C., Economía).

Crisis en Guayana

Según un estudio realizado por el Centro de Investigaciones para la Productividad y la Vida, de la Universidad Católica Andrés Bello, núcleo Bolívar, más de 100.00 personas se encontraban desempleadas en la región de Guayana, lo que representaba una tasa del 65%, entre los cuales el 15% estaba sin empleo y el otro 50% vivía de la economía informal. Sostenía René Centeno, representante de dicho centro de investigaciones, que las oportunidades de empleo eran casi nulas y adicionalmente no existía expansión de productividad en las factorías. (EUD, 24-01-2006, Lorena Cañas, Regiones).

Crecimiento con bajo empleo

La economía venezolana cerraba el año 2005 con una cifra de 9,4% de crecimiento y las proyecciones para el año 2006 eran muy buenas según señalaban las previsiones de la CEPAL, sin embargo según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el crecimiento del Producto Interno Bruto no había estado acompañado de la generación de nuevos empleos o la misma era ínfima, lo cual era explicado por Domingo Maza Zavala como la posibilidad de que las empresas hubieran estado produciendo más, pero con el mismo número de personal, por lo que debía haber un incremento en el número de horas laboradas o “simplemente la inversión para la creación de nuevas plantas se ha mantenido ausente”. (EUD, 25-01-2006, Víctor Salmerón, Economía).

SUELDOS Y SALARIOS

Por el aumento...

La Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela, a través de su presidente Carlos López, anunciaba la posibilidad de convocar a un paro indefinido. Exigían un incremento salarial, toda vez que durante un período de dos años no habían disfrutado de aumentos de esta índole. El incremento exigido contemplaba un salario mínimo de 500 bolívares mensuales para los obreros, así como entre 10% y 15% de incremento en el sueldo de los docentes y profesionales. (EUD, 11-01-2006). Así mismo, esta organización apoyaba el anuncio de revisión del tabulador salarial para los empleados de la Administración Pública, realizado por el presidente de la República y exigía la creación de una comisión tripartita que trabajara en el desarrollo de un nuevo sistema de administración salarial y revisión de sueldos y salarios. (EUD, 15-01-2006, Economía).

Incrementos fuera del presupuesto 2006

El presupuesto del año 2006 no contemplaba, para la fecha, el incremento de salarios para los trabajadores de la administración pública, debido a que el ministerio de Finanzas esperaba que los ministerios del Trabajo y Planificación presentaran los nuevos tabuladores que permitirían calcular la totalidad de los costos. Sin embargo, según las declaraciones ofrecidas por el presidente Hugo

Chávez, el incremento salarial se ubicaría sobre el 80%. (EUD, 15-01-2006, Mayela Armas H., Economía).

Celebración y ajustes

A fin de celebrar siete años de gestión, el presidente Chávez anunciaba el ajuste de los sueldos de los empleados de la Administración Pública, pero afirmaba que “no seguirá aplicando los escalafones salariales vigentes, a los cuales tildó de injustos e inmorales”. (EUD, 16-01-2005, Nacional y Política). Sin embargo, el día 17 de enero de 2006, se informaba la suspensión de dicho ajuste, debido a los altos costos que generaba el aumento al Gobierno Nacional. (EUD, 17-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Por su parte, el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrasep), Franklin Rondón, proponía que el ajuste salarial partiera de un salario mínimo equivalente a \$200 y la implantación de un mecanismo de ajuste del tabulador salarial asociado al valor de las unidades tributarias. (EUD, 18-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Promesas de aumento

El ministro de Educación y Deportes, Aristóbulo Istúriz, anunciaba un posible aumento salarial para el magisterio. También desestimaba las denuncias de las siete federaciones que formaban el magisterio venezolano, al referirse a la cancelación del pago de las prestaciones sociales a los jubilados, así como el ingreso a la carrera docente de casi 50 mil docentes interinos. (EUD, 16-01-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El sector privado condicionaba los aumentos

El presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt, afirmaba que el sector privado estaría dispuesto a incluir los incrementos salariales en su agenda, aunque en su opinión debían confluir los trabajadores, empresarios y el Ejecutivo. A su vez sostenía que “la piedra de tranca para el desarrollo es que el Estado continúe interviniendo en la labor productiva de la empresa privada y cercando económica y jurídicamente su sano desenvolvimiento”. (EUD, 16-01-2006, Blanca Vera Azaf, Economía).

Perspectivas salariales

La presidenta del Comité de Recursos Humanos de la Cámara Venezolana Americana de Comercio e Industria (VenamCham), Arelis Díaz, calculaba que el Gobierno Nacional aprobaría un aumento de salarios por el orden del 25%, concretado en dos partes, una del 15% en mayo y otra del 10% en septiembre. Sostenía a su vez que los últimos incrementos salariales habían logrado recuperar el valor del salario frente a la inflación, “...situación que no sucedía desde hacía años”. (EUD, 25-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

30% de incremento salarial exigía CTV

Manuel Cova, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), exigía un incremento de 30% del salario mínimo, lo que significaba un salario de 526.500 bolívares. También criticó el carácter discrecional en la definición del salario, dado que en su opinión existían mecanismos de consulta que incluían al trabajador en la decisión. (EUD, 28-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Trabajadores universitarios descontentos

El presidente de la Asociación de Empleados Administrativos de la Universidad Central de Venezuela (AEAS-UCV), Eduardo Sánchez, tildaba como insuficiente la propuesta de incremento salarial del 34% propuesta por el Ejecutivo Nacional, por lo que realizarían protestas frente al Palacio de Miraflores para exigir por lo menos un 46% de incremento. (EUD, 31-01-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

EL VIADUCTO Y SUS CONSECUENCIAS

Horario flexible

Representantes del Ministerio del Trabajo, Consecomercio, Fedecámaras, Conindustria, Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), entre otras, acordaban flexibilizar los horarios de los trabajadores que habían sido afectados por la caída del viaducto 1 de la autopista Caracas-La Guaira. (EUD, 10-01-2006, Economía).

CTV sentaba posición

El secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Manuel Cova, abogaba por el otorgamiento de un subsidio para los transportistas y comerciantes del estado Vargas, afectados por la emergencia del viaducto. (EUD, 11-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Días más tarde se reiteraba la solicitud al Gobierno Nacional de un subsidio a los trabajadores informales del estado Vargas, pues la situación “se agravaba”, según afirmaba Cova. (EUD, 18-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Éste calculaba que cerca del 30% de los venezolanos habían sido afectados por la situación, es decir 8 millones de personas. (EUD, 18-01-2006, Mirelis Morales Tovar, Economía).

Empreven también proponía soluciones

Alejandro Uzcátegui, presidente de la organización civil Empresarios por Venezuela (Empreven), se prestaba a entregar un conjunto de propuestas al Ministerio del Trabajo, con el fin de atenuar los problemas de los varguenses originados por la caída del viaducto 1 de la autopista Caracas-La Guaira y garantizar el empleo a los trabajadores afectados. (EUD, 11-01-2006, Economía).

UNT y su catalejo

Marcela Máspero, coordinadora nacional de la Unión de Trabajadores (UNT), denunciaba despidos de trabajadores y situaciones irregulares en el estado Vargas, originadas en los problemas suscitados con el viaducto. Las denuncias se referían particularmente a los casos del restaurante Cristal Mar en Camurí Chico, así como a los clubes Tanaguarena y Puerto Azul. (EUD, 12-01-2006, Economía).

Decreto como garantía

La ministra del Trabajo, María Cristina Iglesias, anunciaba que de presentarse irregularidades o despidos de trabajadores en Vargas, afectados por la emergencia del viaducto 1 de la autopista Caracas-La Guaira, dicho ministerio podía emitir un decreto que garantizara el salario mensual de los trabajadores. (EUD, 13-01-2006, Suhelis Tejero Puentes). Otras de las medidas que podría llevar a cabo dicho ministerio eran ajustes de la jornada laboral, inamovilidad y la protección del salario. (EUD, 13-01-2006, Economía). Otra de las medidas que se analizaban era la aplicación de la Resolución 2.581 del 5 de diciembre de 2002, que se aplicaba durante el paro petrolero, en la cual se ratificaba la obligación de los patronos de pagar sueldo a sus empleados, bonos de alimentación, transporte y cualquier otro subsidio. Adicionalmente se estudiaba la posibilidad de incluir un apartado que prohibiera el descuento de las vacaciones de los trabajadores los días de ausencia laboral provocada por la situación del viaducto, así como el otorgamiento de permisos no remunerados y el recorte de los salarios. (EUD, 14-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Así mismo, el Ministerio del Trabajo haría visitas de inspección para conocer la situación laboral del estado Vargas y cerciorarse del cumplimiento de las condiciones acordadas con los trabajadores, empresarios y comerciantes. (EUD, 17-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Finalmente, el presidente de la República firmaba el decreto de inamovilidad laboral para proteger a los trabajadores de Vargas, Miranda y el Distrito Capital, afectados por la emergencia del viaducto. Dicha medida amparaba a todos los empleados independientemente del sueldo que devengaran y del cargo que ocuparan. Así mismo, entraba en vigencia la creación del Fondo de Garantía Salarial, a fin de cubrir los salarios de los trabajadores de aquellas empresas que demostraran su imposibilidad para la cancelación de los salarios. (EUD, 24-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía). La entrada en vigencia del decreto de inamovilidad laboral correspondía al día martes 24 de enero de 2006 y su vencimiento sería el 1 de marzo de 2006, fecha en la que se estimaba estuviese resuelta la situación originaria de la medida. (EUD, 25-01-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Los buhoneros, víctimas del viaducto

La situación del cierre del viaducto también afectaba a los trabajadores informales del estado Vargas, quienes solicitaban a la Alcaldía del Municipio Vargas que les permitieran seguir en las calles de la parroquia Maiquetía. Sin embargo, en ésta se adelantaba un proceso de reubicación que en palabras del alcalde Alexis Toledo, continuaba, pero de “manera progresiva”. (EUD, 13-01-2006, R. Escalona).

Crecimiento económico también afectado

Según sostenía el presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt, el crecimiento económico del país sería afectado por la caída del viaducto 1 de la autopista Caracas-La Guaira. La caída de la actividad comercial del estado Vargas afectaría en tres puntos porcentuales el Producto Interno Bruto, disminuyendo las expectativas de crecimiento económico. (EUD, 19-01-2006, Mirelis Morales Tovar, Economía).

Medidas para la generación de empleo

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Turismo, esperaba la reactivación de varios hoteles del estado Vargas, así como de la Marina de Caraballeda, a fin de reducir el impacto de la caída del viaducto 1 de la autopista Caracas-La Guaira. Esperaban que la medida permitiera la creación de 2.070 puestos de trabajo directos en el corto plazo, así como la inclusión de los trabajadores informales de las playas, principales afectados por la situación. (EUD, 24-01-2006, Economía).

PARECE QUE SE LLEGA A UN ACUERDO EN CANTV

La Asamblea Nacional intentaba resolver el conflicto entre jubilados y pensionados de la Cantv y la empresa, por la homologación de sus pensiones, a través de “un acuerdo de solidaridad y compromiso con los justos derechos de los trabajadores jubilados...”. El acuerdo exhortaba a la empresa, los juzgados y el Banco Central de Venezuela a realizar con celeridad las labores correspondientes a la resolución del conflicto. (EUD, 27-01-2006, Economía).

Días más tarde se anunciaba que el presidente de la Cantv, Gustavo Roosen, aseguraba que la empresa homologaría las pensiones al salario mínimo urbano, para todos aquellos jubilados y pensionados que quisieran adherirse a la propuesta, según rezaba la sentencia de la sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia. Sin embargo, José Chacón, presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la corporación expresaba su inconformidad con la medida, pues el deseo de éstos era la homologación de las pensiones con el contrato colectivo de la empresa, no con el salario mínimo urbano. (EUD, 02-02-2006, David Torres, Economía).

Así, el día 15 de febrero, todos aquellos pensionados que se habían adherido al convenio de conciliación, comenzaban a cobrar la homologación al salario mínimo urbano, según información dada a conocer por Rafael Noguera, presidente de la Federación Nacional de Jubilados y Pensionados de Teléfonos de Venezuela (Fetrajuptel). (EUD, 22-02-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Febrero de 2006

Este mes se caracterizaba por las exigencias de reivindicaciones e incrementos en materia de sueldos y salarios en todos los sectores de la vida productiva

venezolana. Así mismo, las organizaciones sindicales se mantenían en “pie de lucha” exigiendo lo que consideraban pertinente. Otro de los aspectos que caracterizó el mes de febrero fue el decreto de Fondo de Garantía Salarial, mediante el cual se buscaba proteger a los empleados, empresarios y cooperativistas afectados por el colapso del viaducto número uno de la autopista Caracas-La Guaira. También este mes fue testigo de situaciones y discusiones en torno a temas como la solvencia laboral, el sistema de seguridad social y el empleo, entre otros.

SUELDOS Y SALARIOS

Recurso de nulidad contra decreto presidencial

El Tribunal Supremo de Justicia admitía un recurso de nulidad contra el decreto presidencial de aumento salarial a los médicos que prestaban servicios al Gobierno Nacional, introducido por la Federación Médica Venezolana. El recurso de nulidad había sido introducido, pues los médicos consideraban las cláusulas del decreto como inconstitucionales. (EUD, 01-02-2006).

Aumento, ajustes y distorsiones

El presidente Hugo Chávez, anunciaba un aumento salarial del 15% para los empleados de la Administración Pública, que se haría efectivo con retroactivo al 1 de febrero de 2006. A su vez anunciaba la eliminación del Impuesto al Débito Bancario, así como el ajuste a la escala salarial “...para todos los grados”, considerando el 30% para el año 2004 y el 26% para el año 2005. (EUD, 03-02-2006, María Lilibeth Da Corte, Nacional y Política). Dicho ajuste de la escala promediaba un incremento de casi 79% para aquellos que se encontraban en los grados más bajos. Estas medidas apuntaban a la intención de crear una escala salarial única entre obreros y empleados del sector público, la cual sería denominada como “Escala de Unidad de Sueldos del Sector Público”. (EUD, 04-02-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Así, el salario mínimo mensual se ubicaba en \$217, honrando la promesa presidencial del año 2005. (EUD, 04-02-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía). En el mismo orden de ideas los Diputados de la Comisión de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional aprobaban el decreto, no sin antes expresar una serie de observaciones al texto y la necesidad próxima de incluir a aquellos trabajadores que laboraran en empresas de menos de 20 empleados, pues éstos estaban siendo discriminados. (EUD, 09-02-2006, Ahiana Figueroa, Economía). También la Asamblea Nacional aprobaba el decreto de incremento del salario mínimo para los trabajadores del sector público y privado. (EUD, 10-02-2006, Cecilia Caione, Economía). El día 15 de febrero de 2006 los beneficiarios del decreto presidencial de incremento salarial recibían los beneficios correspondientes (EUD, 14-02-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía), se trataba de unos 749.000 empleados y obreros de la administración pública. (EUD, 14-02-2006, Ahiana Figueroa, Economía). Sin embargo, el ajuste al tabulador salarial originaba una serie de distorsiones que hacían solapar determinados grados con otros superiores, dado que los mayores incrementos se presentaban en los grados

más bajos de la escala, fundamentándose en ideas tales como la expresada por el presidente Hugo Chávez y que aseguraba que “la voluntad política es incrementar el salario mínimo. Un técnico, un profesional que está por allá que gane un millón de bolívares, no, ese no. Yo quiero aumentar es el salario mínimo. ¿Por qué tú me vas a obligar a que yo tenga que aumentarle también al de allá arriba?”. (EUD, 15-02-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Humo blanco

El lunes 13 de febrero de 2006 se informaba el logro de un acuerdo entre representantes de los trabajadores universitarios y el Ejecutivo Nacional, en cuanto al incremento salarial en discusión. El ministro de Educación Superior, Samuel Mocada, señalaba el logro de un acuerdo de incremento salarial para docentes, empleados y obreros del sector universitario, que oscilaría entre 34% y 46%. Así mismo, resaltaba que la característica más importante del mencionado acuerdo era que la mayor alza correspondía a las escalas más bajas. (EUD, 14-02-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Y en el mismo orden de ideas éste informaba que el Gobierno Nacional había destinado más de “3 billones 673 millardos de bolívares al incremento salarial correspondiente a la homologación de los años 2004 y 2005 de los obreros, empleados y profesores de universidades nacionales e institutos y colegios universitarios”. (EUD, 14-02-2006, Mireya Tabuas).

Algunos excluidos en el ajuste

El presidente de la Federación Unitaria Nacional de Empleados Públicos (Fedeunep), Antonio Suárez, afirmaba que unos 250.000 mil funcionarios de las gobernaciones y alcaldías quedaban excluidos del decreto presidencial de ajuste del tabulador salarial, en tanto el mismo respondía a empleados públicos de los ministerios y otras instituciones dependientes de la administración central, por lo que se planteaba atender a los trabajadores de la administración pública descentralizada. (EUD, 15-02-2006, Ana Díaz, Economía). Ante esta situación la directiva de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrasesp) ejercía presión al Gobierno Central y a los representantes regionales, a fin de recibir el mismo trato que los empleados de la administración pública central, en materia de ajustes al tabulador salarial. (EUD, 22-02-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

IVA y regalías pagarían incrementos

La Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional solicitaba la aprobación de un crédito adicional de 2,1 billones de bolívares, a fin de que las gobernaciones cancelaran el incremento del salario mínimo decretado por el presidente Hugo Chávez y que entraba en vigencia el 1 de febrero. Para ello el ministerio de Finanzas solicitaba autorización para enviar los excedentes correspondientes al pago del impuesto al valor agregado, así como parte de la regalías a las gobernaciones. (EUD, 17-11-2006, Corina Rodríguez Pons, Economía).

PETRÓLEO

Contratistas bajo protestas

Un grupo de trabajadores de contratistas de la industria petrolera obstaculizaban las calles cercanas a la sede del Ministerio del Trabajo en la ciudad de Maracaibo, en exigencia al pago de sus prestaciones sociales y otras deudas contractuales, pues no les eran reconocidas, según afirmaciones realizadas por Ricardo Núñez, uno de los líderes de la protesta. (EUD, 01-02-2006, Mónica Castro, Economía).

También en BP

Un grupo de ex empleados de la empresa petrolera British Petroleum, tomaban la sede de la empresa como medida de protesta para exigir el pago de prestaciones sociales y otras deudas contractuales. Los ex empleados exigían el reenganche inmediato y el retorno a sus puestos de trabajo, pues de lo contrario agudizarían las acciones de protesta. (EUD, 07-02-2006, Mónica Castro, Economía).

EMPLEO Y ANUNCIOS PRESIDENCIALES

Crecimiento y empleo

El crecimiento acumulado en la actividad económica venezolana de los dos últimos años correspondía al 29%, dato importante si se consideraba la contracción del PIB durante los años 2002 y 2003. Así mismo llamaba la atención, la “reducida repercusión de este crecimiento sobre el nivel y la calidad del empleo”, pues los niveles de desempleo se movían del 18% en 2003 a 12,2% en 2005 y el empleo informal de un 52,7% en el año 2003 a 46,8% en el año 2005. Finalmente se podían identificar causas tales como la reducción de la capacidad de producción en los años 2002 y 2003, cambios en la estructura político-institucional introducidos a partir del año 2000, cuestionamientos al régimen de propiedad privada (EUD, 02-02-2006, Economía) y baja reinversión de utilidades en el aparato productivo para el sector privado no petrolero en los dos últimos años. (EUD, 18-02-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Estacionalidad como causa...

Se conocía que la tasa de desocupación había aumentado en 4 puntos porcentuales en el mes de enero de 2006, con respecto al año anterior, por lo que de 12,9% había bajado a 8,9% respectivamente. Señalaba el Instituto Nacional de Estadística (INE) que la causa de este hecho se debía a la “estacionalidad del mercado laboral, que se caracteriza por el descenso de la ocupación, una vez culminada la temporada navideña”. (EUD, 25-02-2005, Economía).

Anuncios electorales

El presidente Chávez, en un acto público realizado en el Teatro Teresa Carreño, realizaba un conjunto de anuncios y decretos tales como, el aumento del 15% del salario mínimo, la eliminación del impuesto al débito bancario, la creación de un

subsidio especial para 100 mil amas de casa desempleadas, la expansión de las bancas comunales en las zonas populares y un decreto a través del cual se garantizaba el pago de la pensión del Seguro Social a hombres mayores de 60 años de edad y a mujeres mayores de 55 años, a los cuales se les hubiesen descontado los depósitos, sin que los patrones hubieran hecho los respectivos depósitos. Así mismo señalaba que los propietarios de empresas debían presentar un “decreto de solvencia laboral”, el cual demostraría que “se respetaban los derechos de los trabajadores”. (EUD, 03-02-2006, Alonso Moleiro, Política).

SINDICATOS

Conformes, pero no tanto...

A pesar de que los sindicatos se mostraban conformes con el ajuste de los salarios a los empleados del sector público, algunos representantes de los gremios sindicales solicitaban un incremento adicional del 20%, dado lo insuficiente del ajuste, según expresaba el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrasep), Franklin Rondón. (EUD, 04-02-2006, Economía). La Unión Nacional de Trabajadores, como parte de su “Programa de Lucha”, exigía un incremento general de sueldos y salarios, tanto en el sector público como en el privado adicional al 15% decretado por el presidente Hugo Chávez. (EUD, 21-02-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Contraloría social y solvencia laboral

José Antonio García, coordinador en el estado Sucre de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y redactor del decreto de solvencia laboral, instaba a los trabajadores a utilizar los mecanismos de contraloría social, con el fin de aplicar dicho decreto y garantizar los derechos y reivindicaciones de los trabajadores. (EUD, 07-02-2006, Economía).

Los comicios pasaban la prueba

La Comisión de Asuntos Sindicales y Gremiales del Consejo Nacional Electoral (CNE), remitía al directorio 811 solicitudes de reconocimiento de los procesos electorales sindicales, de los cuales 767 eran aprobados por dicha instancia. Entre tanto se estaban considerando las peticiones de reconocimiento de otras 44 organizaciones sindicales. (EUD, 10-02-2006, Nacional y Política).

¿Meritocracia?

José Arias, líder de Sinutrapetrol, señalaba que esperaban la cancelación y actualización de la “meritocracia” de la industria petrolera. Se trataba de un alza salarial por desempeño “...estipulada históricamente en el contrato colectivo de los trabajadores petroleros”. Arias resaltaba que se debía hacer efectiva el alza salarial de entre 3% y 5% de forma lineal y no por desempeño, dado el retraso que presentaba. (EUD, 14-02-2006, Economía).

Protestas por despidos

Miembros del sindicato de trabajadores del municipio Girardot y empleados, protestaban en diversas zonas de la capital Aragüeyña, en rechazo a lo que consideraban como despidos injustificados y masivos. Así mismo, sostenían que la protesta era un “rechazo público a la gestión del alcalde de Maracay, Humberto Prieto, pues lo acusaban de atropellar a los trabajadores del Ayuntamiento”. (EUD, 21-02-2006, Economía).

VARGAS: SE BUSCAN MEJORAS A LA SITUACIÓN LABORAL

Unos 96 trabajadores habían sido beneficiados por el decreto presidencial de Fondo de Garantía Salarial, creado con el fin de proteger a trabajadores, empresarios y cooperativistas afectados por el cierre del viaducto número uno de la autopista Caracas-La Guaira. (EUD, 05-02-2006, Economía).

El Ministerio del Trabajo iniciaría una serie de inspecciones en las empresas del estado Vargas, con el fin de revisar el cumplimiento del decreto de inamovilidad laboral, dadas las denuncias realizadas por la Federación Bolivariana de Trabajadores, sobre despidos injustificados. (EUD, 09-02-2006, Economía).

Según expresaba el viceministro del Trabajo, Ricardo Dorado, los márgenes de solicitudes de reenganche y de quejas por violaciones a los derechos laborales de los trabajadores, ante la Inspectoría del Trabajo, se mantenían dentro de la normalidad, a pesar de las vicisitudes causadas por el colapso del viaducto número uno de la autopista Caracas-La Guaira. (EUD, 17-02-2006, Economía).

SOLVENCIA LABORAL

Según señalaba el presidente de Consecomercio, Noel Álvarez, la solvencia laboral se constituía en un costo adicional al hacer negocios y en este sentido sostenía que “este decreto forma parte de lo que ha venido haciendo el Gobierno para crearle un cerco al sector empresarial...”. (EUD, 05-02-2005, Raquel Barreiro C., Economía).

La ministra del Trabajo, María Cristina Iglesias afirmaba que la solvencia laboral no pretendía castigar al empresariado, toda vez que las condiciones y mecanismos serían negociados con lo empresarios, principalmente en lo referido a las cotizaciones de los trabajadores por concepto de seguridad social. (EUD, 09-02-2006, Economía). Existían pues, posibilidades para los empresarios insolventes, de negociar plazos flexibles para ponerse al día. (EUD, 20-02-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

FEDECÁMARAS

Mientras el gobierno anunciaba un incremento salarial del 15%, el presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt, afirmaba que este incremento tendría un mayor impacto en el sector privado dados los efectos de la seguridad social, alcanzando un 22,5%. (EUD, 08-02-2006, Mirelis Morales Tovar, Economía).

El presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt, exhortaba a los sindicatos a proteger el sector privado, pues preocupaba el intervencionismo del Estado en las actividades económicas y sociales del país. Así mismo, esta federación se mostraba en defensa del “capitalismo socialmente responsable” y hacía un llamado al sector laboral para preservar el sector privado. (EUD, 22-02-2006, Mariela León, Economía).

SEGURIDAD SOCIAL

El sector privado no participaría

El diputado Rafael Ríos, presidente de la Subcomisión de Seguridad Social, Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Nacional, indicaba que “no se reconsiderará la participación del sector privado en la administración de pensiones”. (EUD, 09-02-2006, Ahiana Figueroa, Economía).

El IVSS, cuento de nunca acabar

El seguro social debía establecer las normas con requisitos para recibir los pagos. Así las personas insolventes con las cotizaciones al Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) tendrían un plazo de un año para realizar los pagos correspondientes al organismo y obtener la pensión. (EUD, 14-02-2006, Economía).

Un total de 21 mil 964 personas se incorporaban a la nómina de pensionados por vejez del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS). Con ello el número total de pensionados alcanzaba la cifra de 846 mil 865, lo cual significaba una inversión de 10 mil 229 millones de bolívares. (EUD, 18-02-2006, Economía).

Transferencia lista para el pago de pensiones

El Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) realizaba el día 17 de febrero de 2006 la transferencia de los fondos financieros correspondientes al pago de las pensiones del mes de marzo de 2006, razón por la cual los beneficiarios del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) podían hacer efectivo el cobro de sus pensiones a partir del día 20 de febrero de 2006. (EUD, 20-02-2006, Economía).

Aprobaciones

Según señalaba Osvaldo Vera, miembro de la Comisión de Desarrollo Social del Parlamento, no sería sino hasta finales del año 2006 cuando se aprobaran las leyes

que integran el sistema de seguridad social, tales como las leyes de pensiones y salud. (EUD, 24-02-2006, Suhelis Tejero Puntos, Economía).

Marzo de 2006

El mes de marzo resultó poco convulsionado, se mantuvo el protagonismo del actor Estado en el sistema de relaciones industriales y laborales de Venezuela, específicamente derivado de la aprobación de nuevas leyes como la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) y de la adopción de medidas específicas por parte de las agencias gubernamentales: Solvencia Laboral y el Registro de Empresas. Para muchos dichas medidas generaban una presión excesiva del Estado sobre el sector empresarial y en general sobre el mercado de trabajo.

REMUNERACIONES SEGÚN EL BCV

De acuerdo a cifras del Banco Central de Venezuela (BCV), las remuneraciones de los empleados del sector público y privado del país se habrían incrementado en 17,8% durante el año 2005. A través de un comunicado, el organismo emisor señaló que las medidas de incremento del salario mínimo permitieron mantener el poder adquisitivo de los trabajadores. Otra medida que habría influido en los resultados sería el incremento lineal del 50% en la escala de sueldos y la aprobación de una prima adicional del 30% a los médicos, además de los ajustes en las convenciones colectivas de varias empresas del sector eléctrico, gas, agua y construcción. Específicamente, durante el último trimestre del año, el incremento habría sido de 5,4% en el sector público y de 3,2% en el privado. (EUD, 2-3-2006, Economía).

EL MINISTERIO DEL TRABAJO: DIRECTOR DE LA ORQUESTA

Los primeros días del mes de marzo, el Ministerio del Trabajo ya anunciaba que se encontraba estudiando la posibilidad de extender nuevamente la inamovilidad laboral, la cual vencería el 31 de marzo de 2005. De acuerdo al Ministro del Trabajo, Ricardo Dorado, la medida era vista de manera positiva y como una vía efectiva para mantener la estabilidad laboral, sobre todo por parte del movimiento sindical: "...hemos logrado romper los mitos que rodeaban la inamovilidad". A finales del mes ya la extensión se hacía inminente, así lo declaraban representantes del sector oficial, la vigencia del Decreto vencía el 31 de marzo. (EUD, 30-3-2006, Economía).

Con respecto a los incrementos salariales del sector público, el Ministro indicó que a solicitud de representantes sindicales, se encontraban estudiando la posibilidad de aprobar un incremento adicional al tabulador de sueldos y salarios de los trabajadores de la administración pública. (EUD, 3-3-2006, Economía).

Dos días después, el Ministro del Trabajo afirmó que el aumento salarial para los trabajadores del sector público "...era un tema cerrado". El máximo dirigente de la institución argumentó que el decreto de incremento de los salarios de los empleados públicos, aprobado el mes de febrero, era una deuda pendiente de los años 2004 y 2005 y se convertía en el primer paso para ejecutar el ajuste definitivo a la escala de sueldos y salarios. Además enfatizó que el incremento de la escala de la administración pública centralizada (APC) dependía de la renovación de la dirigencia sindical ya que era un tema vinculado a la Convención Colectiva. El Ministro agregó que el tema del tabulador no era sencillo y que estaba relacionado directamente a la simplificación de la estructura de cargos de la APC. Actualmente la referencia en cuanto a la clasificación de cargos utilizada para la administración salarial, es el Manual de Cargos de la ya extinta Oficina Central de Personal, el cual data de 1994. (EUD, 3-3-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Del tema salarial, el Ministro del Trabajo saltó al tema de la Solvencia Laboral, medida que se encontraba a punto de entrar en vigencia y que resultaba un requisito indispensable para que las empresas puedan celebrar contratos y convenios con el Estado. Según señaló, la institución estaría preparando una resolución que contendría los procedimientos a seguir para obtener la Solvencia Laboral. (EUD, 3-3-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Finalmente, el Ministro del Trabajo indicó que durante su gestión se mantendría el diálogo con el sector empresarial: "... nosotros hemos mantenido un diálogo permanente con los empresarios. Estamos en un proceso de diálogo transformador y de amplia base, es decir, que no excluya a ningún sector, como en el pasado que algunos actores creían tener derechos de propiedad sobre el diálogo social". (EUD, 3-3-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Las medidas requieren recursos adicionales

El viernes 3 de marzo, la prensa capitalina informó que el gobierno se encontraba tramitando ante la Asamblea Nacional, un crédito adicional de más de 2 billones de bolívares para atender parte de los pagos laborales que se generaron por el ajuste del tabulador de salarios utilizado como referencia para el pago a los trabajadores de la Administración Pública. La revisión del tabulador que tendría un costo de 2,4 billones de bolívares, implicó un incremento promedio de 40% y en algunos casos de 80% para cada trabajador. (EUD, 3-10-2006, Mayela Armas, Economía).

Mejora recaudación del Seguro Social

De acuerdo a la Memoria y Cuenta del Ministerio del Trabajo (2005), la recaudación del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) se habría incrementado en 45,2% al cierre del año 2005. El monto recaudado ascendería a 1,88 billones de bolívares, mientras que para el 2004 se ubicó en 1,3 billones de bolívares. El ingreso corresponde a las cotizaciones declaradas por las empresas del sector público y privado. Los resultados se derivan de los mecanismos utilizados por

el Gobierno para que el empresariado cumpla con sus compromisos. Por ejemplo, uno de los requisitos más importantes para solicitar la autorización para la compra de dólares ante CADIVI es estar al día con el IVSS. El dato más actualizado (septiembre de 2005) indica que existen 328.331 empresas afiliadas al IVSS. (EUD, 7-3-2006, Economía).

Marco legal impediría creación de empleo

De acuerdo a los planteamientos presentados por los representantes del sector privado en el marco del foro “La re-evolución laboral del siglo XXI”, organizado por la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria (Venamcham), el ambiente laboral venezolano estaría atentando en contra de la creación de empleo. En este sentido, Aurelio Concheso, representante de Fedecámaras, explicó que medidas como la inamovilidad laboral, la imposición de incrementos salariales indexados así como el mantenimiento del actual sistema de seguridad social, perjudican el desarrollo de las empresas en materia de nómina. (EUD, 9-3-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Conindustria: regulaciones limitan crecimiento de la Industria

El Presidente de Conindustria, Eduardo Gómez Sigala, denunciaba un deterioro de las condiciones institucionales, lo cual restringe la posibilidad de expansión e inversión de la actividad productiva privada. El dirigente advertía que para la fecha existían 42 nuevas leyes y proyectos que formaban parte de un “cerco” que restringe la inversión y el crecimiento donde prevalece la poca claridad de las políticas salariales y la incertidumbre sobre lo que va a pasar. (EUD, 23-3-2006, Mariela León, Economía).

FEDECAMARAS PARTICIPA TÍMIDAMENTE

De acuerdo a declaraciones de su presidente, José Luis Betancourt, Fedecámaras persistía en mantener comunicación con el Gobierno. El máximo dirigente planteó a los miembros del Consejo Nacional de la Federación, la necesidad de proponer al Gobierno un acuerdo que permita garantizar la estabilidad jurídica, el respeto y el derecho a la propiedad privada. Con respecto a la posibilidad de extender nuevamente la inamovilidad laboral, señaló que la medida afectaba a la actividad empresarial y a la fuerza laboral ya que no permitía hacer los cambios naturales dentro de las empresas ni ampliar las plazas de empleo: “... hay una estrategia mal concebida por parte del Gobierno, cuando establece la inamovilidad a tan largo plazo... hay algunas formas de salir de ella sin atentar contra el empleo...”. (EUD, 7-3-2006, Economía).

REACCIONES FRENTE AL TEMA DE LA SOLVENCIA LABORAL

La inminente vigencia de la Solvencia Laboral generó reacciones por parte de los actores del sistema de relaciones industriales.

Durante los primeros días del mes de marzo, el presidente de Conindustria, Eduardo Gómez Sigala, a través de carta enviada al Ministro del Trabajo, solicitó retrasar la vigencia de la Solvencia Laboral, expresando su preocupación debido a que la normativa aprobada mediante el Decreto 4.248, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 2 de febrero de 2005, no establece el procedimiento ni aclara mecanismo alguno para obtenerla o recuperarla. Además manifestó que el decreto ponía en manos del funcionario gubernamental, la capacidad de tomar decisiones que pueden paralizar la actividad de las empresas. (EUD, 9-3-2006, Economía).

Al día siguiente el Ministerio del Trabajo informaba que estaba considerando retrasar la vigencia de la Solvencia. La información la dio a conocer el propio Ministro del Trabajo, Ricardo Dorado, quien afirmó: "...Todo lo que hagamos se hará en el marco del diálogo social" (EUD, 10-3-2006, Economía).

En un encuentro realizado en la sede del Ministerio del Trabajo con representantes del sector privado y de los trabajadores, los funcionarios encargados de la plataforma tecnológica informaban que el Despacho tardaría cinco días hábiles en otorgar las solvencias. La reunión tenía por objeto explicar los mecanismos que deberían cumplir los empresarios para optar por la solvencia laboral. A la misma asistieron representantes de Fedecámaras, Consecomercio, Conindustria y de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). El sector privado solicitó una prórroga de 120 días hábiles para la entrada en vigencia del Decreto, postura que fue rechazada por la UNT. El decreto comenzaría a regir a partir del 3 de marzo de 2006. (EUD, 24-3-2006, Economía).

Desde el miércoles 29 de marzo, los patronos podían inscribirse en el Registro Nacional de Empresas y Establecimientos (RNEE) para solicitar la solvencia laboral. Si bien no existían sanciones administrativas o penales para las empresas que no se hubiesen registrado o que no cumplan con los requisitos para obtener la solvencia, el no contar con el documento les cerraría el paso para hacer negocios con el Gobierno Nacional, para importar, exportar, obtener dólares autorizados por Cadivi y para participar en ruedas de negocios, entre otros procesos. (EUD, 27-3-2006, Economía).

EL ESTADO APOYA A LA COGESTIÓN

El diputado oficialista, José Khan, luego de finalizada la reunión de la comisión gubernamental denominada "Conflicto Cero", informó que el gobierno nacional beneficiaría las operaciones de las empresas que funcionan bajo los esquemas de cogestión y autogestión a través de la compra de insumos a las mismas. El dirigente destacó que a la fecha se registraban 283 empresas que iniciaron el cambio de las reglas de dirección empresarial, de las cuales 70 habían logrado operar exitosamente bajo los esquemas de cogestión y autogestión. Otras personalidades que hicieron

acto de presencia en la reunión de la Comisión fueron: el Vicepresidente, José Vicente Rangel; la Ministra de Industrias Ligeras y Comercio, María Cristina Iglesias; el Ministro del Trabajo, Ricardo Dorado y la coordinadora nacional de la Unión Nacional de Trabajadores, Marcela Máspero. (EUD, 10-3-2006, Economía).

Durante el transcurso del año 2005, el gobierno había inyectado 113 millardos de bolívares a empresas de Cogestión. En la Memoria y Cuenta del Ministerio para la Economía Popular (Minep) se detalla el direccionamiento de recursos tramitados a través de créditos adicionales aprobados en la Asamblea Nacional, fundamentalmente para obtener la mayoría accionaria de la Industria Venezolana Endógena Textil (Invetex) y la Industria Venezolana Endógena de Válvulas (Inveval). A estos se suma la ayuda oficial para la asistencia técnica a industrias que, o bien estaban empezando a operar en cogestión o se encontraban en proceso de legalizar su situación. Los recursos fueron entregados a través del Fondo de Crédito Industrial (Foncrei) a 31 empresas pertenecientes al sector industrial. (EUD, 15-3-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Por su parte, William Fariñas, presidente del Fondo de Crédito Industrial (Foncrei), organismo que forma parte del grupo encargado de poner en marcha la nueva política del Gobierno de apoyo a la Cogestión, informaba que se habían puesto sobre la mesa 500 mil millones de bolívares para inyectar financiamiento a la industria durante el primer semestre de 2006. El dirigente expresó que para las empresas que mantengan una estructura de propiedad tradicional las tasas de interés oscilarán entre 6 y 12% mientras que para aquellas empresas que entreguen a cooperativas de trabajadores una proporción de las acciones, que al menos representen un 30%, obtendrían financiamiento en condiciones mucho más favorables: "... cuando hay vocación de cogestión por parte de los empresarios, podemos bajar las tasas entre 0 y 4% estamos dando períodos de plazo hasta por 10 años, damos períodos de gracia hasta por dos años...". Añadió que hasta la fecha la lista de empresas con cogestión cuenta con 60 nombres y que el Gobierno esperaba que se sumaran "todas las que sean posibles", para posteriormente transformarlas en empresas de Producción Social. La necesidad imperiosa de transformar el sector industrial obedecería a que el país se disponía a ingresar al Mercosur, de tal forma que el Ejecutivo considera avanzar en la productividad de sectores considerados estratégicos como la agroindustria, el turismo, textil, plástico y software. En un encuentro con representantes de Empresarios por Venezuela afirmó: "Hicimos la evaluación la semana pasada y han aumentado considerablemente los índices de productividad, hay más armonía entre los trabajadores y los empresarios, se crea un mejor clima laboral...". (EUD, 15-3-2006, Víctor Salmerón, Economía).

LA ASAMBLEA NACIONAL TAMBIÉN APORTA LO SUYO

En un reportaje de la periodista Suhelis Tejero Puentes, publicado el lunes 13 de marzo de 2006, se trata la problemática vinculada al aumento del costo laboral. En

la reseña se enfatiza en el papel protagónico de la Asamblea Nacional en el incremento de los gastos que se ha impuesto al desarrollo de la actividad empresarial en el país. "... Durante el último año el Parlamento ha aprobado al menos cuatro leyes de carácter laboral que inciden en la estructura financiera de las empresas, al obligar al sector privado a incrementar las cotizaciones que debe declarar por cada trabajador o a inyectar recursos para actividades que son responsabilidad del Gobierno. Esto unido a otros instrumentos legales que se encuentran en discusión... ocasionará que el costo anual que asumirá el patrono por cada trabajador se incremente 13,4% en caso de que el empleado devengue salario mínimo". Otras leyes con impacto que ya se encontraban en vigencia y a la espera de su instrumentación son la Ley Orgánica de Prevención y Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda, la Ley del Régimen Prestacional de Empleo y la Ley Marco de Seguridad Social. A esto se suman las cotizaciones que debe declarar el sector privado por la aplicación de la Ley de Alimentación y la del INCE. Para el empleador, la aplicación de todas las leyes que imponen erogaciones significan 5,58 millones de bolívares netos al año por cada empleado con salario mínimo, cifra que contrasta con la del año pasado, la cual alcanzaba los 4,3 millones de bolívares. Finalmente la periodista hace referencia a lo que llama la "prevención obligada" y cita como ejemplo la reciente aprobación de la Ley Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, aprobada a mediados del año 2005, la cual establece que las empresas deben destinar un porcentaje de las ganancias netas anuales a labores de prevención: "las personas jurídicas, públicas y privadas que ocupen 50 trabajadores o más destinarán 1% de sus ganancias netas anuales a programas de prevención social contra el tráfico y consumo de drogas... si se trata de empresas que tienen como centro de su negocio al tabaco y las bebidas alcohólicas, la contribución equivaldrá al 2% de su utilidad bruta". (EUD, 13-3-2006, S. Tejero, Economía).

RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR PÚBLICO

A mediados del mes de marzo, la prensa capitalina informaba sobre las discusiones del nuevo convenio colectivo marco de los trabajadores de la Administración Pública, que para esta fecha ya se encontraba vencido. Fuentes oficiales aclaraban que la discusión se centraría en las cláusulas complementarias no salariales como la del bono vacacional, bonificación de fin de año, contribuciones por hijos, compensaciones por productividad, primas de profesionalización, seguro de hospitalización, cirugía y maternidad, entre otras. Destacaron que no se realizaría ninguna evaluación sobre incrementos salariales debido al reciente ajuste al tabulador aprobado el pasado dos de febrero. El ajuste promedio del tabulador fue de 40% y el aumento máximo de 81%, lo cual representaría un peso de 2,4 millones de bolívares de acuerdo a cálculos del Ministerio de Finanzas. En el presupuesto del año 2006 no se habrían incluido recursos para el nuevo contrato colectivo. En el

contrato marco no existe una cláusula que comprometa al Ejecutivo a un incremento salarial por la firma del convenio, tal decisión quedaría en manos del Presidente. Autoridades gubernamentales condicionaban el inicio de la discusión del convenio a la realización de las elecciones sindicales. (EUD, 15-3-2006, Economía).

INE: DESEMPLEO DISMINUYE MÁS DE DOS PUNTOS PORCENTUALES

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el mes de febrero, la tasa de desempleo del país había disminuido a 10,7%, lo cual representaba una variación de 2,2 puntos porcentuales con respecto al 12,9% registrado durante el mes de enero de 2006. La meta del gobierno nacional sería bajar la cifra a un dígito. Por otra parte, el número de personas ocupadas en el sector de la economía informal se habría reducido a un 45,3% de la población económicamente activa (5,07 millones) lo cual representa una variación de 2,3 puntos porcentuales. (EUD, 16-3-2006, Economía).

LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (LOPCYMAT)

De acuerdo a la opinión de especialistas del área laboral, la reciente aprobación de este instrumento legal cambiaría el esquema gerencial de las empresas, pues se estipulan nuevos aspectos importantes para la relación de trabajo, adicionales a los contemplados en la Ley Orgánica del Trabajo. La Lopcymat surge como una normativa derivada de la Ley Marco de Seguridad Social y contempla una gama de aspectos aún por normar en los que estaría trabajando el Ministerio del Trabajo y que se detallarían en el Reglamento de la Ley. De acuerdo a las disposiciones transitorias, las funciones de vigilancia y control en materia de seguridad laboral les fueron transferidas al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (Inpsasel). (EUD, 20-3-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

COMPENSACIÓN PARA LAS AMAS DE CASA

El Presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Jesús Mantilla, anunciaba que alrededor de 41.000 amas de casa estarían entre las primeras beneficiadas de las asignaciones especiales definidas por el Gobierno mediante la Ley de Servicios Sociales. La cifra quedaba un poco corta con respecto a la meta inicial de 100.000 mujeres: "... si se tomara en cuenta a todas las mujeres que están en situación de pobreza extrema, el Gobierno tendría que gastar más de 7 billones de bolívars anuales". Por ello, el IVSS y los Ministerios del Trabajo y de Economía Popular definieron una serie de requisitos para acceder a la ayuda, entre los que estaban: ser sostén de hogar, tener más de tres hijos y tener un familiar con una enfermedad grave o discapacidad que dependa del ama de casa. Estas primeras

beneficiarias son mujeres que participan en la Misión Vuelvan Caras. El monto que recibirían corresponde a un 80% del salario mínimo (Bs. 372.000). (EUD, 23-3-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

LA GRAVE SITUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES

Según cifras presentadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), durante su XXXI período de sesiones, apenas 2,6 de cada 10 venezolanos mayores de 70 años reciben algún tipo de ingreso por pensión o jubilación. La cifra resultó ser bastante baja con respecto a los resultados de la Región (América Latina), donde, menos de la mitad de los beneficiarios (40%) reciben sus pensiones y jubilaciones. Venezuela fue superada en esta materia por nueve naciones de las dieciocho que fueron sujetas a análisis. Países como Uruguay y Brasil, alcanzan porcentajes de 93% y 91% respectivamente. El informe destaca que "... estos sistemas dependen de la capacidad de realizar aportes en forma constante a lo largo de la vida activa. Esto ha excluido a amplios sectores, en especial a quienes se ocupan en actividades estacionales, informales o de baja productividad... Los cambios demográficos que se avecinan ejercerán grandes presiones financieras sobre todos los sistemas previsionales y los países que usan esquemas de reparto se verán forzados a introducir importantes cambios a los parámetros de sus sistemas". (EUD, 24-3-2006, Economía).

Una simple muestra de esta problemática fue la huelga de hambre protagonizada a finales de marzo por 7 adultos en la ciudad de Valencia, los cuales reclamaban, en nombre de centenares de compañeros, la tramitación de su ingreso al Sistema de Pensionados y Jubilados del IVSS. Exigían al Presidente de la República y a la Ministra del Trabajo, María Cristina Iglesias, una organización eficiente del sistema. (EUD, 27-3-2006, Política).

Otra muestra de la situación fue la demanda al Estado por ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) por parte de los trabajadores jubilados del Ministerio de Educación, por el incumplimiento de sus obligaciones con respecto a la cancelación de la jubilación que les corresponde por más de 25 años de servicio. (EUD, 31-3-2006, Nacional y Política).

FEDEPETROL CUESTIONA A LAS EPS

Mediante un comunicado publicado en los medios de comunicación social, el Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores Petroleros, Químicos y sus Similares de Venezuela (Fedepetrol) rechazó la creación de las Empresas de Producción Social (EPS), argumentando que éstas violan la Convención Colectiva Petrolera y atentan contra la estabilidad del sector: "...lo que quieren crear son empresas para darle trabajo por tres y cuatro meses, lo cual viola el estamento jurídico laboral del país". (EUD, 25-3-2006, Economía).

Abril de 2006

El mes de abril se inicia con la decisión del Gobierno Nacional de extender nuevamente la inamovilidad laboral por seis meses más. Tradicionalmente este período resulta de mucho interés, especialmente por todo lo que tiene que ver con los preparativos para la celebración del día del trabajador. Entre las noticias más importantes destaca que, por primera vez, el presidente de la República anunciaba un segundo incremento del salario mínimo durante un mismo año, añadiendo al 15% de aumento aprobado durante el mes de febrero, un 10% adicional que se haría efectivo a partir del mes de septiembre de dos mil seis. Otra noticia importante tenía que ver con todo lo relacionado a la inminente puesta en vigencia de la Solvencia Laboral, lo cual preocupaba especialmente al sector empresarial. A finales de mes se anunciaban las consignas y motivos principales por lo que los trabajadores, nuevamente divididos, marcharían el primer día de mayo.

INAMOVILIDAD LABORAL, EL CUENTO DE NUNCA ACABAR

A principios del mes de abril, se anunciaba una nueva prórroga al decreto de inamovilidad laboral por un período de seis meses. Aún cuando la medida no tomaba por sorpresa a los actores del sistema de relaciones laborales del país no faltaron reacciones en su contra. El anuncio, publicado en prensa el domingo 2 de abril, lo hizo el Ministro del Trabajo, Ricardo Dorado, quien aclaró que la medida se había extendido hasta el 30 de septiembre y que las condiciones definidas en el decreto anterior se mantenían sin cambios. (EUD, 2-4-2006, Economía). Mientras que Dorado afirmaba que la medida había sido lo suficientemente contundente como para romper con algunas de las premisas del neoliberalismo, los representantes del sector privado insistían en su tesis de que tarde o temprano ésta incidiría en la destrucción de los puestos de trabajo. Los resultados no están del todo claros, pareciera que ambas posiciones podrían tener razón en sus planteamientos. (EUD, 3-4-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

La decisión de prorrogar la Inamovilidad quedaba plasmada en el Decreto 4.397 publicado en la Gaceta Oficial N°38.410. Tal como se especificaba en decretos anteriores, las empresas no podrán despedir, desmejorar o trasladar sin causa justa a aquellos trabajadores que ganen menos de Bs.633.600 (EUD, 4-4-2006, Economía).

Algunos días después se daba a conocer que la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional solicitaría al Ministerio del Trabajo ajustar el tope salarial definido en el decreto de inamovilidad laboral para lograr la protección de más trabajadores. De acuerdo a lo afirmado por el representante de la Comisión, Rafael Ríos, el último Decreto no habría previsto el incremento de salario mínimo. (EUD, 21-4-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

LA SOLVENCIA LABORAL PONE EN JAQUE A EMPRESARIOS

Conjuntamente con el anuncio sobre la inamovilidad laboral, el Ministro del Trabajo informaba sobre la decisión de su Despacho de prorrogar, por un mes, la entrada en vigencia de la Solvencia Laboral, lo cual permitiría al sector empresarial ponerse al día ante el Registro Nacional de Empresas y Establecimientos (RNEE). Hasta la fecha habrían actualizado datos más de 20.000 empresas y se estimaba que restaban unas 100.000 por realizar el trámite. (EUD, 2-4-2006, Economía).

A finales del mes de abril, José Luis Betancourt, Presidente de Fedecámaras, exigía al Ministerio del Trabajo una nueva extensión para la puesta en vigencia de la solvencia laboral, esta vez de 120 días, argumentando que el período establecido previamente no había alcanzado para que las empresas se pusieran al día en los requisitos exigidos para su otorgamiento. (EUD, 26-4-2006, Economía).

Posición contraria tenía la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) cuyos dirigentes manifestaron que solicitarían al gobierno no conceder una nueva prórroga a los empresarios. Mediante comunicado de prensa, la Coordinadora Nacional de la UNT, Marcela Máspero, destacó que los trabajadores y la organización que representa no salían de su asombro por la solicitud del sector empresarial (EUD, 28-4-2006, Economía).

COOPERACIÓN SINDICAL

Según información de prensa, la última semana del mes de marzo se habrían reunido en Uruguay representantes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y del PIT-CNT de Uruguay para discutir un proyecto de solidaridad y cooperación intersindical entre ambas centrales. Por la UNT estuvieron presentes los coordinadores Marcela Máspero y José Antonio García. Los líderes sindicales informaron que el acuerdo incluía intercambios entre trabajadores de ambos países. Máspero agregó que este tipo de acciones fortalecían el movimiento sindical de ambas naciones. (EUD, 3-4-2006, Economía).

ALGUNOS CONFLICTOS Y OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

Toma de los alrededores de la sede administrativa de la CVG-Guayana

Los primeros días del mes de abril, la prensa informaba sobre la toma de la sede de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) por parte de unos 300 ex-trabajadores representantes de la Asociación Bolivariana de Enfermos Ocupacionales Estrategia Laboral Sector Aluminio (Abeoelsa), en reclamo por su inclusión en la nómina de pensionados. (EUD, 5-4-2006, Nacional y Política).

Protesta de trabajadores eléctricos

Sindicatos de Cadafe y sus empresas filiales (Eleoccidente, Eleoriente, Semda, Cadela, Desurca y Planta Centro) realizaron una protesta en las afueras de sus centros de trabajo, para exigir el cumplimiento de varias cláusulas contractuales. Angel Nava, Presidente de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica (Fetraelec), informó que los trabajadores de estas empresas se habían declarado en sesión permanente como medida de presión por el atraso de Cadafe en el cumplimiento de sus compromisos laborales. Por su parte, el Presidente de Cadafe, Nervis Villalobos, recordó a los trabajadores a través de un comunicado que la empresa “atravesaba por grandes problemas financieros...” pero que se encontraba adelantando las gestiones necesarias para la obtención de un crédito adicional. (EUD, 5-4-2006, Economía). Al día siguiente la prensa anunciaba la cancelación, por parte de Cadafe, del 50% fideicomiso de las prestaciones sociales. No obstante los trabajadores se mostraron inconformes con este esquema de pago ya que quedaban pendientes muchos otros compromisos. (EUD, 6-4-2006, Economía).

Vencidas más de 250 convenciones colectivas del sector público

Según lo informaba el Secretario Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Froilán Barrios, unas 250 convenciones colectivas del sector público estarían vencidas. A juicio del dirigente, la inclusión del artículo 293 en la Constitución Nacional de 1999, que señala la participación del CNE en las elecciones sindicales, traían consigo diversas interpretaciones que terminaron por paralizar las negociaciones. De acuerdo a Barrios no fue sino hasta hacía muy poco que el CNE se habría pronunciado, aunque no de manera formal, afirmando que el CNE sólo participaría en las elecciones si los trabajadores así lo solicitan. En lo que respecta al sector privado, la situación sería similar, las convenciones están vencidas y las negociaciones paralizadas (EUD, 16-4-2006, Economía).

De acuerdo a nota de prensa, 1.123 sindicatos y gremios estaban a la espera del CNE para renovar su dirigencia. Hasta diciembre de 2005 el CNE había aprobado la convocatoria a elecciones en 1.686 organizaciones sindicales, sin embargo, sólo se habían celebrado comicios en el 33% de los sindicatos y gremios que lo habían (EUD, 30-4-2006, Nacional y Política).

DE LOS CONVENIOS OPERATIVOS A LAS EMPRESAS MIXTAS

El primero de abril de 2006 se iniciaba formalmente el ejercicio fiscal de las nuevas compañías resultantes de la firma de los memorandos de entendimiento para la migración definitiva de los convenios operativos a las empresas mixtas. En un reportaje de la periodista Marianna Párraga, se explica parte de la situación laboral generada. Específicamente, la periodista, destaca que la medida había tomado por sorpresa a unos 1.200 gerentes medios y altos y que la nueva gerencia de estas empresas habrían comenzado a diseñar paquetes compensatorios “cajitas felices”

para asegurar una salida con menos traumas. La oferta incrementaría entre seis meses y un año el salario de indemnización al que tienen derecho estos profesionales de acuerdo a la Ley Orgánica del Trabajo. Los dirigentes de Sinutrapetrol afirmaron que, de acuerdo a estimaciones de la institución, la depuración de las listas de los gerentes de las nuevas 23 empresas mixtas conformadas, duraría alrededor de tres meses. (EUD, 6-4-2006, Marianna Párraga, Economía).

Sindicatos denuncian ola de despidos

Al mismo tiempo, el Secretario de Contratación y Conflicto de la CTV, Pablo Castro, denunciaba que unos 60 trabajadores absorbidos por las operadoras que a partir del 1 de abril migraron al esquema de empresas mixtas, habían sido despedidos por Petróleos de Venezuela. “Muchos de los trabajadores que participaron en las protestas cívicas de 2002 y 2003, y que fueron despedidos de PDVSA, se trasladaron a estas trasnacionales, pero ahora en el nuevo convenio son amenazados porque están cruzando la data de los que fueron al paro”. (EUD, 5-4-2006, Economía).

Unapetrol también denuncia despidos

Los representantes de la Unión Nacional de Trabajadores Petroleros (Unapetrol) denunciaban que por razones políticas, durante la primera semana de funcionamiento de las empresas mixtas, habrían sido despedidos 1.000 empleados. La información la suministró el Secretario de Gestión Comunicacional de la agrupación, Antonio Mendez, quien resaltó que Pdvsa “está utilizando las listas de Tascón y Maisanta para determinar la permanencia de los trabajadores...”. Además indicó que PDVSA pretendía sustituir al personal desincorporado con cooperativas y empresas contratistas. “Pedimos una vez más a los trabajadores que hagan público este tipo de atropellos...”. Unapetrol, asistida por la CTV, elevaría una queja ante la Organización Internacional del Trabajo. (EUD, 7-4-2006, Economía).

Ministro de Energía y Minas se pronuncia

En este sentido, Rafael Ramírez, Ministro de Energía y Minas, declaraba que los trabajadores de los antiguos convenios operativos que salieron de Pdvsa durante el paro y mantenían demandas laborales activas contra la corporación no serían aceptados de nuevo en las filas de la petrolera estatal. Aseguró que Pdvsa intentaba escoger a los mejores gerentes bajo criterios apolíticos. “Eso de la lista de Tascón no existe aquí, ese no es el criterio”. Ramírez informó que de las dos mil personas que laboraban en los convenios operativos, mil doscientos son gerentes y el resto obreros, éstos últimos serían absorbidos por el holding. (EUD, 7-4-2006, Economía).

Por su parte, el Presidente de la CVP, Eulogio Del Pino afirmó que de los 1.200 sólo saldrían de la Industria de 100 a 150 gerentes. (EUD, 22-4-2006, Economía).

EL SISTEMA DE DEMOCRATIZACIÓN DE EMPLEO (Sisdem)

El Sisdem, creado por Petróleos de Venezuela durante el año 2005 con el objeto de hacer más transparente el proceso de reclutamiento del personal obrero, había sido muy criticado, específicamente por la forma como se aplicaba. En este sentido el presidente de Sinutrapetrol, Will Rangel, denunciaba que prácticamente en todas divisiones de Pdvsa se había vuelto una práctica común la contratación de trabajadores no inscritos en el Sisdem, cuya base de datos sobrepasaría las 200.000 personas. “En ciertas áreas el Sisdem se ha pervertido... Estamos solicitando que sea auditado porque creemos que hay un problema de raíz...”. Otra de las sugerencias que venía haciendo Sinutrapetrol era la regionalización de la base de datos para que el personal contratado pertenezca a la zona solicitante. Por su parte, el Secretario de Reclamos de la organización, José Arias, informaba que desde que se suscribió el Convenio Colectivo el año 2005, se habían reducido de 150 a 90 la cantidad de sindicatos activos, lo cual atribuyó a la desaparición de los sindicatos de maletín que vendían cupos de trabajo a los desempleados. (EUD, 8-4-2006, Economía).

NUEVAS AUTORIDADES PARA LA UNT... PERECE NO SER TAN FÁCIL

El sábado 8 de abril de 2006, Orlando Castillo, Coordinador Nacional de Autonomía Sindical, brazo obrero del partido Patria Para Todos, propuso una nueva prórroga para la elección de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Trabajadores. De acuerdo a lo afirmado por el dirigente, la razón de la prórroga se sustentaba en la necesidad de concentrar todos los esfuerzos para la venidera campaña electoral presidencial en la que aspiran lograr 10 millones de votos para el candidato Hugo Chávez. Las elecciones de la UNT habían sido suspendidas previamente por pugnas internas entre los dirigentes. (EUD, 9-4-2006, Nacional y Política).

EMPEORAN CONDICIONES DEL MERCADO LABORAL VENEZOLANO

En un interesante reportaje realizado por la periodista Suhelis Tejero Puentes, se hace referencia a la situación del mercado laboral venezolano y especialmente a una práctica que se habría hecho común, la cual consiste en la absorción de empleados a través de empresas contratistas. La periodista destaca que aún cuando no es un mecanismo nada novedoso, éste se ha arraigado durante los últimos años. Agrega, que esta forma de subcontratación o tercerización del empleo no es más que un método utilizado para reclutar personal a través de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) a fin de que presten servicios a una organización determinada. El problema central de esta práctica sería la sustitución de la mano de obra tradicional por personal que no cuenta con contrato permanente con la empresa para la cual presta servicios, ni cuenta con los mismos beneficios contractuales que el resto de

los empleados directamente reclutados por éstas. Los resultados son la desmejora de las condiciones y en algunos casos la violación de los derechos laborales de los trabajadores. No obstante, de acuerdo a la opinión de algunos especialistas como el abogado Ramiro Sosa, los empleados que se manejan a través de una ETT tendrían los mismos derechos que aquellos que laboran directamente para la empresa. El hecho es que la situación es tan compleja que ni siquiera la OIT habría podido definir un grupo de normas que pongan freno a lo que día a día se profundiza a escala mundial. (EUD, 15-4-2006, Suhelis Tejero Puntos, Economía). En esta misma línea, Tejero también llama la atención sobre el control que se ejerce sobre los empresarios, la restricción de los derechos de los trabajadores, la intervención del Estado en los procesos de liberalización del mercado de trabajo a través de la aplicación durante 4 años seguidos del decreto de inamovilidad laboral, la alta desocupación, la erosión de la libertad sindical y la menor participación de los trabajadores en agrupaciones que los representen. (EUD, 30-4-2006, Suhelis Tejero Puntos, Economía).

PREÁMBULO AL DÍA DEL TRABAJADOR

Como de costumbre, algunos días antes de la celebración de la fiesta del trabajo, los representantes de los trabajadores se pronunciaban sobre los aspectos más relevantes que caracterizarían los eventos, especialmente todo lo que concierne a las marchas que tradicionalmente se desarrollan.

Por sexto año consecutivo las marchas tendrían un matiz particular, mezclando el componente político con las reivindicaciones económicas y sociales solicitadas por los trabajadores. Por una lado las centrales obreras contrarias al gobierno, liderizadas por la CTV, y por otro las que le apoyan, encabezadas por la UNT. No obstante tendían a algún punto de coincidencia como el relativo a los convenios colectivos vencidos. (EUD, 30-4-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Con respecto a la marcha “opositora” (CTV, CGT y Codesa), ésta se llevaría a cabo bajo la consigna de la “defensa al derecho a la vida”. En esta oportunidad caminarían en compañía de profesionales, estudiantes universitarios, trabajadores de la economía informal y de otros sectores de la sociedad civil para reivindicar el derecho a la vida y a la convivencia democrática. Bautizada como la marcha de la “Coalición Social” pretendía llamar la atención del Ejecutivo sobre el tema de la inseguridad, así lo manifestaba el Secretario General de la CTV, Manuel Cova. Agregó el dirigente: “... el respeto a la vida implica el reclamo por un mejor salario, un mejor empleo, seguridad social y una mayor seguridad personal, la libertad de los presos políticos”. Para complementar sus declaraciones, Cova leyó un documento firmado por varias organizaciones gremiales “...jamás imaginó la clase trabajadora venezolana que un 1ro de Mayo podría tener como tema central la lucha por defender el más elemental de los derechos humanos: el derecho a la vida...”.

Entre las reivindicaciones laborales exigidas destaca la solicitud de un incremento del 30% en los salarios que pueda ser pagado en dos partes. (EUD, 28-4-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política) y (EU, 30-4-2006, 1-2).

Por su parte, la marcha "oficialista", encabezada por la UNT, saldría a la calle a favor de la libertad, del socialismo del siglo XXI y contra el imperialismo. Así lo manifestó Marcela Máspero, vocera de esta central obrera. (EUD, 30-4-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Otro de los dirigentes de la UNT que dejó oír su voz fue Orlando Chirino quien afirmó que "...este 1ro de mayo será una mezcla de celebración y protesta porque así como la CTV utilizó a los trabajadores para atacar al gobierno, muchos funcionarios pretenden disminuir la protesta laboral como arma de lucha. Por eso reivindicamos nuestro derecho político a manifestar, nuestra lucha contra el imperialismo yanqui y europeo y contra la globalización". En tono crítico señaló que la UNT surgió como respuesta a "la postura patronal e imperialista de la CTV...". Aprovechó para hacer un llamado urgente a que se realicen los comicios en la Institución que representa y criticó a los que querían postergarlos. (EUD, 30-4-2006, Nacional y Política) y (EU, 30-4-2006, 1-2).

Gobierno pica adelante... otro incremento salarial

Durante el acto de imposición de la Orden al Mérito al Trabajo, realizado en ceremonia adelantada, el 28 de abril de 2006 en el teatro Teresa Carreño, el Presidente de la República, Hugo Chávez, hizo importantes anuncios vinculados al mundo del trabajo. "Tengo algo guardado en el buche... ¿lo desembucho?", esa fue la frase que sirvió para introducir el anuncio de un nuevo incremento del salario mínimo del 10% que se haría efectivo a partir del 1ro de septiembre y que se sumaba al incremento del 15% puesto en vigencia el 1ro de febrero pasado, lo cual lo ubica en Bs. 512.325. También indicó que incrementaría el sueldo a los maestros en 40% para este año: 30% a partir del 1ro de mayo y 10% a partir del 1ro de octubre. Otro anuncio importante fue la unificación del salario mínimo, lo cual elimina las clasificaciones especiales vigentes hasta la fecha, referidas al número de trabajadores o la zona donde laboran (rural o urbana). Los anuncios no se detuvieron allí y haciendo alarde de su capacidad histriónica el presidente se refirió, aunque sin mucho detalle, a la ampliación de beneficios referidos a modificaciones realizadas a normativas relacionadas con el tema laboral. Específicamente habló sobre la modificación al Reglamento de la Ley de Alimentación, lo que significaba que los trabajadores temporales a media jornada y aprendices tendrán derecho a recibir el bono alimentario, asimismo informó que regulará el servicio de comedores en las empresas. "... Hay que reformar la Ley de Alimentación. Se mantienen medidas discriminatorias como aquella de que empresas con menos de 20 trabajadores no tienen derecho al ticket de alimentación". Chávez facultó al Ministro del Trabajo a prorrogar a más de seis meses los permisos de maternidad y lactancia y puntualizó sobre el incremento del beneficio de guarderías infantiles a 40% del salario mínimo. Además incluyó entre las nuevas medidas a la protección

del derecho a vacaciones; al pago del bono o recargo correspondiente a trabajo de día feriado; a la eliminación de la potestad del patrono de sancionar sin goce de salario a los trabajadores y a la promoción de la cogestión en las empresas. También resultó muy importante el anuncio de la eliminación de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) del Reglamento de la LOT, con lo cual pasarían a ser empresas “intermediarias”. (EUD, 28-4-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía) y (EN,29-4-2006, A18).

Reacciones ante los anuncios

Tras los anuncios no faltaron reacciones de los actores del sistema de relaciones de trabajo, coincidiendo la representación de los trabajadores de diferentes corrientes en que la medida fue tomada de manera inconsulta y unilateral. Uno de los dirigentes que declaró fue Froilán Barrios, Secretario Ejecutivo de la CTV. De acuerdo a su opinión los trabajadores no tenían nada que celebrar, ya que sus derechos habrían mermado en los últimos siete años. Destacó, que el presidente proseguía en su tarea de desmontar y desaparecer la convención colectiva decretando unilateralmente aumentos salariales, dejando de lado las negociaciones con los trabajadores. “Este Gobierno es neocorporativista, caudillesco y con prácticas verticales que las expresan en su relación con el mundo laboral”. Barrios destaca que el logro del Gobierno fue traspasar ideológicamente el ámbito sindical, especialmente por el apoyo de varios sectores sindicales por la atomización del movimiento obrero nacional. A su juicio este apoyo ha facilitado que el Ejecutivo “afecte la esencia misma del trabajo” atacando el trabajo dependiente y tratando de imponer el trabajo asociado. “No somos enemigos de las cooperativas, pero sí criticamos que se maneje este concepto tal como lo hace el Gobierno y los empresarios quienes sustituyen los contratos colectivos y los sindicatos por imponer las cooperativas...”. Añadió que los trabajadores están huérfanos por la disgregación del movimiento sindical y puntualizó que al gobierno no le interesaba un movimiento de este tipo: “la Unión Nacional de Trabajadores que supuestamente iba a representar a los trabajadores no existe. Lo que hay es una federación de corrientes que esperan la decisión del caudillo para ver quien los dirige. Después de cuatro años no han hecho elecciones ni las harán, estamos en un ambiente muy pesimista. Por un lado se acorrala a las centrales críticas del sistema, pero por otro tampoco se reconoce a la UNT y por tanto los trabajadores se encuentran indefensos”. El dirigente también criticó a la CTV alertando que de no reestructurarse y dar paso a nuevos sectores como el gremial y la economía informal la organización corría peligro. “Es necesario convocar a un Congreso de Trabajadores donde se propongan estos cambios y volver a la base obrera para iniciar reformas desde abajo”. Aseguró que los dos sectores sindicales tendrán que agruparse para defender los derechos laborales. (EUD, 30-4-2006, Nacional y Política) y (EU, 30-4-2006, 1-2).

Sobre el anuncio de incremento del salario mínimo, Manuel Cova, Secretario General de la CTV, exigió un aumento general del 30% para el sector público y privado argumentado que la medida “no cubre las expectativas de los trabajadores...

ni con el costo de la canasta alimentaria el cual ascendería a Bs. 700.000...el aumento del salario mínimo está bien pero insistimos en que el alza debe ser general”. Recordó el dirigente que la medida sólo beneficiaba a los trabajadores del sector formal, dejando al margen a 8 millones de trabajadores desempleados y del sector informal. Cova criticó que la decisión la haya tomado el gobierno sin consultar ni a los trabajadores ni a los empresarios: “...el presidente sigue actuando como si fuera dueño del país”. (EUD, 30-4-2006, Economía) y (EN, 30-4-2006, A23).

Otra nota a resaltar fueron las declaraciones de Orlando Chirino, Coordinador Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), quien exigió el cese de la unilateralidad en los aumentos salariales como el anunciado por el presidente de la República. “Es necesario conformar un foro social donde empresarios y trabajadores con representación de las bases se expresen al respecto. No podemos permitir que se incrementen los salarios sin tomar en cuenta las partes”. Si bien respalda a las cooperativas como un complemento del empleo, objeta que las utilicen para desregularizar la normativa laboral y precarizar el trabajo. “Eso es neoliberalismo puro, no se pueden crear cooperativas para destruir a los sindicatos”. Para el dirigente, sólo después de una renovación es posible que la UNT y la CTV puedan sentarse a discutir los problemas que aquejan a la clase trabajadora venezolana. “La CTV está deslegitimada y por tanto no puede representar a los trabajadores. Hay desconfianza en la base laboral. Por eso los dirigentes tenemos que reunificar al movimiento sindical”. (EUD, 30-4-2006, Nacional y Política) y (EU, 30-4-2006)

En representación del sector empresarial, el presidente de Consecomercio, Noel Alvarez, enfatizó que aunque no están en desacuerdo con mejorar las condiciones de vida de los trabajadores ésta no era la vía para fortalecer a las empresas y generar más empleos estables y bien remunerados: “es una falacia decir que el aumento es sólo del salario mínimo... este ajuste va a impactar a toda la escala salarial hacia arriba...” lo cual afectará el costo de vida. “El Gobierno puede por vía de decretos aumentar salarios, aplicar inamovilidad laboral, controlar precios pero no puede incrementar empleos ni crear empresas... lo ideal es que las empresas lleguen a acuerdos con sus trabajadores en materia salarial, en función de la capacidad de éstos”. (EUD, 30-4-2006, Economía).

Preparativos para las marchas

Las dos principales manifestaciones para celebrar la fiesta del trabajo se realizarían en Caracas. La primera, encabezada por la CTV tendría como punto de partida la Plaza Morelos, en la Avenida México y finalizaría en la Asamblea Nacional con la entrega de un documento de “Coalición Social”. Por su parte, los trabajadores encabezados por la UNT partirían desde la sede del INCE en la Avenida Nueva Granada y llegarían a la Avenida Urdaneta, cerca de la esquina de Carmelitas. (EUD, 30-4-2006, Nacional y Política) y (EU, 30-4-2006, 1-2).

Mayo de 2006

En el mes de mayo el evento más importante correspondió a la celebración de la fiesta del trabajo, los hechos se desarrollaron de manera normal con dos marchas principales en Caracas y otras tantas en el interior.

Otros temas como el de la solvencia laboral estaban en el tapete ya que la medida entraría en vigencia el primer día del mes, esto generó reacciones contrarias sobre todo por parte de los empresarios, lo cuales consideraban que las condiciones no estaban dadas para aprobar dicha medida. Destaca, además, la celebración del II Congreso de la Unión Nacional de Trabajadores el cual terminó en un enfrentamiento entre las partes que se debatían en realizar elecciones durante el año 2006 o la posponían para el 2007 y se centraban en las elecciones presidenciales con el objeto de alcanzar la meta de los 10 millones de votos.

PRIMERO DE MAYO. DISTINTOS ENFOQUES PARA UNA MISMA LUCHA

El mismo primero de mayo la prensa reseñaba ampliamente aspectos relacionados con las manifestaciones que se realizarían durante la jornada. La logística de las marchas, sus consignas y reivindicaciones, se hacían públicas antes del evento. Bajos niveles de sindicalización de quienes trabajan en la economía formal hacen más duro el panorama para las organizaciones que asumen protagonismo en la celebración del día del trabajador. Aún cuando mantienen y apoyan posturas diferentes, las organizaciones sindicales, por estos días, clasificadas como “oficialistas” u “opositoras”, comparten reclamos y reivindicaciones en materia laboral. Entre los puntos de coincidencia destacan la discusión de los convenios colectivos, la reforma a la Ley Orgánica del Trabajo y la discusión y aprobación de las leyes de seguridad social pendientes. La prensa incluía algunos datos sobre la conformación del mercado laboral venezolano lo cual refleja el poco peso del movimiento obrero. Además se hacía eco de los planteamientos del movimiento obrero de la oposición que denunciaba al Ministerio del Trabajo por impulsar la creación de sindicatos paralelos para negociar con ellos las convenciones colectivas. (EUD, 30-4-2006, Nacional y Política).

Algunos datos sobre el mercado laboral venezolano

<i>Población Económicamente Activa</i> <i>(en millones de personas)</i>		<i>Organización</i>	<i>Número de</i> <i>Sindicatos</i>	<i>Trabajadores</i> <i>Inscritos</i>
Desempleados	12,1	CTV	900	770.000
Ocupados	2,2	Codesa	102	170.000
Sector Formal	4,5	CGT	250	30.000
Sector Informal	5,3	UNT	1.325	1.432.000
		No confederados	848	ND
Trabajadores sindicalizados	2,4	ND= No disponible		

Fuente: (EN, 1-5-2006, A-2)

Relato de los hechos

El viernes dos de mayo, las primeras páginas de la prensa nacional acaparaban las noticias sobre las manifestaciones del día del trabajo. Las marchas capitalinas se realizaron sin mayores contratiempos.

Marcha “oficialista”

En cuanto a la marcha “oficialista” el recorrido, que transcurrió entre consignas antiimperialistas y de corte electoral, se inició a las 11 de la mañana desde la sede del INCE en la Avenida Nueva Granada, la cual sirvió como punto de concentración desde tempranas horas de la mañana. Varios grupos de música latina animaban a los presentes desde una tarima. El arranque lo marcó un toque de diana muy peculiar: “..y dónde están los Chavistaaaaaas”. A diferencia de los años pasados, los más visibles dirigentes del oficialismo no acompañaron a los trabajadores, sin embargo, los participantes, vistiendo prendas rojas y portando pancartas variopintas, no perdieron oportunidad para saludar los incrementos salariales anunciados por el presidente, aunque muchos de ellos reconocieron no estar del todo contentos. El final de la marcha lo marcó la llegada a una tarima ubicada en la esquina de Carmelitas desde donde los representantes de la UNT y el presidente de la Asamblea Nacional, Nicolás Maduro, se dirigieron a la audiencia. El discurso de Maduro tuvo una matiz más político centrándose en la meta de los 10 millones de votos planteada por el oficialismo. En el interior del país también se llevaron a cabo marchas de la UNT, específicamente en Maracaibo (Puente España a Plaza Bolívar), San Cristóbal y Maracay (EU, 2-5-2006, 1-1); (EU, 2-5-2006, 1-2) y (UN, 2-5-2006, p.12). Un hecho curioso ocurrió en Barinas donde la marcha oficialista terminó en trifulca. (EN, 2-5-2006, Javier Pereira, A-2).

Marcha “opositora”

Por su parte, la marcha “opositora” liderizada por la CTV, Codesa, CGT y acompañada por otras organizaciones ciudadanas, partió a las 11:43 de la mañana desde los alrededores de la estación del metro de Bellas Artes y recorrió sin novedad la Avenida Universidad. Durante el trayecto los trabajadores expresaron su rechazo a que el presidente Chávez haya decidido los aumentos salariales sin consultar a los sindicatos. Entre cánticos y gritos de lucha expresaban: “Chávez embustero, gorila y paquetero”. La alegría del recorrido terminó en frustración cuando al llegar a la sede del Palacio Legislativo a eso de las 12:43 pm y pese a que previamente lo habían prometido, la Comisión de Diputados de la Asamblea que recibiría del documento de “Coalición Social” brilló por su ausencia. Manuel Cova fustigó la actitud de los diputados. El dirigente aprovechó para declarar que durante el mes de julio la CTV realizaría las elecciones para renovar la directiva de la central obrera y reiteró que el presidente de la CTV seguía siendo Carlos Ortega. En el interior del país se

realizaron manifestaciones en esta línea, destacando la de Aragua, Maracaibo y la protagonizada por las amas de casa en Carabobo. (EU, 2-5-2006, 1-1) y (EU, 2-5-2006, Gustavo Méndez,1-4).

Trabajadores del mundo también marcharon

Para reclamar mejores salarios y condiciones de trabajo, los trabajadores del mundo realizaron distintas manifestaciones. En Santiago de Chile los eventos se tornaron violentos cuando en la marcha convocada por la Central Unitaria de Trabajadores la policía chilena recurrió a camiones hidrantes para disolver a grupos de manifestantes. En Brasil, las dos principales fuerzas también organizaron actos. Trabajadores y organizaciones de Costa Rica, Ecuador, Colombia se sumaron a la fiesta reclamando en contra de los Tratados de Libre Comercio o de políticas gubernamentales particulares. En Cuba la marcha, como de costumbre, fue encabezada por Fidel Castro. (UN, 2-5-2006, p.54).

En los Estados Unidos miles de inmigrantes hispanos colmaron las calles de las principales ciudades atendiendo el llamado de hacer un “boicot” para demostrar la importancia económica de esta comunidad en el país y reclamar la legalización de millones de indocumentados en el país. “Hoy marchamos, mañana votamos y si nos echan brincamos” entonaban los manifestantes en el centro de Los Angeles. Como muestra de solidaridad, un nutrido grupo de personas bloquearon el paso fronterizo de México hacia los Estados Unidos. Bajo el lema “un día sin mexicanos” reclamaban un trato justo y digno. El “día sin inmigrantes” se cumplió también en Chicago, Nueva York, Houston, Denver, Atlanta y Florida. (EN, 2-5-2006, A-10).

SOLVENCIA LABORAL: “HORA CERO”

A partir del primero de mayo y a pesar de la solicitud de prórroga hecha pública por el sector privado, entró en vigencia el decreto de solvencia laboral. (EUD, 2-5-2006, Economía). En este sentido, Conindustria exigía al Tribunal Supremo de Justicia que se pronunciara sobre la medida cautelar solicitada por la institución para suspender temporalmente la vigencia de la solvencia laboral por considerar que no existían las condiciones necesarias para su aplicación. (EUD, 4-5-2006, Economía).

Por su parte, el presidente de Empresarios por Venezuela (Empreven), Alejandro Uzcátegui, anunció que solicitaría al Ministerio del Trabajo una prórroga de dos años para la aplicación de la solvencia laboral a microempresas y cooperativas. (EUD, 5-5-2006, Economía). Calificó a la medida como una verdadera “bomba de tiempo” para el sector de la microempresa del país. (EUD, 10-5-2006, Economía).

Algunos días después de la aprobación de la medida, se denunciaba la incorporación de nuevos requisitos que venían a sumarse a la lista original, lo cual dificultaba los trámites para su aprobación. (EUD, 11-5-2006, Economía). En este sentido representantes del sector empresarial mantenían reuniones con el Ministerio

del Trabajo para exigir la flexibilización de estos requisitos. (EUD, 13-5-2006, Economía).

En 18 de mayo la prensa informaba sobre los resultados de las conversaciones entre el sector empresarial, laboral y gubernamental los cuales habrían acordado limitar a nueve los requisitos para la obtención de la solvencia laboral. (EUD, 18-5-2006, Economía).

FEDECÁMARAS Y LOS INCREMENTOS SALARIALES

El presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt, manifestó que el empresariado había sido respetuoso de todos los decretos de ajustes salariales, sin embargo en esta oportunidad estaban previendo elaborar un compendio de propuestas sobre la materia para plantearlas a las autoridades gubernamentales “desde ya el sector privado ve con mucha preocupación el crecimiento de la informalidad, el mantenimiento de la inamovilidad... hemos propuesto que se garantice el número de empleos, pero permitiendo la rotación de personal, ello favorecería la productividad...”. El dirigente ve con preocupación la viabilidad de que las pequeñas empresas puedan mantener sus operaciones “... con esos aumentos unilaterales”. (EUD, 3-5-2006, Mariela León, Economía).

¿BOOM PETROLERO A UN POZO SIN FONDO?

De acuerdo al reportaje del periodista Víctor Salmerón, la situación económica de Venezuela refleja ciertas peculiaridades. Pareciera una paradoja que con un “boom” de los precios del petróleo que se ha traducido en un enorme ingreso al fisco el empleo no haya crecido. De acuerdo a la opinión de expertos como el economista y profesor universitario Eduardo Vera, esto ocurre debido a que la velocidad con la que se están creando puestos de trabajo no se corresponde con la producción de bienes y servicios. El analista cita un ejemplo: en el 2005 el PIB creció 9,3% y la cantidad de puestos de trabajo sólo lo hizo en 0,35%, mientras que en 2004 la relación fue de 17,8% y 5,9% respectivamente. El origen de este fenómeno está en la falta de inversión ante un discurso político amenazante. Sin embargo las cifras de desempleo se han reducido de 20% en el 2003 a 10,1% en marzo de 2006. Luis Vicente León explica que esto ocurre ya que ha disminuido el número de personas que buscan empleo y que muchas de las personas que reciben becas del gobierno a través de las misiones u otras vías dejan de estar en las listas de desempleados. (EUD, 4-5-2006, Víctor Salmerón, Economía).

GOBIERNO SIGUE IMPULSANDO LA COGESTIÓN

Los primeros días de mayo, la prensa recogía información sobre la modificación del Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo, en la que se contemplaba que las empresas que intenten despedir a sus trabajadores alegando dificultades económicas, podrían ser objeto de procesos de cogestión y autogestión. La normativa fue publicada en la Gaceta Oficial N° 38.426 del día 28 de abril. (EUD, 4-5-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

SE NECESITA UN DINERAL

Las medidas en materia laboral anunciadas por el Gobierno ameritan la tramitación de un crédito adicional por Bs. 7,5 billones. En un período de tres meses (febrero a abril) el ejecutivo nacional aprobó dos aumentos de salario mínimo, revisó la escala de sueldos de los trabajadores de la Administración Pública, decidió pagar una porción de las prestaciones sociales a los jubilados del sector público y las deudas con los pensionados del IVSS, comenzó a otorgar pensiones a las amas de casa y optó por regularizar la situación de las personas que han cotizado al IVSS y no reciben la pensión. Todas estas medidas y decisiones significan un peso importante para el fisco que serían financiadas con los excedentes petroleros y tributarios. (EUD, 5-5-2006, Mayela Armas, Economía).

ELECCIONES SINDICALES Y CNE

Hacía ya algún tiempo que los entendidos en la problemáticas del sistema de relaciones laborales reclamaban sobre problemas para la firma de los nuevos convenios colectivos, muchos de ellos ya vencidos, principalmente por el requisito que exigía a las organizaciones sindicales canalizar sus procesos eleccionarios a través del Consejo Nacional Electoral. En este sentido, los primeros días de mayo se dió a conocer que la Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo deja por sentado que la participación del CNE en los comicios será opcional (artículo 128 del Reglamento de la LOT). Si bien se aprobó la flexibilización de la norma el Reglamento precisa la obligatoriedad de que las convenciones colectivas sean celebradas por miembros de las juntas directivas que cuenten con un período vigente. Se estimaba que un total de 1.123 sindicatos y colegios profesionales cuentan con juntas directivas con períodos vencidos. Según cifras de la CTV, sólo en la administración pública 250 convenciones colectivas se encuentran vencidas. (EUD, 5-5-2006, Economía).

REGLAMENTO DE LA LOT: ¿CONTRADICE A LA LOT?

Algunas de las modificaciones realizadas al Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo publicado mediante Decreto N° 4.417 en la Gaceta Oficial N° 38.426 de

fecha 28 de abril de 2006, el cual sustituye al antiguo Reglamento publicado en la Gaceta Oficial N° 5292 (extraordinaria) del 25 de enero de 1999, estarían en contradicción con el espíritu del resto de la norma en materia laboral. Específicamente en el caso de las prórrogas de los contratos por tiempo definido (temporales) el reglamento contradice las disposiciones de la LOT sobre la vigencia de las prórrogas, ya que mientras que el artículo 74 prohíbe la extensión de los mismos en más de dos oportunidades, el reglamento justifica “dos o más prórrogas del contrato a tiempo determinado” cuando medien razones especiales. Otro aspecto es que el Reglamento detalla que se integrará una Mesa de Diálogo Nacional que quedaría sin efecto antes de su creación, ya que la LOT mantiene la vigencia de la Comisión Tripartita. De la misma manera, otros de los artículos modificados no estarían vinculados al tema original. (EUD, 6-5-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Otras opiniones expertas coincidían en afirmar que el nuevo Reglamento estaría plagado de imprecisiones y faltas de técnicas reglamentarias y citaban como ejemplo al artículo 118 del nuevo instrumento que mantiene como principio que “los empleados de dirección no podrán constituir sindicatos de trabajadores o afiliarse a éstos”, lo que resultaría contradictorio con lo establecido en el artículo 95 de la Constitución Nacional según el cual no habrá distinciones para que los trabajadores conformen organizaciones sindicales. (EUD, 20-5-2006, Economía).

El Reglamento y la Cogestión

A través de la aprobación del nuevo Reglamento de la LOT, el Gobierno Nacional pretendía dar más forma legal a la Cogestión y Autogestión en Venezuela. Específicamente se trata de la inclusión de definiciones relacionadas a la temática. Sin embargo, la falta de precisión sobre los pasos a seguir para que los trabajadores asuman el control de las empresas, se habría convertido en un aspecto determinante para hacer realidad el proceso. “Desde que se iniciaron los decretos de utilidad pública ya han pasado por el filtro de la expropiación, al menos 31 empresas”. (EUD, 21-5-2006, Economía).

EL GREMIO DE MAESTROS DESCONFÍA DEL MÉTODO DE AUMENTOS

De acuerdo a información publicada el lunes 8 de mayo, los maestros desconfían del aumento salarial por decreto que se había anunciado recientemente a través de declaraciones del presidente de la República. Dicho incremento del 40% generó reacciones por parte de los representantes del gremio quienes calificaban a la medida como un ataque a la discusión de la convención colectiva, lo cual afectaría los derechos y reivindicaciones socio-económicas de los trabajadores. La medida también habría generado un impacto importante en el sector educativo privado, ya que el alza presionaría un incremento a los docentes que laboran en los colegios ya bastante afectados por la regulación de las matrículas impuestas por el Ministerio de

Educación y Deportes (MED). En este orden de ideas, las siete federaciones que agrupan al colectivo docente recalcan que el incremento no condicionaría sus aspiraciones plasmadas en el V Contrato Colectivo de Trabajo. “El aumento de 40% es parte de nuestra petición de 140% en los próximos dos años”. Las declaraciones fueron dadas por el presidente de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Educación de Venezuela, Vicente Romero. Por otra parte, el presidente de la Federación Venezolana de Maestros, Orlando Alzuru, afirmó que el decreto del presidente Chávez “busca afectar la contratación colectiva... no se trata sólo de un incremento de salario, sino de una serie de reivindicaciones como pago de primas y bonos, derechos de antigüedad y derechos profesionales...”. (EUD, 8-5-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

CREAN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

El martes 9 de mayo, el Gobierno venezolano anunciaba la creación del Comité de Coordinación de Seguridad Social del Ministerio del Trabajo, el cual tendría como función principal “coordinar, articular y supervisar las acciones dirigidas a la implementación y consolidación del Sistema de Seguridad Social en las materias de competencia del despacho laboral”. El comité, publicado en la Gaceta Oficial 38.430 del 5 de mayo de 2006, será presidido por el Ministro del Trabajo y estará integrado por los presidentes del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), del Instituto Nacional de Previsión, Salud y Seguridad Laboral (Inpsasel), del Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (Incret) y del Instituto Nacional de Empleo. Los representantes estarían obligados a presentar informes mensuales sobre los avances y acciones ejecutadas en este sentido. (EUD, 9-5-2006, Economía).

EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA

Durante el acto de instalación del I Encuentro del Consejo Ejecutivo Nacional de Consejos Cooperativos Estadales, encabezado por la ministra para la Economía Popular, Oly Millán; el Superintendente Nacional de Cooperativas, Carlos Molina, informaba sobre la importancia de la creación del Consejo Ejecutivo Nacional, el cual se convertiría en el brazo ejecutor del movimiento cooperativista ya que tendría la responsabilidad de desarrollar, planificar y ejecutar las políticas que la asamblea determine. Molina destacó que se haría énfasis a la integración del cooperativismo venezolano con el internacional. Por otra parte, señaló que el 5% de los puestos de trabajo de la economía venezolana lo generan las asociaciones cooperativas. (EUD, 20-5-2006, Economía).

A finales del mes, Ernesto Tovar, periodista de El Universal publicaba algunas cifras sobre el movimiento cooperativista. El Gobierno estaría planteando la meta de 27 mil cooperativas para el 2006, fomentadas a través de la Misión Vuelvan Caras

II. Hasta el primer trimestre de 2006 y de acuerdo a cifras de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop) habrían 108.870 cooperativas registradas en todo el país, las cuales pretendían llevar a 225 mil. Las mismas estadísticas de la institución señalan que el 81,25% de estas cooperativas están conformadas por una cifra que oscila entre 5 y 10 miembros. De éstas el 52,14% se dedican a la prestación de servicios mientras que el 31,68% son del área de producción. De acuerdo al máximo dirigente de la Sunacoop, el movimiento cooperativista del país estaría en proceso de maduración y lo comparó con el de países donde existe un cooperativismo arraigado: "...encontramos que tienen unas 14.500 cooperativas que agrupan a 21 millones de asociados", lo cual implica unos 1.480 asociados por cada cooperativa. "En Venezuela se consolidará el cooperativismo en unos 4 o 5 años". (EUD, 29-5-2006, Ernesto Tovar, Economía).

LA PECULIAR SITUACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

De acuerdo a un interesante reportaje de la periodista Mariela León, el sector industrial estaría desmotivado o desincentivado al crecimiento y a la generación de empleo. El planteamiento parte de un diagnóstico sobre la situación actual que refleja números positivos en cuanto a la conformación global del PIB y a la expansión de la economía en una escala generalizada con respecto al valor agregado bruto de las actividades no petroleras. De acuerdo a representantes del sector industrial esto se debe a que las empresas sobrevivientes están interviniendo en el mercado local por aquellas que han cerrado sus puertas y debido a que el parque industrial ha elevado su capacidad instalada. Estas cifras son interesantes si se comparan con los datos que maneja el INE y el Centro de Estudios Económicos y Legales de Conindustria, los cuales indican que en 1996 existían 12.771 establecimientos y en 2005 se contabilizan 6.756, esto significa una reducción de 52,9%. Lo aparentemente favorable de la situación actual debe ser analizado con cuidado ya que de acuerdo a los resultados de la última encuesta de Coyuntura realizada por Conindustria a sus afiliados y difundida en marzo de 2006, al preguntarse a los participantes si habían "realizado inversiones en su capacidad productiva durante el último año" el 56% respondió que las había disminuído, el 37% que las aumentó y el 6% que no había realizado desembolsos". De acuerdo a la opinión del presidente de Conindustria, la institución "viene detectando un cerco oficial al sector productivo, que limita la posibilidad de crecimiento y expansión de la actividad". En el registro inicial se habrían detectado veintiún disposiciones gubernamentales que estarían inhibiendo a la industria no petrolera, "hoy ese cerco se ha ampliado a más de 80 normativas contenidas en seis categorías: condiciones institucionales, mercado laboral, inserción en procesos de integración, controles dentro de la economía, desplazamiento e imposición de costos y financiamiento/inestabilidad macroeconómica". El dirigente piensa que "... con decisiones unilaterales y sorpresivas en materia laboral, con una actitud de persecución, de limitación y de restricción, es muy difícil pensar en invertir... las

decisiones sobre salarios son compulsivas mientras que el tema de inamovilidad laboral se ha convertido en una política permanente”. La desmotivación para la generación de empleo vendría dada por la gran injerencia que tiene el Estado en de las Relaciones Laborales. (EUD, 22-5-2006, Mariela León, Economía).

CREADA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES INFORMALES

El 23 de mayo la prensa anunciaba la creación de la Federación Nacional de Trabajadores Informales, la cual esperaba agrupar a unos cinco millones de trabajadores, para convertirse así en la central sindical más grande del país. La información fue suministrada por su nuevo presidente, Armando Álvarez, quien agregó que esperaban sumar a sus filas no sólo a comerciantes informales (buhoneros) sino a todos aquellos trabajadores que laboran por su cuenta. El dirigente señaló que contraban con el apoyo de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). (EUD, 23-5-2006, Economía).

II CONGRESO DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT)

El II Congreso Nacional de la UNT estaba previsto para el 25 de mayo, sin embargo, a última hora y sin dar explicaciones se suspendió su instalación para el día siguiente. Se esperaba que para la apertura del congreso asistiera el presidente Hugo Chávez, pero finalmente la visita no se concretó. Se tenía prevista la discusión de diferentes temas durante la jornada, entre los que destacaba la inamovilidad laboral, el regreso a la retroactividad de las prestaciones sociales, así como la lucha de los trabajadores contra el imperialismo. En lo que respecta al debate formal de la organización se esperaba la discusión de puntos como el balance de la gestión, la reforma general de los estatutos, la definición del tipo de sindicalismo y su base programática para la revolución, la hechura de un plan de trabajo y la elección de la Comisión Electoral, que permitirá las elecciones internas de la UNT. Tal vez este último punto era el más difícil pues las tendencias que hacen vida en la central mantienen posiciones distantes. (EUD, 26-5-2006, Economía).

El 26 de mayo, con la participación de 3.000 delegados y la premisa de derrotar la cultura sindical del pasado, se instalaba el II Congreso Nacional de la UNT en la sede del Círculo Militar de Caracas. De acuerdo a información de Marcela Máspero, Coordinadora de la organización, el trabajo se iniciaba en horas de la tarde con la discusión de las mesas correspondientes donde se tocaron los temas previstos, los resultados serían presentados al día siguiente. Máspero fue la responsable de presentar el balance de gestión de la central sindical. Como logros destacó su participación en 18 federaciones nacionales y 14 sindicatos nacionales, además de su vinculación en los procesos de discusión de importantes convenios colectivos. Desde su perspectiva, el mayor de los retos de la central es su depuración: “hay que

derrotar la cultura del pasado que está disfrazada de algunas personas que participan en la UNT”. (EUD, 27-5-2006, Economía).

Al día siguiente ya se podían evaluar los resultados, destacando las diferencias que existen en la visión de la dirigencia. El cierre del evento estuvo acompañado de desacuerdos y hechos violentos cuando los grupos encabezados por Marcela Máspero y Orlando Chirino, respectivamente, presentaron su posición ante el proceso eleccionario de la central sindical. Por una parte, el grupo de Máspero considera que las elecciones de la central deben realizarse el próximo año, pues los esfuerzos debían centrarse en las próximas elecciones presidenciales en las que pretenden alcanzar los 10 millones de votos, mientras que el grupo de Chirino considera que éstas deben llevarse a cabo durante el 2006, ya que son un requisito sin el cual no pueden discutirse los convenios colectivos. Ambas partes expusieron sus planteamientos y finalmente, de acuerdo a lo explicado por Chirino, Máspero, junto a otros cuatro líderes, decidieron elaborar una resolución en la que se establece que las elecciones sindicales se realizarían en próximo año, el documento contaría con el aval de 197 firmas frente a las 710 firmas de los delegados que están de acuerdo en que las elecciones se realicen antes de finalizar el año. Orlando Chirino aseguró que aunque la propuesta no sea aceptada por un grupo de líderes de la UNT, ésta sería presentada ante el Ministerio del Trabajo para su consideración. “No queremos una central gobiernera. Reivindicamos la defensa de los trabajadores... los trabajadores están exigiendo que la UNT se relegitime”. (EUD, 29-5-2006, Raquel Barreiro, Economía).

La CTV hace un llamado a la UNT

A través de Manuel Cova, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), se hizo un llamado a la UNT a concentrar sus energías en la discusión de las convenciones colectivas y acusó al gobierno de buscar acabar con éstas, permitiendo su vencimiento en varios sectores. “La central oficialista está más obligada que otros sindicatos a realizar elecciones porque sus autoridades son provisionales. Por su parte, Máspero negó que la postergación de las elecciones afectara en la negociación de las convenciones: “la UNT por sí solo no discute contrataciones colectivas. Son sus sindicatos y federaciones afiliadas que, por supuesto, deben estar legitimadas, las que discuten...”. (EUD, 31-5-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Junio de 2006

La efervescencia laboral característica del mes de mayo, disminuyó bastante durante junio, sin embargo algunos de los acontecimientos más importantes del sistema de relaciones industriales seguían su curso. Resalta especialmente el tema de la Solvencia Laboral y algunas denuncias relacionadas con este. Destaca, además, la celebración de la 95ª Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, que contó con la presencia de la delegación venezolana y que sirvió de escenario internacional para la ventilar la problemática laboral del país encarnada en

dos corrientes, la “oficialista” y la “opositora”. Sobre este evento llama especialmente la atención la posición fijada por el Comité de Libertad Sindical de la OIT, el cual exige al Gobierno Nacional el cese a la violación de la libertad sindical.

LA VIDA POR UN PUESTO DE TRABAJO

El primer día de junio la prensa informaba sobre la muerte de dos trabajadores pertenecientes al sector de la construcción. La causa, un conflicto sindical derivado de las disputas por puestos de trabajo, el cual se escenificó en la ciudad de Maracaibo. En Inspector de la Policía Regional afirmaba “... creo que deben ponerse en marcha una serie de medidas puntuales para evitar este tipo de casos, porque ya ha habido muchas muertes en el país por esta situación...”. Además, el conflicto dejó como saldo cinco personas heridas. Explicó un trabajador que el problema había comenzado luego de un sorteo para determinar qué trabajadores se quedaban en la obra, cinco de los trabajadores excluidos, sin medir palabras, atacaron con armas de fuego al grupo reunido en la instalación. Muchos criticaban esta manera de contratar personal, la cual se estaría haciendo común a lo largo del país. (EUD, 11-6-2006, Mónica Castro, Nacional y Política).

SE MANTIENE TENSION EN LA UNT

Tras la celebración de su segundo congreso, la situación de la Unión Nacional de Trabajadores se mantenía tensa. En este sentido, los representantes de la Federación Nacional de Empleados Públicos (Fentrased) solicitaban al Ministerio del Trabajo la mediación en el conflicto. A juicio de los dirigentes de esta organización, las cinco corrientes que hacen vida en la UNT debían ponerse de acuerdo. (EUD, 1-6-2006, Economía).

El Gobierno también opinó al respecto de la situación de la central obrera, las declaraciones fueron suministradas por Carlos A. Castillo, Viceministro del Trabajo, quien afirmó que era “absolutamente falso que la situación planteada en el seno de la UNT afecte las discusiones de la convención colectiva, tanto en el sector público como en el privado... en ningún caso las discusiones de los contratos colectivos se han detenido ni se detendrán por situaciones internas de las centrales o confederaciones”. (EUD, 3-6-2006, Economía).

SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL. PRELUDIOS Y DESARROLLO DE LA 95ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Días antes de la celebración de la 95ª Conferencia Internacional del Trabajo, la Periodista S. Tejero, presenta una breve semblanza de la situación sindical y laboral en Venezuela, desde la perspectiva de algunos sectores. En tal sentido, informa que

desde el inicio del período presidencial de Chávez en 1999 se han registrado 17 quejas formales en contra del Gobierno venezolano ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT. Este número representaría el 30% del total de las denuncias presentadas por Venezuela desde que existe el Comité: "... y es que para un grupo de representantes de los trabajadores... desde que Chávez se inició en la Presidencia de la República se ha provocado el debilitamiento sindical". Este punto sobre las violaciones a la libertad sindical sería considerado como el de mayor importancia por los representantes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela y como aspecto clave a presentar ante la OIT con ocasión de la realización de dicho evento. Otro tema a resaltar ante la organización internacional, se refiere a la situación sobre las restricciones para llevar a cabo la renovación de las directivas sindicales, lo cual estaría impidiendo la discusión de los convenios colectivos. Con respecto a la libertad sindical, la CTV denunciaría la violación de los Convenios Internacionales 87 y 98. Además plantearía el caso de Carlos Ortega y de los despedidos petroleros durante el paro de 2002. La central sindical participaría por invitación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) ya que el gobierno habría delegado en la CUTV la representación de los trabajadores venezolanos. (EUD, 5-6-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Fedecámaras se queja ante la OIT

A mediados del mes junio la prensa informaba sobre la intervención de Fedecámaras en la 95ª Conferencia Internacional del Trabajo. El vocero fue el presidente de la Federación, José Luis Betancourt, quien, en el auditorio de la sesión plenaria del evento, afirmaba que los empresarios venezolanos "están sometidos a mecanismos intervencionistas y adversos al libre mercado". Luego de su intervención, el dirigente declaraba en prensa "tuvimos que reiterar nuestro reclamo y nuestro justo requerimiento a ser atendidos, para que de esta manera la empresa privada y Fedecámaras puedan desenvolverse adecuadamente en la actividad productiva del país". Advirtió que ventilar esos asuntos ante la OIT "no eran un capricho de Fedecámaras... es motivo de incomodidad e inconformidad que como venezolano tenga que salir a hacer estas aseveraciones". Terminó por señalar algunas de las causas de la inconformidad, destacando la problemática vinculada a la Lopcymat, a la solvencia laboral y calificando a estas prácticas como estatistas, centralistas, excluyentes y llenas de contenido ideológico y dogmático. (EUD, 14-6-2006, Mariela León, Economía).

OIT exige cese a violaciones a la libertad sindical

De acuerdo a lo señalado en el 342º Informe del Comité Sindical, la OIT exigió al gobierno de Venezuela el cese de violaciones a la libertad sindical y de las detenciones, discriminaciones y hostigamiento contra el movimiento sindical. En este sentido la instancia solicitó la puesta en libertad de Carlos Ortega argumentando que la sentencia influye en el "ejercicio de los derechos sindicales" y

el irrespeto a las reglas del debido proceso durante el juicio. El Comité de Libertad Sindical de la OIT había alertado en su último informe que los actos realizados por Ortega durante el paro petrolero, considerado por la OIT como una huelga general, estaban en el marco de la actividad sindical. Añade a lo contemplado en el informe, que la organización también espera del Gobierno Nacional que cese en sus intenciones de detener a los dirigentes de Unapetrol, incluso espera que los integrantes de dicha organización sean reintegrados a Pdvs. Además, la OIT criticó el excesivo retraso administrativo en la cancelación de los pasivos laborales de 23.000 trabajadores despedidos durante la paralización de la industria. A todo lo anterior suma su solicitud de que Unapetrol sea reconocida legalmente como organización sindical y su pronunciamiento sobre el caso de Fedeunep, organización que habría sido descartada del proceso de negociación del convenio colectivo de la Administración Pública. (EUD, 14-6-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

UNT acusa manejo político de la OIT

Marcela Máspero, coordinadora de la Unión Nacional de Trabajadores, salía al paso las declaraciones tanto de los empresarios como de la OIT, afirmando que su postura reflejaba un manejo político para desprestigiar al Gobierno Nacional “Los empresarios sienten que perdieron los privilegios y como no tienen fuerza a nivel nacional, entonces usan los escenarios internacionales”. Para Máspero el informe del Comité de Libertad Sindical de la OIT no se correspondía con los debates que se habían realizado en el marco de la 95ª Conferencia Internacional del Trabajo. La representación sindical de la delegación venezolana estuvo liderada por el secretario general de la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), Pedro Euse, mientras que por la UNT participaron Servando Carbone (Fentrased) y José Antonio García (UNT Sucre). (EUD, 16-6-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

CONTINÚAN LOS PROBLEMAS POR LA SOLVENCIA LABORAL

La primera semana de junio, el presidente de la Cámara de Industriales del Estado Carabobo, Tulio Hidalgo, denunciaba que sólo el 5% de las empresas de la región contaban con la Solvencia Laboral. La información se obtuvo tras una encuesta realizada a 200 empresas de un total de 1.000 que constituyen el parque industrial carabobeño. “Los obstáculos en el acceso a la solvencia laboral frenan la dinámica de las empresas”. (EUD, 6-6-2006, Economía).

Días más tarde la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), se declaraba incompetente para conocer del recurso de nulidad contra el Decreto Presidencial 4.248 que regula la solvencia laboral. La acción judicial la había presentado Conindustria a finales del mes de marzo, e involucra la anulación del decreto por considerarlo inconstitucional. (EUD, 6-6-2006, Economía).

A finales del mes de junio las quejas sobre la obtención de la solvencia laboral continuaban, esta vez a través de Alejandro Uzcátegui, presidente de Empresarios por Venezuela. (EUD, 29-6-2006, Economía). Incluso la Gobernación del Estado

Sucre emitía un Decreto donde se declaraba en emergencia a los sectores de la construcción, salud, vivienda y vialidad “en atención a los retardos en la expedición de certificados de solvencia laboral...” En el artículo 2 del Decreto de Emergencia se especifica que “...hasta tanto el Ministerio del Trabajo se encuentre en capacidad para otorgar los certificados de solvencia laboral exigidos por la Ley, el Ejecutivo Regional, institutos autónomos, fundaciones y organismos centralizados y descentralizados, procederán a tramitar y suscribir los contratos necesarios para dar cumplimiento a la ejecución de las obras y suministros, en los términos del presente decreto, sin exigir la solvencia”. Por su parte, el presidente de Consecomercio, Noel Alvarez, advertía sobre la posibilidad de escasez de productos por la lentitud en el otorgamiento de la solvencia y las restricciones que implica el no contar con la misma. (EUD, 30-6-2006, Economía).

FIRMAN CONVENIO COLECTIVO DE PEQUIVEN

El miércoles 7 de junio la prensa informaba sobre la firma del convenio colectivo de los empleados de Pequiven, correspondiente al período 2006-2008. La convención tendría un costo de 109,4 millardos de bolívares y cubre a 1.696 trabajadores. La información fue suministrada por el director general del trabajo, Francisco López. (EUD, 7-6-2006, Economía).

DEBATE SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LOPCYMAT

Mediante un documento conjunto, las cúpulas empresariales del país mostraban su inconformidad y desacuerdo con el proyecto de Reforma del Reglamento de la Lopcymat. En el comunicado, suscrito por Conindustria, Fedenaga, Fedeagro y Consecomercio, señalan que dicha modificación otorga mayor discrecionalidad a los funcionarios de Instituto de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (Inpsasel), lo cual invade campos estrictamente reservados por la Constitución al Poder Judicial. Se quejaban, además, que el instrumento legal no había sido suficientemente debatido. Explican los organismos que el “texto inédito.... adolece de técnica jurídica, contiene disposiciones contradictorias y carece de organicidad, entre otros problemas. (EUD, 9-6-2006, Economía).

La postura de los gremios empresariales generó una reacción inmediata por parte de los representantes de Inpsasel, quienes calificaron a dichos gremios como “irresponsables” y a su postura como una demostración de falta de seriedad su intención de crear una matriz de opinión en contra de la Ley. Los señalamientos fueron realizados a través de un comunicado de prensa donde el organismo estatal, resaltó que desde el pasado mes de enero el Ministerio del Trabajo e Inpsasel convocaron a una mesa de discusión con los representantes de los principales gremios de patronos y trabajadores a escala nacional para concertar sobre la temática. (EUD, 10-6-2006, Economía).

EL ESTADO EN MORA CON EL RÉGIMEN DE PENSIONES

En el mes de diciembre de 2002 la Asamblea Nacional aprobó la Reforma de la Ley de Seguridad Social y aún cuando han pasado casi cuatro años, la Ley de Pensiones está sin terminar. Esto pone en mora al Estado con los venezolanos ya que de los seis sistemas prestacionales aprobados en la mencionada ley, el Parlamento ha dado su visto bueno sólo a cuatro: vivienda, medio ambiente de trabajo, empleo y servicios sociales, dejando de lado esquemas medulares como la salud y pensiones. Mientras que la normativa sobre salud se encontraría en segunda discusión, la de pensiones no se habría revisado siquiera en primera discusión. (EUD, 11-6-2006, Economía).

Funciones de seguridad social se integran al Ministerio del Trabajo

De acuerdo a la Gaceta Oficial número 38.464 del 22 de junio de 2006 el Ministerio del Trabajo se regiría por una nueva estructura pasando a llamarse Ministerio del Trabajo y Seguridad Social con lo cual concentra las tareas de la seguridad social hasta ahora dispersas entre varios organismos del Estado. De esta manera se suma a la estructura organizativa el nuevo Despacho del Viceministro de la Seguridad Social, así como las direcciones generales, de línea y otras unidades. (EUD, 24-6-2006, Economía).

MÉDICOS SIN COBRAR AUMENTOS SALARIALES

A mediados del mes de junio se informó sobre la situación de los médicos que trabajan en la Administración Pública, los cuales no habrían recibido el aumento salarial decretado durante el mes de noviembre de 2005 por el Presidente de la República. El hecho ha generado protestas y manifestaciones en las sedes de los puestos asistenciales en los que prestan servicios. La Secretaria de Salud de la Alcaldía Mayor, alegaba que no habrían recibido los recursos de parte del Ministerio de Finanzas. (EUD, 15-6-2006, Economía).

LA COGESTIÓN SIN UN SALDO POSITIVO CLARO

Luego de 16 meses de dar inició al proceso de cogestión en un acto simbólico realizado en la sede de la expropiada Venepal y transmitido en el programa “Aló Presidente” parecieran ser muy poco los avances en este sentido. El saldo de las empresas que operan con la participación de los trabajadores en la toma de decisiones o en calidad de accionistas asciende a 139, de las cuales seis son empresas compartidas entre el Estado y los trabajadores, esto según cifras del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio. Otros datos oficiales arrojan que las cifras de inversión en la cogestión ascenderían a 113 millardos de bolívares al cierre de 2005. La nota de prensa señala algunas trabas y desencuentros que han

imposibilitado que la cogestión se consolide, las cuales estarían vinculadas a malos manejos administrativos. (EUD, 26-6-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).